



Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Estudios de la Mujer

Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl

(2013-2015). Una política pública emergente

Alumna: Leticia Mireya Jiménez Martínez

Directora de tesis: Dra. Dalia Isabel Barrera Bassols

Sinodales:

Dra. Mary Rosaria Goldsmith Connelly

Dra. Georgina Cárdenas Acosta

2017

Agradecimientos

¿Quién es la mujer que perdió el miedo al cruzar las puertas de los más arduos paraísos, sabiendo que para volver de ellos a la inevitable tierra de todos, hay que ser valiente? Es, lo sé ahora, una mujer feminista. Aunque ni entonces ni ahora se considerara una militante, aunque no pregona su filiación, era y es una feminista.

(Mastretta, 2000: 8)

A cada una de las mujeres usuarias del IMAM-N que aceptó desinteresadamente participar en este trabajo, sin ustedes nada de esto hubiera sido posible. Me siento feliz y satisfecha de haberlas conocido y de que me hayan entregado fragmentos de su historia. Gracias por abrir las puertas de su vida, de su casa, y por la confianza que me otorgaron.

A las colaboradoras del IMAM-N Emma, Esther, Nereyda, Viridiana y Violeta y al colaborador Roberto por su disposición, tiempo y contribución a este trabajo.

A mi madre, Carmen, por tu amor inmenso, cuidados, enseñanzas y tu apoyo incondicional. Por tu ejemplo de lucha, coraje y valentía; por tomar mi mano e impulsarme a subir cada escalón con paciencia, esfuerzo y constancia. No hay palabras que puedan expresar mis sentimientos profundos y mi agradecimiento hacia ti. Te amo infinitamente.

A mi hermana y mejor amiga, Mary, por guiarme en todos los caminos con amor y paciencia, por alentarme y acompañarme en la búsqueda interminable de la felicidad y la libertad. Por ser un ejemplo para mí al mantenerte en pie a pesar de las adversidades, eres una guerrera. Gracias por creer y confiar en mí y por empujarme a no renunciar a mis sueños. Has sido y sigues siendo indispensable en mi vida.

A mi pequeño sobrino y amigo, Fernando... He aprendido tanto de ti. Gracias por tu amor y por compartir conmigo tu alegría y sencillez que me fortalecen, nutren y motivan a seguir adelante cada día.

A mi padre, Mario, por tu amor y por apoyarme a cumplir mis metas.

A David, por ser un compañero amoroso y solidario. Por todo tu apoyo, comprensión y tolerancia, por involucrarte en mis sueños y permitir que me involucre en los tuyos. Gracias por atreverte a desconstruir y construir juntos.

A la Dra. Dalia Barrera Bassols por ser una extraordinaria asesora y académica, sin su guía, paciencia y apoyo hubiera sido imposible materializar este anhelo. Gracias por compartir humildemente su extenso conocimiento, pero sobre todo por creer en mí. Su lucha desde la academia, su entrega, su pasión y su trabajo no solamente inspira esta tesis, sino uno de los proyectos más importantes de mi vida.

A cada una de mis queridas y solidarias compañeras y amigas de la maestría, por compartir sus reflexiones y aportaciones que contribuyeron a realizar este trabajo, pero también por su ímpetu feminista que me llenó de energía para continuar. Especialmente gracias a Moni, Flor y Lilith por apoyarme y no soltarme en momentos decisivos para concluir este trabajo.

A la Dra. Mary Goldsmith Connelly por su apoyo, guía y por motivarme a continuar. Por ser una excelente profesora, por interesarse en este trabajo y por sus invaluable aportaciones a él.

A la Dra. Gina Cárdenas Acosta por contribuir a mejorar mi trabajo desde que aceptó ser mi lectora en la réplica. Ha sido para mí un honor.

A las profesoras de la Maestría en Estudios de la Mujer porque sus clases contribuyeron a generar y enriquecer este trabajo. También por luchar para crear y mantener un espacio feminista al interior de la academia. Especialmente gracias a la Dra. Elsa Muñiz y Mary Goldsmith por motivarme y permitirme continuar.

**Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl (2013-2015). Una política
pública emergente**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. Mi sitio en este proyecto.....	2
2. Aspectos metodológicos.....	4
CAPÍTULO I	
Género, ciudadanía y políticas públicas en los gobiernos locales.....	12
1.1. Estudios sobre gobierno local y mujeres.....	13
1.1.1. Mujeres en el poder local.....	14
1.1.2. Políticas de género en el gobierno local. Familia vs Mujeres.....	16
1.2. Institutos de las Mujeres.....	20
1.3. Construcción de ciudadanía por las mujeres de clase popular.....	27
CAPÍTULO II	
Municipio de Nezahualcóyotl ¿un contexto difícil para las mujeres?.....	32
2.1. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, un marco desfavorable para la transversalización de la perspectiva de género en los municipios mexiquenses.....	33
2.2. Aproximación a la dinámica socioeconómica y cultural del municipio.....	38
2.3. Mujeres de Nezahualcóyotl. Perfil sociodemográfico, condición y problemáticas.....	40
2.4. Acciones en favor de las mujeres en el municipio de Nezahualcóyotl durante el trienio 2013-2015.....	47

CAPÍTULO III

El Instituto de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl. Una primera aproximación.....	50
3.1. Antecedentes.....	52
3.1.1. Creación del IMAM-N durante la administración priista (2010-2013).....	52
3.1.2. Nueva etapa del IMAM-N bajo un gobierno de izquierda (2013-2015)...	57
3.2. Ubicación geográfica.....	58
3.3. Objetivo del Instituto	60
3.4. Estructura orgánica.....	61
3.5. Descripción de las áreas que conforman el IMAM-N.....	65
 CAPITULO IV	
Experiencia de usuarias del IMAM-N.....	91
4.1. Perfiles de las usuarias	93
4.2. Resistencias en entornos inmediatos.....	98
4.3. Construcción de ciudadanía.....	109
4.3.1. Conciencia de condición genérica.....	110
4.3.2. Desconstrucción de la identidad femenina tradicional.....	116
4.3.3. Autopercepción y autorrealización.....	127
4.3.4. Autonomía.....	131
4.3.5. Derechos.....	132
4.3.6. Organización y participación.....	135
CONCLUSIONES.....	142
BIBLIOGRAFÍA.....	148

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, CUADROS Y GRÁFICOS

Ilustración 1. Virgen de Guadalupe y Mujeres.....	40
Cuadro 1. Perfil profesional de funcionarias y funcionario del IMAM-N.....	63
Gráfico 1. Organigrama del Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl.....	64
Cuadro 2. Presupuesto del IMAM-N.....	85
Cuadro 3. Perfil de las usuarias del IMAM-N entrevistadas.....	93

INTRODUCCIÓN

La lucha feminista ha tenido aportes invaluable para la sociedad; ha logrado traspasar fronteras geográficas unificando demandas y desconstruyendo discursos, gracias a que ha sido un movimiento social y político con capacidad de organización, generación de conocimiento y creación de estrategias y mecanismos de diálogo. Así el movimiento feminista ha tenido la capacidad de conformarse como unidad de presión social y política para los gobiernos en diversos países, introduciendo muchas de sus propuestas en la agenda pública, un ejemplo de ello ha sido el enfoque de “transversalidad de la perspectiva de género”, el cual consiste en incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas que implementa un país, considerando y diferenciando los impactos que tienen en hombres y mujeres y considerando también la redistribución de los recursos y del poder entre los sexos. (Zaremborg, 2013).

En México se comenzó a gestar un proceso de inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas como resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en el año de 1995, creándose en el año 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) por decreto federal¹. Como parte de este proceso también se crearon los Institutos de las mujeres en las entidades federativas y en los municipios. Los institutos municipales de las mujeres según el Inmujeres “(...) se perciben como el canal mediante el cual los gobiernos municipales pueden y deben cumplir tareas dirigidas hacia este sector de la población; por lo tanto, su existencia constituye un mecanismo para lograr la igualdad en beneficio no solo de las mujeres, sino de toda la población” (Inmujeres, 2005:19).

¹ Información obtenida del “Diagnóstico del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género” documento obtenido en la página de INMUJERES www.inmujeres.gob.mx

Específicamente en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, el día 22 de enero del 2010, se constituyó mediante una sesión de cabildo extraordinaria el Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl (IMAM-N); sin embargo son pocos los datos que existen sobre sus primeros dos años de funcionamiento. Fue hasta el día 1° de enero de 2013, que mediante la sesión de instalación del cabildo se aprueba y autoriza la integración de las nuevas dependencias de la administración pública municipal, así como el nombramiento de nuevas personas titulares incluyendo al IMAM-N, esto marcó una nueva etapa de trabajo para la institución ya que se formuló un nuevo objetivo de trabajo, se habilitaron las instalaciones del Instituto para ofrecer atención directa a las mujeres del municipio y se inició con la realización de actividades.

El municipio metropolitano de Nezahualcóyotl se caracteriza por ser el segundo más poblado del Estado de México y el primero con mayor densidad de población a nivel nacional pero también por ser un contexto urbano marginal en el cual la condición y posición de las mujeres resulta desfavorable, de ahí la importancia de aproximarse a la dinámica y funcionamiento del IMAM-N, ya que de funcionar adecuadamente y ejercer sus facultades potenciales, esta institución podría desempeñar un papel favorable en la promoción de la equidad de género en el municipio y la construcción de ciudadanía de las mujeres, entendida como el conocimiento y apropiación de los derechos humanos, específicamente los derechos de las mujeres (Barrera, 2011 a).

1. Mi sitio en este proyecto. Habitante e investigadora

Mi interés por investigar este tema se origina desde la experiencia propia; como mujer interpelada por la pertenencia a la clase popular y como mujer habitante de un municipio cuyas características se entrecruzan para formar un entorno complejo que no es óptimo para

el desarrollo pleno y el ejercicio de nuestros derechos; pero interpelada también por la convivencia y el acercamiento a mujeres que aún inmersas en este contexto municipal, construyen ciudadanía, subvierten lo tradicional mediante su participación e inclusión en los espacios comunitarios y políticos, teniendo diversas motivaciones y experiencias (que van desde la gestión de programas y servicios que mejoren la calidad de vida de ellas y de sus familias, hasta la búsqueda del reconocimiento comunitario y cargos públicos a nivel local), intentando resistir a los mecanismos de opresión propios de una sociedad patriarcal en donde además, las mujeres de clase popular somos definidas por el discurso gubernamental como “un grupo vulnerable”.

Pese a que Nezahualcóyotl es un municipio donde el acceso a la cultura y la educación es escaso, además de que la política local está permeada por prácticas caciquiles y clientelares que permean la participación social y política, he visto cómo las mujeres se organizan por cuenta propia para gestionar el desarrollo local y generar día con día condiciones de vida adecuadas. Es necesario comentar que siendo yo una investigadora pero también una habitante de la localidad, corrí el riesgo de plasmar en ocasiones lo que he vivido en este lugar, en esta cultura y clase social, mi posicionamiento por lo tanto es objetivo pero no neutral. Afortunadamente y gracias al feminismo puedo situarme aquí y desde aquí intentar generar conocimiento sin que ello haya representado un conflicto para mí y espero así sea para las personas que leen este texto, pues desde que inicié este trabajo he deseado que contribuya al conocimiento académico, pero me interesa aún más que las mujeres habitantes y autoridades municipales de Nezahualcóyotl tengan acceso a él. Es un objetivo ambicioso, lo sé; sin embargo es una forma de agradecer a las mujeres que me rodean el enseñarme que aún en un contexto de pobreza urbana donde las oportunidades

son limitadas, mi lugar no era únicamente el ámbito doméstico, sí, era una opción pero no un destino, y por mostrarme que las mujeres tenemos la gran cualidad de la inquietud que nos hace transformarnos constantemente y movernos de un espacio a otro difuminando las fronteras que nos han impuesto.

2. Aspectos metodológicos

Esta investigación se llevó a cabo durante los meses de junio a diciembre del año 2015 y de enero a marzo de 2016, siendo mi objetivo conocer cuáles son las acciones que implementa el Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl y si estas acciones contribuyen a que las mujeres usuarias reconozcan y ejerzan sus derechos.

Del objetivo anterior se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Conocer cuál es la estructura institucional, las actividades que ejecuta el IMAM-N y explorar si las prácticas de las personas que se encuentran en puestos de dirección y puestos operativos incluyen la perspectiva de género en su trabajo cotidiano con las mujeres usuarias.
- Indagar cuál es el significado y la valoración que las mujeres usuarias del Instituto otorgan a la experiencia y aprendizaje adquiridos y si a partir de estos últimos reconocen y ejercen sus derechos.

Para la realización de este trabajo, empleé el planteamiento de Alejandra Massolo, pues me interesó analizar si el IMAM-N es una política pública con perspectiva de género, con capacidad de incidir favorablemente en las condiciones de las mujeres. Se distinguen tres elementos fundamentales para que una política pública en el contexto de la gestión municipal tenga perspectiva de género. En primer lugar debe tener una metodología de

trabajo en la cual se contribuya a erradicar la discriminación y subordinación de las mujeres, en segundo lugar debe reconocer que las necesidades y demandas de hombres y mujeres son diversas y por ende, el impacto que tienen las políticas y programas es también diferente, por último debe ser una posibilidad de instaurar una nueva relación entre el gobierno municipal y las mujeres, en el cual se fomente su identidad ciudadana (Massolo, 2003). De lo anterior se deriva que la ciudadanía adquiere un papel fundamental pues atraviesa el concepto de perspectiva de género.

Según el planteamiento de Hogla Fernández, la ciudadanía de las mujeres es el derecho a participar en igualdad de condiciones para tomar decisiones en las esferas de la intimidad, el hogar, la comunidad y el Estado. El ámbito de la intimidad es importante pues se refiere al nivel individual de cada mujer y para avanzar en la construcción de ciudadanía resulta necesario desconstruir la identidad femenina para transitar a concebirse como sujetas de derechos con capacidad de decidir sobre su vida y su cuerpo (Fernández, 2004). Este es uno de los ámbitos más complejos y que implica un mayor trabajo, pues la identidad de las mujeres ha sido construida a partir del “ser para otros” en donde sus necesidades quedan relegadas. La identidad femenina es una identidad mistificada en la que los estereotipos valorados son los tradicionales: mujer madre, mujer esposa y mujer objeto erótico (Hierro: 2014), necesariamente la desconstrucción de la identidad femenina y la adscripción y aceptación de otras identidades u otras formas de ser mujer, tiene que ver con procesos que fortalezcan la autoestima de las mujeres y es partir de la desconstrucción de la identidad en donde se puede participar en la toma de decisiones en las otras esferas a un nivel colectivo como el hogar, la comunidad y el Estado. Pero no solo basta la desconstrucción de la identidad mediante el esfuerzo de las mujeres, sino que también son

necesarias otras condiciones externas como cambios en las instituciones del Estado y en las prácticas que permean la cultura de una sociedad.

Alicia Miyares, en su propuesta sobre democracia feminista, considera que para que exista una ciudadanía plena se deben cumplir cuatro condiciones básicas. La primera de ellas consiste en el principio de elección que tiene que ver con la autonomía, la autoestima y la autorrealización de las mujeres, tener la posibilidad de elegir libremente y actuar con independencia.

La segunda condición es la participación, que la autora concibe como el derecho a la participación en la política formal, para ella “la paridad es un derecho que corrige los fallos de representatividad y garantiza que la ciudadanía de las mujeres no se entienda como “defectiva” (Miyares, 2003:209) pero la paridad no solamente debe traducirse en cambios cuantitativos en los que haya igual o mayor representatividad femenina sino que las personas que se encuentran en cargos deben tomar decisiones adecuadas libres de pautas culturales y estereotipos tradicionales de género y que por supuesto, favorezcan a las mujeres.

La tercera condición para ejercer una ciudadanía plena es la distribución de la riqueza, que significa erradicar la feminización de la pobreza, lo cual en acciones concretas implicaría la igualdad de oportunidades para acceder al empleo. Finalmente el reconocimiento es la condición más importante o el plus que aporta la democracia feminista al concepto de ciudadanía, el reconocimiento se refiere a reconocer al “otro” como igual, en este caso, significa reconocer a las mujeres como iguales a los hombres, ello implicaría eliminar las normas y estereotipos sexuales, así al no haber diferenciación por sexo los derechos no son concebidos como concesiones, se trata pues de “(...) abatir la designación

sexual, la categoría sexo como elemento configurador del comportamiento de la sociedad civil” (Miyares, 2009: 189-190).

Dalia Barrera ubica “(...) la construcción de ciudadanía de las mujeres como el conocimiento de sus derechos humanos, como parte de los derechos humanos universales, y en su especificidad como derechos humanos de las mujeres. Además de su conocimiento, deben darse las condiciones para el ejercicio pleno de éstos como producto de construcción de un estado de Derecho” (Barrera, 2011 a: 85). Con respecto a la ciudadanía de las mujeres en el ámbito propiamente local, asunto que ocupa a esta investigación, la misma autora menciona que la construcción de ciudadanía es “(...) la apropiación por parte de las mujeres de sus derechos ciudadanos” (Barrera, 2011 a: 85).

Los planteamientos feministas con respecto a la ciudadanía enfatizan el conocimiento y la apropiación de los derechos de las mujeres, también se hace hincapié en que para lograr lo anterior, no solamente deben existir condiciones que se propicien desde el estado y la sociedad en general, sino que también se generen procesos individuales en las mujeres que fortalezcan su autoestima y autonomía.

Así pues, la autonomía a pesar de ser un concepto inacabado, aparece como un eje fundamental en la construcción de ciudadanía de las mujeres. Hablar de autonomía resulta problemático no solamente porque es un concepto sin definición específica y que además puede ser cambiante de acuerdo al contexto de cada persona y desde la perspectiva que se analice. Incluso dentro de la misma corriente feminista existe aún debate sobre el significado y los elementos de la autonomía. Similar a lo que sucede con el concepto de ciudadanía, uno de los puntos centrales de debate se refieren al hecho de que la autonomía

proviene de la tradición liberal occidental y por ello no puede ser representativa en diferentes situaciones y menos aún desmantelar el androcentrismo.

Pese a lo anterior la autonomía sigue siendo una categoría y a la vez anhelo de muchas feministas. Pero hasta qué punto el anhelo se ha vuelto una normalización de la autonomía masculina o un ideal.

Christine Di Stefano (1996), retoma diversos planteamientos feministas que contraponen los puntos de vista, elaborados desde la teoría liberal y que resaltan el individualismo como una característica fundamental de la autonomía, así como la socialización de las mujeres como un problema cruzado, es decir, si la autonomía significa actuar de acuerdo a los propios intereses, los intereses de las mujeres han sido creados a partir de lo que han aprehendido e introyectado.

Evelin Keller emplea el término de autonomía dinámica vs autonomía estática y alude a “(...) la sensación psicológica de ser capaz de actuar bajo los dictados de la propia volición en lugar de hacerlo bajo control externo; se trata de un sentido psicológico y no de un estado de existencia real o verificable o de un atributo de la acción” (Di Stefano, 1996:70).

De otra parte, Brígida García no ofrece una definición última sobre autonomía, pero bosqueja el concepto a partir de la validación de algunos indicadores que se han empleado en los estudios sociodemográficos. Para esta autora la autonomía significa independencia, control de la propia vida y actuación según intereses propios, asimismo algunos indicadores que nos llevan a pensar en la existencia de dicha condición son:

1. Libertad de movimiento, al no tener que “pedir permiso” a nadie para efectuar salidas fuera del hogar o de la localidad.
2. Acceso y control de los recursos económicos, es decir, si las mujeres pueden aportar o administrar ingresos o si pueden responder aunque sea de forma parcial a la manutención familiar. No solamente se trata de desempeñar un trabajo extra doméstico, ya sea formal o no, y de obtener ingresos y hacer uso de estos, sino de ser conscientes de su contribución.
3. Estar libre de violencia doméstica.
4. Actitudes en favor de la equidad de género, que tienen que ver con la subjetividad de las mujeres, es decir, con sus concepciones y percepciones sobre la desigualdad entre los sexos y la concientización que tienen sobre las problemáticas u opresión de género, con base en esta concientización adoptan actitudes tratando de paliar o eliminar la desigualdad (García, 2003).

Esta definición me pareció adecuada y útil para el trabajo de investigación, ya que una parte de mi universo de estudio fueron cinco mujeres usuarias del Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl, la mayoría tienen una relación conyugal y aún se encuentran en etapa de crianza de hijos e hijas, siendo la esfera doméstica la más inmediata y en la que mayor tiempo pasan, aunque también desempeñan trabajo formal e informal que les genera ingresos. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a las cinco usuarias y a pesar de que la mayoría autorizó la publicación de sus datos, decidí guardar el anonimato pues en muchas de las ocasiones las respuestas a las preguntas pueden comprometer aspectos importantes de su vida privada.

Funcionarias públicas del IMAM-N también conformaron el universo de estudio, se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas a la Directora, Jefa de Trabajo Social, Jefa de Área Médica, Encargado del Área de Psicología y Encargada del Área de Tecnologías Domésticas y una más a la facilitadora independiente que imparte taller de autoestima. Todas las personas antes mencionadas autorizaron la aparición de sus datos en este trabajo y dado que son funcionarias públicas lo consideré pertinente. Como se puede constatar, el universo de estudio se conformó por usuarias y funcionarias, ello me permitió correlacionar ambos tipos de información, logrando hacer un análisis de la experiencia de las mujeres usuarias del IMAM-N y de las prácticas que ejecutan las funcionarias públicas que ahí laboran.

La estructura de este trabajo se compone de cuatro capítulos. El primero de ellos tiene como objetivo explorar las aproximaciones teóricas y también los estudios realizados con respecto a los Institutos de las Mujeres en el ámbito Estatal pero sobre todo en el ámbito Municipal. El segundo capítulo tiene como objetivo enmarcar el Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl en la dinámica del Estado de México, es decir, en las acciones que desde la entidad se han realizado y cómo este nivel gubernamental influye en el trabajo del IMAM-N, asimismo se hace una aproximación a la dinámica social y cultural del municipio de Nezahualcóyotl, enfatizando cuáles son las problemáticas principales que enfrentan las mujeres que habitan en dicha localidad. Los últimos dos capítulos se centran en dar respuesta a las interrogantes que me planteé inicialmente sobre el IMAM-N. El capítulo tres es una descripción de las áreas que conforman el IMAM-N y su funcionamiento, el capítulo cuatro es un análisis de la experiencia de las usuarias y cómo significaron los aprendizajes adquiridos en el Instituto y de qué manera, dichos

aprendizajes constituyen el apoyo a un proceso incipiente de construcción de ciudadanía. Finalmente comparto las conclusiones a las que llegué mediante mi investigación.

Si bien es cierto que reconocidas académicas feministas en México y América Latina han profundizado sobre la temática de las instancias municipales de atención a las mujeres, la investigación que realicé resulta pertinente y contribuye a ampliar el conocimiento existente porque al ser un estudio de caso de tipo exploratorio que se aproxima a la dinámica institucional, las prácticas del personal y las experiencias de las usuarias de un Instituto Municipal de las Mujeres ubicado dentro de uno de los municipios urbano marginados que presentan mayores y graves problemáticas para las mujeres, el análisis puede continuar profundizándose y adoptando mayores niveles de complejidad que permitan identificar factores positivos y negativos que influyen en el desempeño de este tipo de instituciones. Ello con la finalidad de evaluar y hacer comparaciones posteriores y así fortalecer la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género y en un sentido más amplio generar propuestas y mecanismos para evitar que este logro de la lucha feminista sea permeable por voluntades políticas.

CAPÍTULO I

Género, ciudadanía y políticas públicas en los gobiernos locales

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en el año de 1995, los 189 Estados participantes adquirieron el compromiso de avanzar hacia un progreso social que realmente incorpore a las mujeres, en un marco de respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos. Entre las principales preocupaciones se consideraron dos puntos claves que a su vez hacen referencia y atañen al quehacer y a la relación directa que existe entre el Estado y las mujeres:

1. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
2. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer²

Para atender los puntos anteriores, los Estados se han propuesto introducir como eje fundamental y transversal la equidad y la perspectiva de género para lograr una mayor participación e inclusión de las mujeres en el espacio “público” y mayores oportunidades de desarrollo para ellas. Es cierto que las acciones de los Estados han contribuido hasta cierto punto a lo anterior, sin embargo las mujeres mediante su participación y lucha por sus Derechos también lo han hecho de manera decisiva.

Las acciones emprendidas desde el Estado no siempre han sido favorecedoras para las mujeres pues es bien sabido que “el estado ha sido a la vez opresivo (en su ideología machista) y liberador (en las oportunidades que ofrece para mitigar el control individual de los hombres” (Evans, 1997:46), es por ello que esta paradoja resulta en una compleja y dinámica relación entre las mujeres y el Estado.

² Es importante mencionar que estos puntos fueron retomados textualmente del Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Consultado en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

La relación mujeres-Estado específicamente en el nivel municipal es de suma importancia ya que es justamente este nivel político administrativo el que tiene una mayor cercanía con las y los ciudadanos. “Se concibe al municipio como la célula primaria del gobierno de las comunidades y la institución política-administrativa de base territorial con personalidad jurídica expresada en el derecho público, que se encuentra más próxima y visible a la ciudadanía” (Massolo, 2007: 1).

1.1. Estudios sobre gobierno local y mujeres

En este tenor, la relación que se ha establecido entre el estado y las mujeres pasa a ser un tema central de los estudios académicos en varios países del mundo. Afortunadamente en México y América Latina se han generado trabajos de investigación muy importantes desde una perspectiva feminista, que dan cuenta de la relación que se ha establecido entre las mujeres y los gobiernos municipales y cómo esta relación ha ido evolucionando y presentando diferentes efectos para el desarrollo personal y colectivo de mujeres en el ámbito local.

Los estudios que corresponden a las formas de relación que establecen las mujeres con el Estado en el nivel local, tienen su objetivo de análisis en dos vertientes fundamentales. Por un lado están los estudios que se han dirigido a visibilizar y analizar la participación política formal, es decir, la incursión de las mujeres en cargos de elección, tales como síndicas, regidoras y alcaldesas (Barrera, 1999; Barrera 2011, b; Barrera y Suárez 2012 y Barrera, 2015). Por otro lado, están los que se refieren a la forma en que los gobiernos municipales atienden e incluyen a las mujeres en el desarrollo local y qué papel desempeña este sector poblacional (Massolo, 2003 y 2007; Barrera, 2011 a). Para el desarrollo de este trabajo se hace hincapié en la segunda vertiente; sin embargo es necesario conocer el panorama que hay con respecto a las mujeres en cargos de elección, pues como

afirma Barrera (2015), estas mujeres son un grupo estratégico que de cumplir algunos requisitos podrían desempeñar un papel importante en la implementación de políticas públicas de equidad de género en los municipios.

1.1.1. Mujeres en el poder local

Estas investigaciones han descrito y explicado los obstáculos y las limitantes que enfrentan las mujeres que poseen cargos en la administración municipal, su lucha para llegar a ellos y el tipo de liderazgo que ejercen una vez que se desempeñan como funcionarias públicas.

En las tres últimas décadas la participación de las mujeres en los cabildos y gobiernos municipales ha crecido, ya que desde el año 1995 hasta 2014 el porcentaje de mujeres que ejercen la presidencia municipal, aumentó del 3.5 al 7.3% (Barrera, 2015:48), también en las sindicaturas y regidurías se han registrado avances. Para el caso de las síndicas, en el año 2002 se registró un 6.8% de mujeres, aumentando en 2008 hasta el 15.8%. En lo que respecta a las regidoras, durante el mismo periodo el porcentaje aumentó de 15.9% hasta 29.5% (Barrera, 2011 a). El avance cuantitativo sigue siendo insuficiente pues en relación con los hombres, el porcentaje de mujeres en cargos de elección en el gobierno local es mucho menor, aunado a que existen múltiples problemáticas que dan cuenta del imaginario social prevaleciente, en el cual los hombres son los indicados para gobernar y para desenvolverse en el ámbito político (Barrera y Suárez 2012).

Vázquez García (2010) ha confirmado y señalando la escasez de mujeres en el poder político local haciendo alusión también a la relación paradójica entre las mujeres y el estado local: “Las cifras reflejan una verdadera paradoja de la democracia mexicana: es el ámbito de los gobiernos municipales donde las mujeres tienen una participación ciudadana más activa y, sin embargo, su número en puestos de poder es muy reducido” (Vázquez García, 2010: 114).

Barrera (2011) y Barrera y Suárez (2012) analizan los discursos de mujeres que ejercen cargos públicos en lo local y develan problemáticas tales como las “estrategias políticas” en las que las mujeres son “colocadas” para cubrir cuotas de género o con el compromiso tácito de que, posteriormente a su elección cedan el cargo, generalmente a un hombre. Así mismo versan sobre el estigma que marca a estas mujeres por atreverse a incursionar en un espacio tradicionalmente masculino.

A pesar de todo, las mujeres logran sortear las adversidades que enfrentan para acceder a cargos públicos, empleando redes sociales, estrategias y herramientas de individuación que han ido desarrollando a lo largo de su trayectoria de participación social o ciudadana logrando subvertir el orden patriarcal impregnado en el poder político.

En otro orden de ideas, Barrera (2011) también ha corroborado con base en su experiencia que la presencia y permanencia de mujeres en el cabildo y en la administración municipal no siempre redundan en una transformación de la relación Estado-mujeres y por ende, no genera condiciones positivas para ejercer una ciudadanía femenina plena, ello se debe a que las mujeres que llegan a estos cargos no siempre cuentan con una sensibilización y capacitación adecuada en materia de equidad de género y en muchas ocasiones ellas mismas establecen relaciones tradicionales³ con las mujeres, ejerciendo liderazgos de tipo clientelar y caciquil, además no necesariamente promueven ni apoyan la generación de acciones y políticas públicas locales con perspectiva de género.

³ Para los fines de este trabajo y basándome en la literatura revisada, se entiende por relaciones tradicionales, aquellas caracterizadas por el clientelismo y corporativismo, así como por liderazgos autoritarios y caciquiles. Considero éstas relaciones como un herencia política acuñada y promovida por los gobiernos del partido hegemónico y que, aún en la alternancia muchas veces se sigue reproduciendo y fortaleciendo.

1.1.2. Políticas de género en el gobierno local: Familia vs Mujeres

En otra de sus vertientes, los estudios sobre la relación mujeres y estado a nivel local se refieren a la forma en que los gobiernos municipales proporcionan atención a las problemáticas de las mujeres por medio de sus acciones y políticas y cuál es el rol que desempeñan ellas en esa dinámica (Massolo, 2003 y Massolo, 2007), estos coinciden en que existen formas de relacionarse opuestas, que van desde las formas tradicionales clientelares y corporativistas hasta los intentos por consolidar una relación que promueve la construcción y el ejercicio de la ciudadanía en la población femenina; sin embargo lo que abunda son los estilos gubernamentales que reproducen roles tradicionales y el sistema sexo-género (Rubin, 2013).

En la ponencia titulada “Municipalismo con perspectiva de género, Massolo (2007) argumenta que:

Prevalen en los gobiernos locales políticas públicas que conciben a las mujeres siempre asociadas a la asistencia social y la vulnerabilidad, independientemente que sean hombres o mujeres las autoridades que toman las decisiones. Políticas asistenciales que no favorecen la progresiva efectiva igualdad de mujeres y que refuerzan la concepción tradicional de los roles asignados a las mujeres: madres, esposas, amas de casa (Massolo, 2007: 3).

También explica que la interacción de mujeres y Estado está permeada por una tríada (paternalismo, asistencialismo y clientelismo) y que: “Las mismas mujeres retroalimentan el vínculo asistencial para obtener ayuda y servicios, establecen relaciones instrumentales con el gobierno local, y refuerzan sus roles y espacios tradicionales, no tendiendo a demandar servicios y programas que respondan a sus derechos y problemáticas específicas de género” (Massolo, 2007: 3).

Este planteo de Massolo, remite a pensar en lo que Molyneux ha explicado al interpretar al Estado como un lugar de lucha que no es estático ni posee poder absoluto sobre la sociedad y que se construye en dos vías, pues la sociedad también manifiesta resistencias y a su vez lo determina, aunque sin duda haya una jerarquía.: “Aunque los estados ejercen necesariamente ciertas influencias sobre la sociedad, también son impregnados por ella mediante la absorción de los discursos, las prácticas y las relaciones sociales imperantes (Molyneux, 2003: 69).

Se puede decir, que el estado en el nivel municipal promueve relaciones tradicionales con las mujeres porque a su vez también está reproduciendo las relaciones sociales que se dan en la localidad.

Lo antes expuesto ofrece la pauta para pensar que las políticas de género que implementan los gobiernos no solamente a nivel local sino federal y estatal en México y en gran parte de Latinoamérica aún están permeadas por los roles tradicionales que desempeñan las mujeres con base en la división sexual del trabajo. Siguiendo esta lógica, es común que finalmente los sujetos destinatarios de las políticas de género no sean las mujeres sino la familia (hijos, hijas, cónyuges o demás integrantes).

La figura del municipio en México, es aún débil, a pesar de las reformas no se ha logrado consolidar como un nivel gubernamental con capacidad de implementar un modelo de gestión innovador (Véase Massolo, 2003:20), por ello las políticas y programas que se efectúan en este nivel se derivan de los ámbitos federal y estatal. Debido a lo anterior, los estudios sobre políticas y programas municipales son escasos, o bien se refieran a políticas de corte federal descendidas en territorios locales.

Es así que en este apartado retomo los estudios que no solamente se refieren al nivel municipal sino también a los federales, por ejemplo, la investigación realizada por Sánchez

Mejorada (2008) analiza el programa de combate a la pobreza denominado “Superación de la pobreza: una tarea contigo”, implementado durante el año 2002 en México. La autora encuentra que a pesar de que el programa integra una acción afirmativa consistente en dotar de mayores recursos económicos a las niñas, se adjudica una serie de trabajos extras a las mujeres madres de familia, pues son ellas quienes se encargan de cumplir las obligaciones para continuar recibiendo los subsidios y no se promueve la inclusión de los hombres en dichas responsabilidades. Este tipo de programas indudablemente reflejan el rol que el estado desea perpetuar en las mujeres, madres y esposas con espíritu de sacrificio por la familia.

La autora señala un punto importante que confirma el argumento de Massolo, pues dice que este tipo de programas poseen un carácter doble, por un lado se trata de generar mayores y mejores oportunidades para las familias en condiciones de pobreza, pero por otro lado se promueve el clientelismo político ganando adeptos y votantes para el partido en el poder.

Por su parte, Zaremberg (2008) hace una comparación entre cuatro grupos focales de mujeres receptoras de dos programas sociales, a saber, programa de Oportunidades y el programa de Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y cuatro grupos focales de mujeres que no se han beneficiado con dichos programas. Sus hallazgos son variados, pues en primer lugar encuentra aspectos positivos y negativos de que las mujeres pertenezcan a dichos programas. Por un lado la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres se ha visto disminuida e incluso se vislumbran aspectos de autonomía. Por otro lado estos programas fortalecen la visión de mujeres como reproductoras es decir, en su rol maternal y de cuidado de hijas e hijos e incluso como

“salvadora” de la familia con la consecuente adquisición de mayores responsabilidades y por ende, doble jornada.

En segundo lugar, se rescata la implementación de este tipo de programas pues las mujeres que se benefician de ellos en comparación con las que no, generan mayores expectativas para la educación de sus hijos e hijas debido a que los subsidios les permiten prever y visualizar oportunidades que de otro modo no tendrían.

Así se puede ver que hay una delgada línea entre las políticas para mujeres y las políticas para la familia, pues ambas tienen como destinatarios finales a todas y todos los integrantes de la familia y en muchas ocasiones esto representa o involucra detrimento no solamente en la autonomía de las mujeres sino también una sobrecarga de responsabilidades y quehaceres que perpetúan el privilegio masculino al interior de las familias.

A raíz de las investigaciones y también gracias a la lucha feminista se han elaborado propuestas alternativas a la visión familiarista que reduce a las mujeres a su papel naturalizado de madre, esposa y cuidadora de la familia en las políticas y programas sociales. Por ejemplo, se ha logrado incorporar la perspectiva de género a las políticas, presupuestos y programas, entendiendo esta como una metodología que analiza las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y cómo a partir de dichas relaciones las mujeres ocupan una posición inferior en la esfera social, económica, cultural y política, además de tener una condición de mayor precariedad (Massolo, 2006).

En la temática de la política pública a nivel local, la perspectiva de género permite analizar y vislumbrar de manera diferenciada cómo influyen los hombres y las mujeres y de qué manera les afecta o impacta una determinada política pública (Massolo, 2006).

Massolo (2003 y 2007) integra una propuesta de municipalismo con perspectiva de género para superar las relaciones tradicionales de las mujeres frente al Estado y de esta forma pasar a un modelo de gestión innovador y democrático; este municipalismo tendría dos campos estratégicos, por un lado el mayor y equitativo acceso de mujeres a participar en la política formal y por otro lado la incorporación de la perspectiva de género en la agenda de las políticas públicas locales.

Así pues, la perspectiva de género aparece como una herramienta útil que permite no solamente superar las relaciones tradicionales entre el Estado y las mujeres (en este caso el nivel de gobierno municipal) sino que además contribuye a la democratización en el ámbito local comenzando desde la democratización de la propia familia.

1.2. Institutos de Mujeres

Según Tarrés (2007) la base de la institucionalización de la perspectiva de género son los Institutos de las Mujeres (sea Federal, Estatal o Instancia Municipal), además de que representan una forma de institucionalización del feminismo.

Las instituciones públicas de atención a las mujeres sean estatales y/o municipales, han sido objeto de estudios académicos en México (Barrera, 2006; Barrera, 2011 a; Bojórquez y Scherer, 2009; Coordinación de Atención a las Mujeres del municipio Centro, Tabasco y Centro de Servicios municipales Heriberto Jara A.C. , 2003; Guadarrama 2012; López, 2011; Pontigo, 2003; Ricardez y Pontigo, 2006; Rodríguez, 2008; Rosales, 2006; Tarrés, 2007 y Tarrés, 2013). El interés que guía estos estudios es conocer cuáles son las limitantes de estas instituciones, reconocer experiencias que de una u otra forma han incidido en transformaciones sustanciales para avanzar hacia la construcción de ciudadanía y autonomía de las mujeres y su posible papel como instancias clave en el desarrollo de políticas públicas de equidad de género a nivel estatal o municipal, según sea el caso.

En este apartado me avoco a los estudios que se han realizado sobre los Institutos de Mujeres a nivel local, pues es el tema que ocupa esta investigación. Barrera (1999) plantea que una forma de superar el clientelismo y la pasividad que se ha establecido con las mujeres en el nivel municipal es la creación de Instancias de Atención a las Mujeres, señalando que los planes dirigidos a la atención de las mujeres únicamente obtendrán resultados si existe una vinculación estrecha entre grupos de mujeres organizadas de la comunidad y si se tiene una coordinación institucional efectiva.

En el conjunto de la bibliografía revisada, se identifican dos vías de trabajo en los Institutos Municipales de las Mujeres. De un lado, estos organismos buscan transversalizar la perspectiva de género en todas las instituciones municipales con miras a lograr una mayor equidad dentro de la localidad. De otro lado se realiza trabajo directo con las mujeres, es decir, se ofrecen servicios a las usuarias de la comunidad, éstos pueden ir desde lo asistencial hasta actividades cuyo objetivo es la construcción de una cultura ciudadana. Esta segunda vía de trabajo es lo que prioricé como tema de interés para mi trabajo de investigación.

Algunos trabajos de investigación problematizan sobre el óptimo funcionamiento de los Institutos Municipales de las Mujeres (Bojórquez y Scherer 2009; Guadarrama, 2012). Para estas autoras, las Instancias Municipales de Atención a las Mujeres son un elemento básico en la política pública con perspectiva de género. Bojórquez y Scherer (2009) realizaron un estudio en los estados de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Tlaxcala y el Distrito Federal, entrevistando a directoras de instancias municipales, presidentes municipales y directores de desarrollo social municipal, quizá por la generalización y objetivo del trabajo esta metodología resultó útil. Para mi investigación, consideré que por ser un caso concreto necesariamente hubo que conocer las percepciones no solo de la

directora del instituto municipal, sino también de las personas que brindan los servicios y que están en constante interacción con las usuarias, pero muy importante fue conocer también la experiencia de estas últimas, ello ofreció un panorama más específico de la relación que se establece entre las mujeres y el actor social.

El estudio titulado “Acuerdos operativos y capacidades de los organismos de la mujer. La institucionalización del género en los municipios mexiquenses” (Guadarrama, 2012), sentó bases importantes para este trabajo, ya que el objeto del estudio fueron precisamente las Instancias Municipales de Atención a las Mujeres en el Estado de México. La autora encuentra múltiples puntos ciegos en cuanto a la operación administrativa de estas instituciones y coincide con Barrera (2011 a) sobre la dificultad que representa la operación de una Instancia Municipal de Atención a las Mujeres. Las conclusiones de ambas autoras tienen similitud en señalar que la heterogeneidad en la constitución de los institutos municipales de atención a las mujeres y en su ubicación dentro del gobierno municipal deriva en una confusión en torno a su misión y objetivos y la duplicación de funciones de carácter asistencial, uno de los problemas apremiantes también es la falta de recursos humanos capacitados y la falta de recursos materiales y financieros.

Guadarrama no integra nada sobre la relación directa con la población femenina, no menciona cómo esta operación administrativa se refleja o no en la vida de las mujeres. Además tampoco especifica cuáles fueron los municipios seleccionados en su muestra o si se analizaron todos los Institutos de las Mujeres ubicados en el Estado de México. Pese a que el artículo es muy descriptivo y con precisión cuantitativa, es una generalización respecto de los organismos de la mujer y su funcionamiento en la estructura municipal.

Oralia Susana Arista y Antonieta Rivera (2006) sistematizaron una experiencia concreta en el Instituto Hidalguense de las Mujeres y hallaron que cuando las autoridades

locales (ya sea responsables de la alcaldía o personas en una regiduría o sindicatura) designan al personal que habrá de ejecutar las acciones y los programas y trabajar directamente con las mujeres, los proyectos derivan en fracasos, discontinuidad y finalmente desaparición y coinciden con Barrera (2003), en que “la presencia de mujeres regidoras en el Cabildo no necesariamente facilita ni garantiza la sensibilización en equidad de género, ni la promoción de los derechos de las mujeres, ni el apoyo a políticas y acciones que beneficien a las mujeres en calidad de ciudadanas y mujeres” (Arista, 2006, p. 96).

Por su parte Guadalupe López (2011) hace un análisis sobre la evolución del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal durante su primera década de funcionamiento, pero se centra sobre todo en las nociones de ciudadanía que fueron promovidas desde dicha institución desde las direcciones o coordinaciones diversas y como cada persona encargada fue modificando el trabajo realizado con base en su noción y experiencia propia de ciudadanía, así pues, evidencia la dinámica fluctuante de la institución y aunque no precisamente se considera como limitante el cambio de personal, a partir de la investigación se deja ver la existencia de obstáculos para consolidar una línea de trabajo homogénea y perdurable.

Aunque las investigaciones revisadas no poseen el objetivo explícito de evaluar las acciones ejecutadas por los Institutos y sus resultados, han contribuido a evidenciar las limitantes y obstáculos que enfrentan para el cumplimiento de metas y objetivos y sobre todo, para consolidarse y legitimarse como instancias gubernamentales de crucial e imprescindible importancia. Considero que introducirse más en la exploración de las experiencias que ha tenido la población objetivo de estas políticas públicas, es decir, las mujeres usuarias, también abona a enriquecer el conocimiento al respecto.

Los modelos de atención o formas de intervención que poseen las Instancias Municipales de las Mujeres, también han sido explorados con la finalidad de constatar si generan cambios positivos en las mujeres para modificar su condición de subordinación ya sea al interior de sus familias, de sus comunidades, en sus empleos, sus relaciones de pareja, etcétera, asimismo también se dirigen a evidenciar las experiencias que pueden considerarse buenas prácticas de equidad de género, cumpliendo los criterios establecidos (véase Massolo, 2003). Cabe señalar que estos trabajos se han enfocado en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, específicamente las Unidades Delegacionales o Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM), ubicados en cada una de las delegaciones que conforman el Distrito Federal. También se ha rescatado la experiencia en dos municipios de Tabasco, a saber: Centro y Cunduacán.

En estos estudios se identifica el planteamiento preponderante de que en la mayoría de buenas prácticas existe una vinculación importante con organizaciones de la sociedad civil, con líderes comunitarias; y para el caso de los CIAM en el D.F. un modelo de intervención establecido y homogéneo que guió las actividades en cada demarcación.

Josefina Pontigo (2002) ofrece un breve pero rico análisis cualitativo desde su experiencia como asesora del área de Construcción de Cultura Ciudadana (CCC) en CIAM Cuajimalpa, la autora recoge las percepciones de 20 usuarias sobre su participación en el área y concluye que, a partir de dicha participación se generan cambios importantes en las mujeres, que les permiten mejorar sus relaciones familiares, adquirir mayor poder de decisión y aunque la resistencia que se produce principalmente en la familia es muy grande, también encuentra un gran poder de colaboración y auto organización de las mujeres y un sentido de apego a la institución que les permite no desertar, además de promover los servicios con otras mujeres.

La misma autora junto con Nury Ricárdez (Ricárdez y Pontigo, 2006) confirman lo antes hallado al recoger las experiencias de mujeres en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y develan que el modelo de atención integral que se implementó, efectivamente generó en las mujeres individuación y empoderamiento (personal y social). Más adelante, Barrera (2011) refuerza lo anterior y añade que mediante el modelo de atención integral ha sido posible construir ciudadanía en las mujeres, pese a ello reconoce la existencia de debilidades para implementar adecuadamente el modelo.

Al parecer estos trabajos sobre el Modelo de Atención Integral que se implementó en el INMUJERES del Distrito Federal, son lo más cercano a una recuperación cualitativa de experiencias de mujeres usuarias con respecto a la construcción de ciudadanía a partir de la recolección de sus percepciones.

Inspirándose justamente en el modelo de atención integral a las mujeres desarrollado por el INMUJERES D.F., los municipios de Cunduacán y Centro en Tabasco, también se consideran buenas prácticas de equidad de género. Con respecto a Cunduacán, Rodríguez Wallenius realizó en el periodo 2004-2007 un análisis (Rodríguez, 2008) del impacto que ha tenido la participación de las mujeres en la construcción de políticas públicas municipales de género en dicho municipio y da cuenta del éxito que consiguió la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer de Cunduacán, poniendo de manifiesto que este éxito se logró gracias al involucramiento de las mujeres, quienes a partir de su participación en dicho organismo, comienzan a involucrarse más en el escenario político dialogando, negociando y exigiendo el cumplimiento de sus demandas a las autoridades locales. Así pues, desde la participación institucional existe la posibilidad de apoyar la construcción de ciudadanía por las mujeres.

Las autoras hasta aquí citadas, coinciden en que un modelo de atención integral que propicie el empoderamiento y la construcción de ciudadanía desde las Instancias Municipales, necesariamente debe incorporar la participación activa de mujeres, así como una coordinación institucional adecuada. Aunado a lo anterior, Pontigo (2007) señala que todo modelo de atención integral debiera incorporar el principio de complementariedad entendiendo así que las mujeres poseen dignidad y una invaluable historia de vida y que como instituciones públicas lo que se les ofrece a las usuarias son herramientas complementarias para su desarrollo (Pontigo, 2007).

Las autoras que han indagado al respecto coinciden en que la alternancia y diversas coyunturas políticas han significado un factor clave para la implementación de modelos de atención integral hacia las mujeres que deriven en una buena práctica, si bien es cierto que este factor no es imprescindible, sí representa una mayor facilidad para lograrlo. Muchas veces, por ejemplo, han sido los partidos de “izquierda” que han decidido hacer políticas públicas de equidad de género, y coincidiendo con Massolo, se debe a que tienen mayor incidencia y adherencia en los movimientos sociales nuevos y en organizaciones de base (Massolo 2007), lo cual a su vez genera mayor necesidad de legitimar sus acciones y de cumplir con los compromisos que adquieren ante esos movimientos sociales que posteriormente ejercen presión para que sus demandas sean atendidas.

Finalmente se encuentran dos cuestiones en las que absolutamente todas las Instancias Municipales de las Mujeres coinciden. En primer lugar, la temática de violencia atraviesa las prácticas de estos organismos pues sea en menor o mayor medida poseen como objetivo brindar atención a mujeres que viven o han vivido algún tipo de violencia. En segundo lugar, dentro de la bibliografía consultada, salvo en el caso de los CIAMS en el D.F y la experiencia de Cunduacán y Centro, en Tabasco, ningún Instituto Municipal de las

Mujeres habla de género como categoría de análisis que desmantele el binarismo hombre-mujer, quizá las autoras lo omiten debido a que los análisis se hacen en un marco gubernamental en el cual el discurso y las prácticas del Estado están permeados justamente por este binarismo. Así pues, los institutos municipales o estatales de atención a la mujer, en muchos casos siguen definiendo a “la mujer” y no avanzan hacia una reflexión y debate sobre sujetos sociales múltiples.

1.3. Construcción de ciudadanía por las mujeres de clase popular

La ciudadanía femenina ha sido y sigue siendo tema de interés para los estudios feministas, el mismo concepto en sí, implica el conocimiento, reconocimiento, apropiación y ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida para una democratización en las relaciones entre los géneros y en general para contribuir a la democratización del país.

Mercedes Barquet y Sandra Osses, en su artículo “Governability and public virtues: on women’s interest in and capabilities of becoming citizens” revisan, analizan e interpretan la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica ciudadana (ECUP) realizada por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2003 y a través de ello descubren que el desempeño que tienen las mujeres en la escena pública depende mucho de su capital económico y simbólico y de su condición y posición en la organización social, pero también de las oportunidades que el contexto institucional proporciona.

Según estas autoras el grado de escolaridad representa una variable que influye de manera positiva con respecto a su conocimiento y al pronunciamiento de opiniones políticas (Barquet y Osses, 2004). Aunque estos hallazgos se hacen a nivel nacional, resulta

importante conocerlos puesto que generalmente a las mujeres de clase popular se les asocia con escolaridad escasa o nula, y carentes de capital económico, lo cual lleva a pensar que este sector de mujeres poseen menos probabilidades para participar en los espacios públicos. Debido a lo antes mencionado, no es extraño que la mayoría de los trabajos que abordan la construcción de ciudadanía femenina tengan como sujetos principales de estudio a mujeres pertenecientes a clases populares, bajas o grupos étnico raciales.

La construcción de la ciudadanía femenina es un fenómeno que se ha enfatizado a partir del involucramiento de mujeres del sector popular en organismos públicos de atención a las mujeres, que mediante un modelo de atención integral promueven la auto organización, la autogestión y la defensa de los derechos ciudadanos de las mujeres (véase Barrera, 2011 a; Coordinación de Atención a las Mujeres del municipio Centro, Tabasco y Centro de Servicios municipales Heriberto Jara A.C., 2003; Pontigo, 200; Pontigo, 2003; Ricárdez y Pontigo, 2006 y Rodríguez, 2008). En este sentido los Institutos de las Mujeres son instancias claves que pueden potenciar procesos de construcción de ciudadanía de las mujeres desde el Estado.

No obstante, también existen trabajos (véase Bernal, 2000; Casados, 2003; Espinosa, 1999 y Espinosa) que se dirigen a la construcción de ciudadanía de las mujeres desde otros espacios fuera del Estado, centrandose su atención en indagar como a partir de la participación en movimientos sociales, las mujeres se han reconocido como ciudadanas y han ejercido su ciudadanía, alejándose de la concepción tradicional que posee el grueso de la población y que consiste meramente en el ejercicio del voto, construyendo nuevas representaciones e imaginarios con respecto a la ciudadanía.

A pesar de que son poco reconocidas en los análisis políticos que se llevan a cabo en nuestro país, es innegable que son las protagonistas de los procesos y conflictos sociales y políticos locales. Reproducen creencias, normas y prácticas de la cultura política hegemónica, a la vez que construyen la propia a partir de disensos, optando por alternativas de participación ciudadana libre y consciente, ambicionando movimientos y organizaciones independientes del tutelaje oficial (Casados, 2003: 212).

Gisela Espinosa Damián (2002) analiza la participación de las mujeres en el Movimiento Urbano Popular (MUP) durante la década de los ochenta, encontrando que fue en el Valle de México donde más se desarrolló dicha participación. A pesar de que la razón de esta organización y participación femenina fue la satisfacción de necesidades prácticas, las mujeres pertenecientes al MUP, también se constituyeron como sujetos políticos al hacerse conscientes y pugnar por erradicar el clientelismo político que seguía a los programas de alimentación y al defender su autonomía política frente a funcionarios de diversas dependencias.

Gisela Espinosa, a diferencia de otras autoras feministas, considera a MUP y al Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) movimientos sociales que han despuntado la construcción de ciudadanía de las mujeres desde la periferia y no solamente eso, sino que además han contribuido en gran medida a la democratización del país, “Si el feminismo incluye todo proceso que apunte a equilibrar las relaciones entre los géneros, las mujeres del MUP nos muestran una forma peculiar y diferente que puede adoptar el feminismo” (Espinosa, 2002: 35).

Por su parte y siguiendo esta línea de estudios, Bernal (2012) observa, mediante entrevistas con mujeres que participan en movimientos populares del Distrito Federal cómo ellas han resocializado la política y modificado su identidad de género adquiriendo herramientas para su empoderamiento y ejercicio de ciudadanía, no obstante, encuentra una coincidencia con Espinosa (2002), ya que ambas consideran que si bien las mujeres del movimiento popular tienen un proceso de empoderamiento o individuación, también han corrido el riesgo de realizar una especie de “maternalismo” en su quehacer social y se afanan con una idea de trabajar y/o proteger al movimiento mismo, quizá ello tiene que ver con el imaginario social o la concepción genérica del mundo que tienen las mujeres sobre su rol como madres responsables no solo de la reproducción sino también del cuidado de otras personas.

El enfoque de Espinosa aporta mucho a esta investigación, considerando que las mujeres con las cuales interactué pertenecen a un contexto urbano popular en el que la participación sí existe, sin embargo, algunas veces esa participación tiene la motivación primordial en la necesidad de alcanzar una mejor calidad de vida para las mujeres y sus familias, resultando así un blanco fácil para los partidos políticos e incluso los gobiernos locales quienes emplean esa necesidad como una herramienta de clientelismo político.

Recapitulando lo antes expuesto, se puede decir, que el ámbito municipal es el más cercano a la población, en donde interactúan hombres y mujeres habitantes de una comunidad con el gobierno local y en donde se pueden concretar las demandas relacionadas con la vida cotidiana. Es por ello que este ámbito gubernamental y social tiene mucha importancia, pues es donde la participación de las mujeres en el “espacio público” se hace más visible.

Mediante sus instituciones, el gobierno local promueve prácticas y discursos que pueden contribuir a desconstruir o reafirmar imaginarios sociales de la cultura patriarcal que a su vez influyen de manera positiva o negativa en el logro de la equidad de género. Aunado a lo anterior, por medio de las políticas que implementa el gobierno local también se puede promover la construcción de la ciudadanía de las mujeres o por el contrario se puede continuar promoviendo el familiarismo, mismo que “se expresa en considerar a la maternidad como la actividad primordial, sobre la que giran todas las acciones de las mujeres, implica el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, además de generar bienestar familiar para todos los miembros en términos de los cuidados que ello representa” (Ochoa, 2007:83).

CAPÍTULO II

El Municipio de Nezahualcóyotl ¿Un contexto difícil para las mujeres?

Este capítulo tiene como objetivo enmarcar el municipio de Nezahualcóyotl en el contexto del Estado de México, proporcionando las características principales de esta localidad, pues el Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl además de ubicarse geográficamente en este municipio, se enmarca institucionalmente no solamente en el nivel local sino también estatal e incluso debería coordinarse con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, institución encargada de la política de género en el Estado de México.

Lo anterior es importante, pues es necesario remarcar que el Estado de México es una de las entidades más complejas del país, no solamente porque concentra una gran cantidad de población y muchos de sus municipios conforman la zona metropolitana sino también porque “(...) nunca una mujer ha sido fiscal del estado ni presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del PRI, ni por supuesto, candidata del partido a la gubernatura. El poder en el Estado de México, que nadie lo olvide, es un patriarcado (Padget y Loza, 2015: 23).

La primera parte del capítulo consiste en delinear qué es el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y cómo funciona, con la finalidad de mostrar el marco estatal que debería regir la política de género en todos los municipios del Estado de México, incluyendo por supuesto a Nezahualcóyotl. Este marco institucional de ninguna forma coadyuva a un mejor funcionamiento ni al logro de los objetivos del IMAM-N y por el contrario, estos se ven obstaculizados por falta de soporte y coordinación.

La segunda parte es una aproximación (aunque no en profundidad) de las características que posee el municipio de Nezahualcóyotl y un resumen de las principales

problemáticas que existen y la forma en que estas afectan a las mujeres habitantes. Por último presento algunas de las acciones que se han implementado en el municipio en favor de las mujeres durante el trienio 2013-2015.

2.1. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, un marco desfavorable para la transversalización de la perspectiva de género en los municipios mexiquenses

El Instituto Mexiquense de la Mujer fue fundado el 18 de diciembre del año 2000, con el objetivo de “(...) promover un cambio cultural que erradique estereotipos y genere condiciones para un digno desarrollo e igualdad para las mujeres”⁴; fue convertido en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), por decreto del Ejecutivo del Estado el 25 de enero de 2006. Actualmente el CEMyBS no es un organismo independiente, ya que se ubica dentro de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. Esta transformación implicó además un cambio con respecto al objetivo, las facultades y el sector poblacional en el cual se focalizaría la atención, pues de ser un Instituto cuya prioridad era modificar favorablemente la posición y condición de las mujeres en el Estado de México, pasó a incorporar además como población objetivo a las personas adultas mayores. Este cambio fue un retroceso en materia de equidad de género en la entidad, pues refleja en primer lugar la invisibilización de las mujeres y en segundo lugar la concepción que se tiene de ellas como personas vulnerables, ello por supuesto también deriva en que las acciones y programas que se realizan sean con miras a “elevar la calidad de vida” desde el asistencialismo y “los apoyos”. Al respecto, la exdiputada del PRD e integrante de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia

⁴ Información consultada en <http://cemybs.edomex.gob.mx/antecedentes>, el 23 de mayo de 2016.

Vinculada a los Femicidios en México en la LX Legislatura (2006-2009), Claudia Cruz Santiago considera que con la llegada de Enrique Peña Nieto a la gubernatura del Estado de México y la sustitución del Instituto Mexiquense de la Mujer por el (CEMyBS) se dio un retroceso

(...) pues con la desaparición del instituto se relajó el cumplimiento de acuerdos internacionales a favor de la mujer. Al meter a los demás grupos se le baja el perfil a una institución que realmente tiene que hacerse responsable de los acuerdos hechos tanto en la Convención para la Discriminación de las Mujeres como en la Conferencia Mundial de las Mujeres, un pacto celebrado en Pekín porque existía la apuesta de todos los gobiernos por cambiar todas las políticas públicas para que las mujeres pudiéramos tener acceso a la justicia en todos los ámbitos. Se mejoró el Instituto Nacional de las Mujeres y los institutos en los estados, incluso los municipales, y se incrementaron los recursos. Todos avanzábamos muy bien, y de pronto el Estado de México se hace para atrás y decide meter a los grupos vulnerable en una misma canasta.

No entendimos por qué. (Cruz Santiago citada en Padgett y Loza, 2014: 265).

Aunado a lo anterior, el hecho de que esta institución se ubique en la Secretaría de Desarrollo Social también ha servido para legitimar acciones asistenciales bajo la justificación de que atender a mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad es prioritario, y dejar de lado otras áreas de interés, principalmente la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, la promoción y fortalecimiento de capacidades para ejercer liderazgos femeninos en el ámbito estatal y municipal y la promoción de una cultura democrática en la cual se reconozcan y respeten los derechos de

las mujeres. Si bien es cierto que el Estado de México posee un gran número de municipios con alto y muy alto grado de marginación y pobreza, además de los cinturones de miseria y pobreza urbana, también es cierto, en primer lugar, que las mujeres en condición de pobreza no solamente deben ser atendidas de manera asistencial sino que se debe garantizar su plena integración en la sociedad generando y fortaleciendo capacidades y herramientas para su empoderamiento y participación desde modelos de intervención alejados de la cultura y las prácticas políticas tradicionales, así como la generación de condiciones para que hagan uso de dichas capacidades y herramientas. En segundo lugar, existen mujeres que son excluidas de esos programas asistenciales por no cumplir los criterios de inclusión que establecen los mismos y el buscar implementar la transversalización de la perspectiva de género, implicaría necesariamente la generación de políticas públicas con enfoque de género en todos los sectores y ámbitos gubernamentales, tales como la procuración e impartición de justicia, el acceso de las mujeres a los servicios de salud y educación pública de calidad de manera gratuita y oportuna, acceso a programas de vivienda, a condiciones laborales adecuadas y equitativas y el reconocimiento del trabajo de cuidados. Por otro lado habría que preguntarse ¿Qué sucede con las mujeres que a pesar de vivir en zonas de alta marginación no poseen alguna característica que las ubique (según los criterios oficiales) dentro de la vulnerabilidad y la pobreza? Simplemente son invisibles, ello demuestra que el CEMyBS universaliza a las mujeres victimizándolas por condición socioeconómica; la desigualdad de género no es vista como una problemática estructural que afecta a cada mujer habitante de forma general y también diferenciada a partir de diversas características como edad, nivel educativo, lugar de residencia, estado civil o nivel de ingresos.

El CEMyBS se divide en doce Delegaciones Regionales (Amecameca, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Texcoco, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango). Aunque no hay algún documento en el que se especifique cuáles son los municipios que conforman cada una de las Delegaciones, sí se especifican las atribuciones que tiene cada una de ellas, entre las cuales se encuentra:

- Promover ante los municipios de la entidad la creación de instancias dedicadas a la atención de la mujer y personas adultas mayores.
- Establecer una coordinación permanente con instituciones públicas, privadas y sociales dedicadas a proporcionar servicios de salud, educación, empleo, capacitación y desarrollo humano para promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y personas adultas mayores en los municipios de su jurisdicción, informando de sus resultados al Vocal Ejecutivo a través de la Subdirección Operativa” (Manual de Organización del CEMyBS: 2015, 14).

Nezahualcóyotl, por ser Delegación Regional del Consejo, cuenta con oficinas en la localidad, y retomando las atribuciones antes descritas, este organismo debería tener una vinculación eficaz con el Instituto de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl; sin embargo, en los hechos esto no ocurre, pues ambas instituciones trabajan de forma aislada, no habiendo colaboración, o bien, resultando esta muy limitada.

Es importante recalcar que en los documentos oficiales no se enuncia de manera clara la operatividad del CEMyBS, por ejemplo el Manual de Procedimientos

Administrativos no especifica cuáles son los municipios pertenecientes a cada Delegación Regional y mediante qué criterios fueron seleccionados.

En teoría una vinculación adecuada derivaría en corresponsabilidad del nivel estatal y municipal que permitiera no solamente la implementación sino la continuidad de políticas públicas en materia de género. Al tratar de obtener información sobre la operatividad de esta institución, pero sobre todo para conocer si el CEMyBS tiene mecanismos de colaboración con el IMAM-N, cuáles son y cómo funcionan, se obtuvo nula respuesta.

Más bien existe desconocimiento no solamente de las problemáticas de las mujeres sino también sobre la perspectiva de género y su importancia, esto permite también interpretar la falta de profesionalización a nivel directivo como una limitante para que las instituciones funcionen de manera adecuada y efectiva. Por otro lado, los programas focalizados en las mujeres que implementa la Delegación del CEMyBS en Nezahualcóyotl se confirman como de tipo asistencial, solo por mencionar algunos:

Mujeres que Logran en Grande. Es un programa en el que “el apoyo” consiste en la transferencia de recursos, hasta por cinco ocasiones, a cada una de las beneficiarias. Este programa no menciona cuáles son los conceptos en los cuáles se deben emplear los recursos económicos que las mujeres reciben, por lo tanto la finalidad del programa es muy ambigua y no delimitada.

Futuro en Grande. Es un programa que consiste en entregar una canasta alimentaria de manera mensual hasta por nueve ocasiones, una canastilla de maternidad por única ocasión; y orientación integral y de capacitación para el trabajo.

Unidad de Atención a Mujeres y sus hijas e hijos víctimas de violencia, en la cual se ofrece asesoría jurídica y atención psicológica (Información obtenida en el Documento otorgado por la Delegada de CEMSyBS en Nezahualcóyotl, Aurora Guerrero Meza).

El CEMyBS es la institución que en teoría debería regir la política de equidad de género en el Estado de México, no obstante desde el inicio y al ser creada por el Ejecutivo del Estado, el CEMyBS es una muestra fehaciente de la debilidad que aún priva para institucionalizar la Perspectiva de Género, luego entonces, difícilmente el Consejo puede contribuir en la transversalización de la Perspectiva de Género en los municipios mexiquenses.

2.2. Aproximación a la dinámica socioeconómica y cultural del municipio

Nezahualcóyotl es un municipio metropolitano, el segundo más poblado del Estado de México, después de Ecatepec de Morelos; colinda con otros municipios de la Entidad como La Paz, Chimalhuacán, Atenco y Ecatepec, pero también con la Ciudad de México, específicamente con las Delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa e Iztacalco.

Este municipio es de reciente creación, ya que fue creado el día 3 de abril de 1963, su nombre fue otorgado “en honor a Nezahualcóyotl, el gran poeta prehispánico y su significado es Coyote que Ayuna”⁵

Nezahualcóyotl es conocido a nivel nacional sobre todo por el estigma que le rodea por ser una de las localidades más peligrosas y marginadas, incluso las personas que

⁵ Información obtenida del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED). Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México. www.inafed.gob.mx

no conocen físicamente el territorio han escuchado hablar sobre éste, pues existen múltiples prejuicios sobre sus habitantes, y es que además de ser una de las zonas más densamente pobladas del Estado de México, con una gran cantidad de personas que se desplazan diariamente a la Ciudad de México para laborar y con una mezcla de culturas provenientes de diversos estados del país, también posee problemáticas urbanas tales como precariedad, delincuencia, crimen organizado, falta de oportunidades y en consecuencia, pérdida de expectativas para sus habitantes además de que los servicios de salud, educación y transporte público resultan insuficientes y muy frecuentemente de mala calidad.

Según afirman Vasil'eva et al (2015:42) con base en datos del Coneval⁶, en México existen diez localidades que tienen el mayor número de habitantes en situación de pobreza, tres de ellas se ubican en el Estado de México y son los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

A pesar de las problemáticas y el estigma social que afectan a este lugar, es un municipio heterogéneo construido a partir de múltiples luchas de migrantes provenientes de diferentes Estados de la República Mexicana (en su mayoría de Michoacán, Puebla, Oaxaca, Guanajuato y Jalisco) que anhelaban una vida mejor. Según el último censo de población y vivienda, el municipio tenía en el año 2010 un total de 1, 110, 565 habitantes, de los cuales 573,622 son mujeres, es decir, el 51.65% (INAFED⁷)

⁶ Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social.

⁷ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2016. Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

2.3. Mujeres de Nezahualcóyotl. Perfil sociodemográfico, condición y problemáticas



Ilustración 1. **Virgen de Guadalupe y Mujeres**

Fuente: Archivo Fotográfico: Centro de Documentación e Información de Nezahualcóyotl

Decidí comenzar este apartado compartiendo una fotografía que llamó mi atención durante mi visita al Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE), en ella se observan dos mujeres cargando a cuestas una virgen. La fotografía fue tomada en el año 1963, durante la procesión de la virgen de Guadalupe en la colonia Loma Bonita. Independientemente del aspecto religioso y de las diversas formas en que puede ser interpretada esta fotografía, para mí encarna el mito de la madre y el estereotipo de ella, la lógica del sacrificio y del ser para

otros, pero también simboliza cómo a partir de todo ello se pueden gestar procesos organizativos entre las mujeres y es que, justamente la historia de Nezahualcóyotl radica en lucha y organización comunitaria en la que fueron las mujeres quienes desempeñaron el papel principal, aunque a la fecha no se reconozca su importancia. Basta visitar el CIDNE para darse cuenta de la falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres en el municipio. Mientras se exhiben las fotografías enmarcadas de todos los presidentes municipales varones, (desde el primero hasta el actual) con su mejor pose, no existe una sola fotografía de Margarita Chavira Pérez, personaje emblemático en la construcción del municipio, ya que no solamente organizó a la comunidad sino que también gestionó ante el gobierno del

Estado de México la emancipación de las primeras colonias del municipio de Chimalhuacán para conformar Nezahualcóyotl, además que, gracias a su liderazgo natural y su arduo trabajo se insertó en el ámbito gubernamental y llegó a ser regidora en la primera administración, durante los años de 1964 a 1966.

El municipio se creó formalmente el día 23 de abril de 1963, sin embargo,

Los primeros visos de organización datan de fines de los años 40's donde los más antiguos colonizadores buscaban antes que nada satisfacer las necesidades más elementales de cualquier ser humano, en este caso, el agua se convirtió en factor de unidad común y esto hizo que primordialmente las mujeres fueran las precursoras de todos los tipos y variantes de organización social que surgirían por estas tierras, ellas por su necesidad de género (los hombres salían muy temprano y llegaban muy tarde) comprendían que sin agua no había posibilidad alguna de aprovechar el día y así se dieron a la tarea de buscar formas para llevar el vital líquido hasta sus viviendas, esta necesidad común las hizo peregrinar por diversas dependencias públicas a veces pidiendo, otras exigiendo, las más suplicando pero también de paso aprendiendo el arte de la negociación, experiencia que tiempo después sería invaluable para las cosas que estaban por venir (Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, 2002: 7).

Las necesidades prácticas de género orillaron a las mujeres a convertirse en sujetos políticos; sus acciones sirvieron para el despegue de los hombres en grupos políticos, conformando una historia plagada de organizaciones vecinales que posteriormente fueron cooptadas por el Estado y el partido hegemónico. Es por ello que esa historia política

quedó introyectada en las cúpulas del poder político y en la misma población que no concibe la organización social si no es a la sombra de los partidos políticos. Lo anterior hace que el ambiente en el municipio sea hostil, pues toda participación y organización fuera de ese esquema se ve expuesta a acoso y desaparición, impidiendo que se gesten actividades o proyectos de colectivos y organizaciones no gubernamentales.

En el tema de género y a pesar de que Nezahualcóyotl es uno de los municipios que se han identificado como los más violentos para las mexiquenses además de Ecatepec, Chimalhuacán, Chalco, Tlalnepantla, Atizapán y Toluca (Cimacnoticias 24 noviembre 2014), existe escasa información al respecto; todavía no hay un diagnóstico realizado ya sea por el sector gubernamental, la sociedad civil o la academia sobre la condición y la posición de las mujeres habitantes del municipio, ello resulta altamente preocupante y se asocia a la inexistencia de un gobierno local y un plan de desarrollo municipal con perspectiva de género. En este sentido, cabe señalar que en el Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl⁸ las mujeres se consideran dentro del apartado de “Grupos Vulnerables” y se menciona como objetivo mejorar su calidad de vida, asimismo una de las acciones que se prevén es diseñar presupuestos con enfoque de género y de promoción y protección de los derechos humanos.

Se visualiza que en el plano formal, es decir, en el documento oficial de planeación municipal, sí hay una mención a la equidad y la perspectiva de género, la cual a su vez contrasta con el hecho de categorizar a las mujeres dentro de los “grupos vulnerables”.

⁸ Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. 2013-2015.

Las estadísticas existentes se remiten a datos generales provenientes de censos de población y vivienda o encuestas realizadas por el INEGI, pero son una generalización sobre el Estado de México. En este punto es pertinente aclarar que el Instituto de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl realizó en noviembre de 2015 un diagnóstico sobre la violencia en la pareja⁹ y pese al esfuerzo, sigue siendo insuficiente, pues solamente abarca una pequeña muestra de la población femenina, ya que se basa únicamente en las usuarias del Instituto. Sin demeritar el trabajo antes mencionado, es necesario justamente que instituciones como el IMAM-N no solamente se centren en proporcionar atención, sino también en generar condiciones favorables y equitativas para las mujeres en el municipio por medio de la incidencia en política pública y capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, tal como en el modelo que implementó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal durante su primera década, que no solamente tenía la vertiente de atención directa a las mujeres usuarias a través de los CIAM, sino también la vertiente de apoyar la transversalización de la perspectiva de género. La ausencia de un diagnóstico con enfoque de género y de estadísticas desagregadas por sexo, es una limitante no solamente para la investigación a profundidad de las problemáticas que aquejan a las mujeres sino también para la creación de modelos de intervención social que se implementen ya sea desde el ámbito gubernamental o de organizaciones civiles, o de manera conjunta.

Dada la falta de información, presentaré algunos datos de notas periodísticas que nos ofrecen un panorama general sobre las condiciones existentes y que a su vez representan un entorno hostil para las mujeres.

⁹ “Diagnóstico tipos e índices de violencia que manifiestan vivir las usuarias del IMAM Nezahualcóyotl en su relación de pareja 2015”

Por ejemplo, para el año 2010 se contabilizaron un total de 280, 513 familias, de las cuales, 77, 913 tenían jefatura femenina, lo cual representa un 27.7% (Información obtenida de la página electrónica del Instituto Nacional de las Mujeres con base en el Censo de Población y Vivienda 2010). El problema no radica en que haya un alto grado de hogares con jefatura femenina, lo que sí representa un problema es que las mujeres se encuentran en desventaja pues además de la brecha salarial, las mujeres tienen menores oportunidades de acceso al empleo al mostrar mayor rezago educativo, ya que para el año 2010 las mujeres que no sabían leer ni escribir representaban el 5.72%, mientras que los hombres sólo el 2.93% (Instituto Nacional de las Mujeres). Esto no solo limita el ascenso de las mujeres a un empleo digno y justamente remunerado, sino que también es una consecuencia de la desigualdad de oportunidades para acceder a la educación formal. Al respecto, una de las usuarias del IMAM-N que accedió a ser entrevistada refirió la desigualdad en el ámbito laboral como uno de los principales problemas para las mujeres de Nezahualcóyotl:

[...] Pero digamos que yo pienso que ha de ser... la discriminación ¿no? se le dice discriminación, porque para nosotras es muy difícil conseguir un empleo digno y que se nos pague lo mismo que a los hombres y pues además como que no somos muy valoradas ¿no? (Silvia, 21 de enero de 2015).

El tema de la violencia contra las mujeres también es una constante que si bien no es privativa del municipio y se inscribe en el clima general de violencia de la entidad, sí pone de manifiesto que no existen condiciones de seguridad para las mujeres a nivel municipal, para ello solo basta recordar que fue hasta el 10 de julio de 2015, tras cinco años

de lucha del Observatorio Ciudadano Nacional para el Femicidio (OCNF) que se logró la declaración de alerta de género en 11 municipios del Estado de México, de los cuales Nezahualcóyotl forma parte. (*La Jornada*, 10 de Julio de 2015). Entre 2007 y 2014 Nezahualcóyotl concentró 166 casos de femicidio, siendo el segundo municipio con mayor número de casos en la entidad, sólo después de Ecatepec (Hernández, 2014). La Procuraduría General de Justicia del Estado de México registró entre sus estadísticas del año 2014, cuatrocientos casos de adolescentes entre doce y diecisiete años desaparecidas, originarias de Ecatepec, Tecámac, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (*Etcétera*, diario electrónico consultado el 11 de diciembre de 2014).

El clima de inseguridad y violencia contra las mujeres en el municipio, contrasta con la cara que el gobierno local ofrece, pues durante el trienio 2013-2016 las autoridades locales afirmaron haber implementado un modelo de seguridad denominado “Policía vecinal de proximidad”¹⁰ que resultó “efectivo y exitoso” pues redujo la incidencia delictiva en un 56%; debido a lo anterior, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) otorgó en 2014 a Nezahualcóyotl el primer lugar a nivel nacional por contar con una “Buena práctica policial” (*El Universal*, 5 de diciembre de 2014). Este modelo policiaco fue reconocido por la Universidad Católica de Chile como uno de los esquemas más exitosos en América Latina (*El Universal*, 21 de julio de 2015) y también obtuvo en el año 2015 el premio “Gobierno y Gestión Local” otorgado anualmente por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Económico (CIDE) (*Excélsior*, 2 de diciembre de 2015).

¹⁰ El modelo consistió en dividir geográficamente el municipio en 90 cuadrantes y a cada uno de ellos se asigna una patrulla que no cambia de zona y vigila durante las 24 horas, cuenta con un número celular que es promovido entre las personas que habitan dicho cuadrante. El objetivo de este modelo es que la población tenga comunicación directa con las y los elementos de seguridad que corresponden a su cuadrante para que ante cualquier llamado la policía pueda responder y llegar a l lugar en un lapso no mayor de tres minutos.

Llama la atención el hecho de que durante el trienio se hayan otorgado reconocimientos significativos en el rubro de seguridad pública al municipio, y que las cifras de reducción de la delincuencia sean elevadas, cuando priva un clima de inseguridad y acoso hacia las mujeres. Habría que preguntarse ¿Para quién es la seguridad ciudadana de la que habla el gobierno local? Si en este municipio las mujeres se encuentran excluidas de ella y no gozan de las condiciones para ejercer una ciudadanía plena.

Finalmente algo importante de mencionar es el hermetismo que existe para obtener información pública, pues de 2013 a la fecha, los municipios que mayores recursos de revisión¹¹ han acumulado son Nezahualcóyotl con 377, Naucalpan 225, Tecámac 184, Ecatepec 183, Tlalnepantla 146 y Toluca con 145, (*La Jornada*, 18 de mayo de 2015). Esto lleva a pensar también en una gobernabilidad débil en donde se vulneran los derechos ciudadanos, pues el recibir información pública verídica y fidedigna no tendría por qué representar un problema para la administración, pareciera que el no brindar la información pública a las personas solicitantes tiene que ver con la inexistencia de dicha información, o bien, con la falta de capacitación de las y los funcionarios responsables de proporcionarla.

Dadas las condiciones que existen en el municipio, resulta urgente la implementación de políticas públicas de género que permitan combatir adecuadamente los graves problemas que enfrentan las mujeres a partir de la atención integral, pero también a partir de la generación de condiciones adecuadas para su desarrollo.

¹¹ Se le llama recurso de revisión a las solicitudes que realizan las personas que no quedan satisfechas después de una primera respuesta por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente.

2.4. Acciones en favor de las mujeres en el municipio de Nezahualcóyotl durante el trienio 2013-2015

Pese a la problemática antes mencionada, el municipio de Nezahualcóyotl no tiene amplia experiencia e historia con respecto a las políticas públicas de equidad de género y menos con un enfoque transversal. Las acciones datan desde el año de 1999 con la puesta en marcha del Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM) durante un gobierno del partido oficial, pero podría decirse que no ha habido un gran avance en materia de dichas políticas pese a la alternancia política a un gobierno local de izquierda. Si bien es cierto, que un gobierno de izquierda no garantiza un avance en materia de equidad de género, como he dicho ya en el capítulo I, muchas de las políticas de equidad de género, incluso Institutos de las Mujeres a nivel locales se gestan e implementan durante gobiernos de izquierda, tal es el caso del INMUJERES del Distrito Federal y de la Coordinación de Atención a la Mujer del municipio de Cunduacán en Tabasco. A pesar de lo antes mencionado, cabe mencionar dos Institutos de Atención a la Mujer que fueron creados en otras condiciones, la experiencia de Centro Tabasco, creado durante una administración Priista y Mérida, Yucatán durante el gobierno Panista.

Las acciones dirigidas a las mujeres habitantes de Nezahualcóyotl se ubican en Programas de Desarrollo Social y estos son en su mayoría ejecutados por el Sistema Municipal de Desarrollo Integral y la Familia (SMDIF Nezahualcóyotl). Al solicitar información sobre los programas cuya población objetivo fueron las mujeres durante el periodo 2013-2015, se me respondió con oficios provenientes del DIF, ello pone de manifiesto que las acciones que implementa el gobierno local no son integrales o bien no tienen una visión más amplia, es decir, no se busca la modificación de estereotipos

tradicionales de género, tampoco se busca incidir en cambios culturales y menos lograr que cada una de las instancias gubernamentales reconozcan y respeten los derechos de las mujeres. Según los oficios de respuesta, los programas que se ejecutan en el municipio y que se dirigen a las mujeres son meramente asistenciales, como la entrega de despensas bimestrales a las “madres solteras” durante un año. También el área médica del DIF cuenta con programas específicos para las mujeres, que más que programas resultan servicios que de todas formas deben llevarse a cabo, pues es obligación del Estado garantizar la salud de las mujeres, estos servicios al ser presentados como programas para las mujeres, contribuyen a medicalizar y estigmatizar el cuerpo de las mujeres. Por ejemplo, el hecho de proporcionar información sobre el Virus del Papiloma Humano, dirigida solamente a las mujeres sin ahondar en que es una enfermedad que afecta por igual a ambos sexos y hacer hincapié en el número de parejas sexuales que las mujeres han tendido como factor de alto riesgo, contribuye a generar y fortalecer tabúes con respecto al libre y pleno ejercicio de la sexualidad femenina.

El Centro Para la Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF) también es un organismo perteneciente al DIF del Estado de México y cuyo foco de atención son las mujeres afectadas por la violencia en Nezahualcóyotl, esta dependencia otorga atención médica, psicológica, jurídica y brinda el servicio de trabajo social, mismo que se ocupa de canalizar a las mujeres a albergues en caso de ser necesario. Esta institución sí tiene vinculación con el IMAM-N, ya que como instancia perteneciente al DIF si tiene facultades jurídicas para brindarles atención.

Finalmente, una acción hacia las mujeres que se ha implementado desde el año 2013 a partir de la llegada del gobierno del PRD, es el Instituto Municipal de Atención a la

Mujer Nezahualcóyotl. Esta política es emergente, pues solamente lleva un trienio en operación y aunque tiene antecedentes ya con el Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM), no había adquirido la visibilidad que tiene ahora, y es que se han implementado una serie de actividades a las cuales asiste una multiplicidad de mujeres habitantes de Nezahualcóyotl. Esta acción resulta interesante para ser analizada, en primer lugar, porque Nezahualcóyotl es un municipio cuyas características se traducen en serias problemáticas para las mujeres, en segundo lugar el Instituto tiene condiciones peculiares que coinciden con otras experiencias a nivel nacional que de una u otra forma han resultado exitosas, si bien las características de cada localidad son diferentes, el hecho de compartir ciertas características hace pensar que el IMAM-N de continuar en operación puede ser perfectible y con el tiempo generar o adoptar un modelo de intervención eficaz, aunque ello dependerá de muchos factores.

CAPITULO III

El Instituto de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl. Una primera aproximación

Como se explicitó en el capítulo anterior, las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas del municipio de Nezahualcóyotl hacen de él una localidad sumamente compleja, en la que de manera urgente se deben de implementar acciones con perspectiva de género que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la construcción de un entorno favorable y seguro para ellas, así como la gestación de procesos de empoderamiento. Lo anterior resulta difícil, en primer lugar porque la perspectiva de género en muchas ocasiones se ha convertido en herramienta de discursos políticos para legitimar gobernantes y para despolitizar luchas y demandas feministas, sin embargo, en algunos casos la perspectiva de género ha tenido resultados favorables con la ejecución de políticas públicas como el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal que aún con debilidades y amenazas demostró (durante sus primeros diez años de funcionamiento) ser un importante catalizador de procesos de empoderamiento e individuación para mujeres de colonias urbano marginadas pertenecientes a la Ciudad de México (López, 2011; Pontigo, 2003; Rircardez y Pontigo, 2006). Como esa experiencia, se han desarrollado algunas otras no solamente en México sino también en América Latina y es importante reconocer que en menor o mayor medida han tenido resultados, claro que es importante aclarar que el éxito o fracaso de políticas públicas de equidad de género tiene que ver con múltiples factores, entre los cuales se encuentran la participación de mujeres feministas y las coyunturas políticas en las que los gobiernos de alternancia asumen el poder.

En segundo lugar y mirando el contexto local del municipio de Nezahualcóyotl, la situación política es un factor que muchas veces resulta negativo, pues como se ha señalado, esta localidad tiene una historia política de tipo clientelar en la cual las mujeres de las colonias populares tienen un papel importante, además de que las instancias gubernamentales presentan un grado alto de burocracia y personal poco profesionalizado. El Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl, al ser una institución gubernamental, forma parte de esta dinámica y ha sufrido cambios desde su creación deviniendo en una institución que como todas, tiene claroscuros que deben ser visibilizados y es importante tratar de explicarlos para posteriormente avanzar hacia la construcción de un modelo de atención integral en un contexto local hostil para las mujeres, en el que se les ha negado visibilizarse y asumirse como sujetos políticos y no solamente como “pilares de la familia”; si bien las mujeres son actoras sociales clave para el desarrollo comunitario, también son individuos a las cuales se debe garantizar sus derechos fundamentales, sin que ello conlleve a considerarlas “grupos vulnerables”, susceptibles de tutela ante un Estado patriarcal.

En este capítulo hago una breve descripción del Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl a partir de los datos recabados. No se pretende una sistematización exhaustiva, se presenta a grandes rasgos cuál ha sido el devenir de la Institución, cuáles son sus características principales, de qué manera se organiza y quiénes eran las personas responsables de las áreas que lo conforman al momento de la investigación, para que en el capítulo siguiente se puedan analizar las prácticas institucionales y hasta qué punto incluyen perspectiva de género, además de contrastar estas prácticas con las experiencias y testimonios de las usuarias.

3.1. Antecedentes

3.1.1. Creación del IMAM-N durante la administración priísta 2010-2013

El Instituto de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl se creó formalmente el día 22 de enero de 2010 mediante sesión extraordinaria de cabildo durante la administración del presidente municipal Edgar Cesáreo Navarro Sánchez, cuya procedencia política es el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La creación del IMAM-N se dio repentinamente y sin argumentos suficientes por parte del presidente municipal, en esa reunión de cabildo se generó un debate entre los miembros del mismo debido a que la información que se les presentó fue escasa, no obstante se aprobó su creación por unanimidad junto con otras dependencias gubernamentales que fueron la Dirección de Atención a Personas con Capacidades Diferentes, la Dirección de Cultura, el Instituto de la Juventud y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, así como el Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

Hacemos un paréntesis para mencionar que el inmueble en donde fue ubicado el IMAM-N ya existía y funcionaba como el Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM), dependiente del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF); en este trabajo no se documentó esa etapa por dos motivos, en primer lugar, porque la periodicidad de este trabajo se centra en el ciclo 2013-2015 y en segundo lugar, debido a que la información que existe al respecto es escasa. De cualquier manera se hace mención de las circunstancias de su surgimiento porque son datos importantes para entender el devenir de la institución.

Una vez aclarado lo anterior, proseguimos diciendo que la constitución del Instituto se dio en condiciones particulares, ya que fue después de cuatro trienios en los

cuales gobernó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que nuevamente el PRI volvió al poder en el municipio, siendo el presidente municipal electo un medallista paralímpico cuya estrategia política consistió en recorrer las casas del municipio y ofrecer a los votantes potenciales, materiales de construcción tales como varillas y cementos y también despensas (Ortega, 2010), aunado a que [...] la imagen del candidato en silla de ruedas es además bastante idónea en un territorio muy sensible y solidario ante esos problemas. No hay que olvidar que Nezahualcóyotl es el municipio que más dinero aporta cada año al llamado Teletón (Ortega, 2010: 88).

La coyuntura política en la cual el partido hegemónico recuperó el segundo municipio más grande a nivel nacional, es una situación particular pues es necesario considerar que había una necesidad política de legitimar el cambio, asimismo el hecho de que el presidente municipal haya sido un deportista con capacidades diferentes influyó en la creación de la Dirección de Atención a Personas con Capacidades Diferentes y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, pues este tipo de acciones no tenían precedente alguno en el municipio; sin embargo llama la atención que el IMAM-N entrara dentro de este “paquete” de nuevas dependencias cuando ya existían dependencias como el CAIM y el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF) que atendían a la población femenina. Y es que un Instituto de Atención a la Mujer como tal, tenía que haberse diferenciado de las dependencias asistenciales antes mencionadas, sin embargo no fue así, no existió una justificación más allá de “bajar programas y apoyos” del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).

Si bien existió la voluntad de crear el IMAM-N, evidentemente no hubo un trabajo previo de investigación, es decir, dicha acción no se basó en un diagnóstico sobre la

situación de las mujeres habitantes de la localidad y sus problemáticas específicas, ni tampoco se delimitaron objetivos y funciones, ello se ve reflejado en el acta de cabildo del 22 de enero de 2010. Durante ese cabildeo por medio del cual se creó el IMAM-N algunos regidores cuestionaron sus funciones y objetivos, por ejemplo, cuando el décimo sexto regidor el C. Abel García Ramírez manifestó que era necesario “[...] tener un amplio conocimiento tanto de las funciones para que no se dupliquen otras dependencias como del impacto económico que va a tener para esta administración.” (Acta de sesión extraordinaria de cabildo 13, 22 de enero de 2010: 7). El presidente municipal Edgar Cesáreo Navarro Sánchez respondió refiriéndose a los institutos de atención a la mujer, de la juventud y de cultura que:

[...] en cuanto a los Institutos precisamente porque son organismos descentralizados es por lo que tenemos que crearlos porque existen programas que tienen que bajar a través de desarrollo social que no se aplican para lo que están hechos en muchas de las ocasiones o simplemente estos programas no llegan porque no existe la gestión necesaria, cada uno el instituto de la mujer, el de la juventud y el del deporte son jefaturas que existen es solamente extraerlas como la dirección de atención a personas con discapacidad para que operen de manera independiente y puedan conseguir el apoyo necesario precisamente con la figura del Instituto [...] El instituto de la juventud y de la mujer voy a hacerles una mención en el de la mujer existe ya un organismo estatal que trabaja específicamente para las mujeres y se necesita un Instituto para que pueda trabajar de manera conjunta y directa para que todos los apoyos

y todos los programas que existen se bajen directamente a este rubro.

(Acta de sesión extraordinaria de cabildo 13, 22 de enero de 2010: 7).

Se hizo en todo momento mención a los Institutos Estatales y no así a los Federales, lo cual también denota una falta de conocimiento con respecto a las funciones, alcances y procesos de retroalimentación que tendrían estos Institutos locales en un marco nacional, además de sugerir la existencia de alianzas gubernamentales cuando se tiene filiación al mismo partido, dejando al descubierto la cuestión “de colores” que funge como un primer obstáculo para la vinculación y coordinación interinstitucional.

Llama la atención que haya sido una mujer la única persona que habló en defensa de la creación del IMAM-N, justificando su importancia con base en una problemática de las mujeres (en este caso la violencia familiar, que si bien no es la única, sí es generalizada) y que además apeló a la importancia que tiene la empatía entre mujeres para poder dirigir un Instituto de la Mujer.

[...] Algunos de nosotros estuvimos insistiendo en algunas áreas como en el caso de la mujer, no tenemos una dirección en primera para la mujer, que definitivamente el trato que se le da a la mujer pues a lo mejor y no lo digo en el sentido peyorativo de la palabra a lo mejor los hombres no lo puedan direccionar de una manera correcta, entonces necesitamos una mujer en las mujeres, un discapacitado en los discapacitados, un joven en los jóvenes [...] En el Instituto de Atención a la Mujer necesitamos una mujer, una mujer que pueda entender la problemática de la mujer y no lo digo con una expresión feminista, pero si necesitamos atender toda esta problemática que vive la mujer, tenemos una serie de denuncias de parejas

que se golpean, el maltrato intrafamiliar no lo hemos podido bajar de nivel y esto está retomándose como ejemplo entre los hijos, entonces necesitamos darle un trato como debe de ser en el Instituto. (Acta de sesión extraordinaria de cabildo 13, 22 de enero de 2010: 8).

Por otro lado cuando comentó “no lo digo con una expresión feminista” detectamos una vez más el rechazo y estigma hacia el feminismo, pero además ni siquiera aparece el término “género” como un afán de ser “políticamente correcta”.

Así pues, en el debate previo a la creación del IMAM-N no se reflejó un argumento sólido para su creación, un objetivo claro, funciones delimitadas y menos se expresó que la institución tendría perspectiva de género; se concibió que fuera un organismo descentralizado con capacidad para “bajar” programas y apoyos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; y así fue, el IMAM-N se convirtió en una institución burocrática permeada por una cultura política tradicional que heredó el partido hegemónico al Estado de México y que dicho sea de paso, sigue prevaleciendo en muchos aspectos y aún en los periodos de alternancia.

Desafortunadamente esta ausencia de objetivos y funciones específicas llevó a diversas problemáticas que implicarían hasta cierto punto el fracaso de la institución, pues no logró consolidarse como un organismo descentralizado, además de que los servicios para las mujeres fueron escasos; según la entrevista realizada a Esther Barbosa (Trabajadora Social del IMAM-N durante el periodo 2013-2015), personas cercanas a las instalaciones le han referido que en el periodo previo no existían actividades:

[...] bueno, te cuento que aquí la gente de por aquí cerca, que nos trae la comida nos ha dicho que aquí no abrían, o sea, aunque según el Instituto ya estaba, realmente no abrían, dicen que no había como que atención, aquí adentro sin mentirte había como dos o tres carpetas que manejaba creo que la abogada y que eran de la gente que llegaba para lo de las asesorías jurídicas pero no dejaron mucho, dejaron muy poca información [...] Había un buen de despensas, lo que sí encontramos cuando llegamos fueron ¡ratones, cucarachas, pulgas! porque como supuestamente allá arriba era albergue (que no tiene nada de condiciones para ser albergue), los colchones hasta tenían pulgas [...] como dicen las polis que sus despensas casi llegaban hasta el techo ¿no? Entonces había muchos ratoncillos en las oficinas (Entrevista a María Esther Barbosa Martínez, Trabajadora Social del IMAM-N, 15 de octubre de 2015).

3.1.2. Nueva etapa del IMAM-N bajo un gobierno de izquierda (2013-2015)

En el año 2013, en medio de una reñida contienda electoral, el Partido de la Revolución Democrática nuevamente vuelve a la administración municipal, el Lic. Juan Manuel Zepeda Hernández resulta electo con tan solo 1617 votos más que la contendiente del Partido Revolucionario Institucional, Martha Angón¹². Este nuevo gobierno se aut nombra de izquierda y también significó una coyuntura política importante pues después del fracaso del PRI y en medio de la desconfianza y la esperanza de hombres y mujeres habitantes de Nezahualcóyotl se comienza una gestión cuya promesa principal de campaña habría sido reforzar la seguridad pública y con esto “regresar la paz” al municipio.

¹² “El IEEM acredita a perredista como edil electo de Nezahualcóyotl”, *La Jornada*, 14 de julio de 2012.

Con la llegada de este gobierno de izquierda se comienza una nueva etapa en el IMAM-N, que pretendió ofrecer atención directa e integral a las mujeres y si bien existieron cambios que hicieron más visible la labor del Instituto, no hubo una revisión a profundidad sobre los objetivos y funciones que se tendrían que perseguir y cumplir. La nueva administración del IMAM-N bajo el gobierno perredista comienza formalmente el día 1° de enero de 2013, en el cual por medio de la sesión solemne de instalación de cabildo se autorizan las nuevas dependencias y sus titulares, quedando Maribel Ramírez Noguera en la Dirección. No se sabe exactamente la fecha y los motivos de su posterior renuncia al cargo, sin embargo el día 29 de noviembre de 2013, la Lic. Celia Contreras Contreras es nombrada Directora sin oposición o cuestionamiento alguno del cabildo municipal. Finalmente el 25 de junio de 2015, la C. Violeta Paola Rodríguez Benítez es designada titular del Instituto, arguyendo el presidente municipal interino Carlos Avilés Osorio la renuncia de Celia Contreras Contreras.

Como vimos, durante el periodo de estudio el IMAM-N tuvo tres directoras, lo cual resulta desfavorable para orientar y consolidar un modelo de atención, porque si bien es cierto que cada una de las personas que dirigen tendrá un estilo de liderazgo diferente, también es cierto que el trabajo adoptará el enfoque que la nueva directora considere pertinente, haciendo difícil la consolidación institucional. En medio de tantos cambios, primero la transición partidista en la administración local y segundo, el cambio de directora en tres ocasiones, la consolidación del IMAM-N no ha sido posible.

3.2. Ubicación geográfica

Las instalaciones del IMAM-N se localizan en Camellón de Av. Riva Palacio, colonia Estado de México. C.P. 52210. La ubicación es muy céntrica, ya que se encuentra en un cruce entre la Avenida Chimalhuacán y la Avenida Riva Palacio, mismas que son

principales en el municipio, siendo varias las vías de acceso en transporte público, por lo que hay una afluencia considerable de gente.

Según el “Diagnóstico tipos e índices de violencia que manifiestan vivir las usuarias del IMAM Nezahualcóyotl en su relación de pareja 2015”¹³ que elaboró y presentó recientemente el área de trabajo social, la mayor parte de usuarias que visitaron el Instituto durante el año 2015 provenían de las colonias Benito Juárez, Estado de México, El Sol, Maravillas y Agua Azul; estas son justamente las que se encuentran inmediatas al IMAM-N, esto indica que la incidencia del Instituto es todavía local, una interpretación de ello es optimista porque quiere decir que las mujeres están acercándose a la Institución, pero no se puede dejar de mencionar que en Nezahualcóyotl existen según el Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO), tres colonias consideradas con alto índice de marginación: Ciudad Jardín, Polígonos y 17 de Junio, y otra con muy alto índice de marginación¹⁴, Nezahualcóyotl II (relleno sanitario).

En el diagnóstico se hace constar que de las cinco colonias anteriores, solamente una (la colonia Polígonos) figura como lugar de procedencia de usuarias; éstas únicamente representan el 0.3 % de la totalidad de mujeres que acudieron al Instituto en 2015. En esta lógica, las mujeres cuyo entorno es paupérrimo no han visitado el IMAM-N.

¹³ Documento diagnóstico elaborado por el área de trabajo social.

¹⁴ El índice de marginación es una categoría establecida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que permite clasificar a los estados y municipios de acuerdo con las carencias socioeconómicas que enfrenta su población, siendo más intensas en los grados de marginación alto y muy alto. Se mide a través de las dimensiones de educación, vivienda, distribución de población e ingresos monetarios (www.conapo.gob.mx).

3.3. Objetivo del Instituto

Formalmente y con base en el Manual de Procedimientos¹⁵ el objetivo del IMAM-N es: “Mejorar las condiciones de vida de las mujeres del Municipio y lograr su plena participación en todos los ámbitos, promoviendo acciones que garanticen la igualdad de derechos y equidad en las oportunidades de desarrollo, que posibiliten la paridad social de ambos sexos” (Manual de Procedimientos Administrativos, 2014: 8).

Este objetivo contrasta con el que planteó el personal entrevistado. A pesar de que cada área posee un objetivo propio, en la práctica y en general las acciones se orientan a prevenir la violencia hacia las mujeres, en este sentido existe una justificación y es que el personal del IMAM-N identifica en su trabajo cotidiano la violencia familiar como una de las problemáticas apremiantes de las mujeres usuarias. Además la Directora asume ese objetivo abiertamente y es de esperarse que la Dirección, como área que dirige, aprueba y supervisa, también establezca la línea de trabajo a partir de la jerarquización de las principales demandas. Al preguntarle a la Directora por el objetivo del Instituto comentó:

Principalmente el objetivo del Instituto, al menos creo a lo que lo hemos estado enfocando últimamente, para mí es muy importante la prevención que permita la erradicación de la violencia de la mujer [...] y entonces, sí el objetivo principal del Instituto es la prevención y para mí es fundamental, creo que el fomentar la convivencia familiar, la atención familiar, porque el núcleo familiar es el principal núcleo donde parte toda la cuestión social, es la familia y es lo que nos hemos preocupado por generar cursos que fomenten el

¹⁵ Manual de procedimientos del Instituto de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl, clave 8717. Obtenido por medio del Sistema de acceso a la información mexiquense (SAIMEX). El documento tiene fecha posterior a la creación del Instituto (21 de octubre de 2014, lo cual sugiere que este se fue construyendo a partir de la propia experiencia del personal operativo y confirma la ausencia de objetivos y funciones delimitadas.

autoempleo, que sirvan en la autoestima de la mujer o hay cursos que fomentan la convivencia familiar y te digo, el principal objetivo es la prevención y creo que es nuestra mayor función, lo que nosotros en el ámbito que nos compete (Entrevista a Violeta Rodríguez Benítez, directora IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

El párrafo anterior y que citamos textualmente demuestra que el objetivo del Instituto no considera a las mujeres como individuos a las que se tiene que brindar atención, sino que existe por así decirlo, un trasfondo en el cual se supone que las mujeres fungen como actoras clave o estratégicas para generar beneficios dentro de las familias y comunidades del municipio. Lo anterior se corrobora y refuerza con los objetivos de cada área.

3.4. Estructura orgánica

Según el Manual de Procedimientos, las áreas que integran el Instituto son las siguientes: Dirección, Asistente de Dirección, Jefatura de Trabajo Social, que a su vez coordina el Área de Atención Psicológica y Área de Jurídico. También están la Jefatura de Área Médica, Coordinación de Redes de Atención a la Mujer, Clínica de Displasias y Coordinación de Zona Norte. El organigrama que se presenta a continuación fue elaborado con base en información extraída del portal de transparencia de Nezahualcóyotl y con base en el trabajo de campo realizado. Sin embargo, el área de Tecnologías Domésticas no se encuentra contemplada en la información oficial, aunque forma parte fundamental del Instituto, ya que es uno de los servicios que cuenta con una mayor cantidad de mujeres usuarias (a cada taller asisten de 20 a 30 personas), con asistencia constante y es el servicio de mayor antigüedad, ya que opera desde la administración pasada. Existe también el

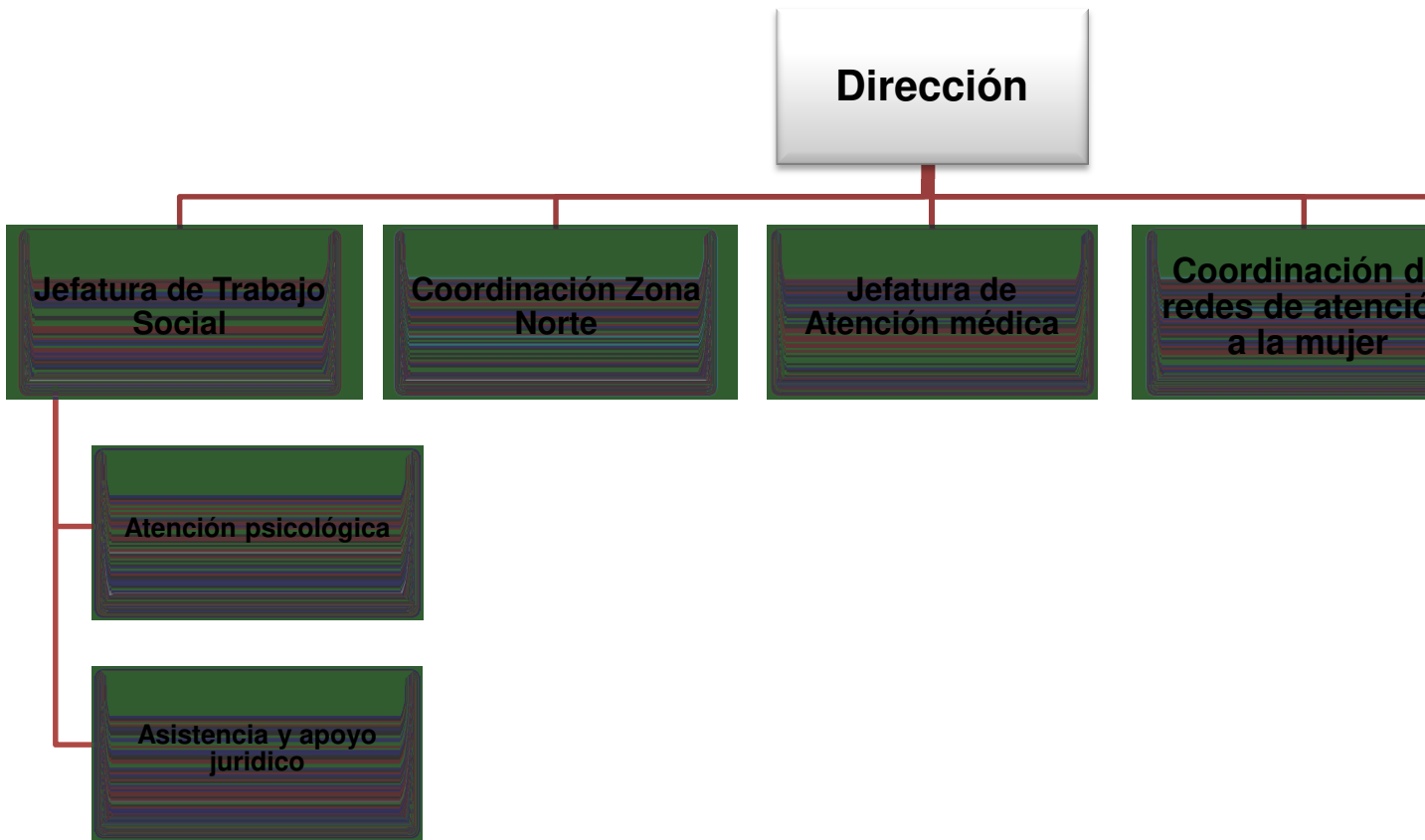
“Taller de Autoestima”, mismo que no forma parte de ninguna de las áreas y se ofrece de manera independiente, es decir, la facilitadora no forma parte de la estructura del Instituto y aunque imparte el taller en las instalaciones, cobra a cada una de las asistentes una cuota de \$25.00 por cada sesión. En la descripción de cada una de las áreas, se incluyen también los servicios antes mencionados por la importancia que tienen.

Se presenta también una descripción de cada una de las áreas que conforman el IMAM-N, incluyendo su objetivo y tratando de contrastar lo que aparece en el Manual de Procedimientos y lo que manifestó en entrevista la persona encargada, por otro lado se hace una aproximación al perfil profesional y trayectoria que tienen las funcionarias (ver cuadro 1) y se mencionan las actividades principales que desempeñan. Los obstáculos de cada área no se mencionan, ya que todas coincidieron en la falta de presupuesto que tiene el IMAM-N y queda claro que los esfuerzos del personal son muy altos en este sentido, incluso han tenido que emplear recursos financieros propios para llevar a cabo sus actividades, ello es indicativo de compromiso con su trabajo, aunque dicho compromiso no garantiza que haya perspectiva de género.

Cuadro 1. Perfil profesional de funcionarias y funcionario del IMAM-N

Nombre	Edad	Escolaridad	Profesión	Puesto	Tiempo de laborar en el IMAM-N	Motivación para trabajar en el IMAM-N	Forma en que ingresó a laborar en el IMAM-N
María Esther Barbosa Martínez	38 años	Carrera Técnica en Trabajo Social	Trabajadora Social	Jefatura del área de Trabajo Social	2 años y 10 meses	Ayudar a la gente y colaborar con la sociedad	La “invitaron” directamente porque previamente y durante siete años laboró en el DIF Municipal
Violeta Rodríguez Benítez	37 años	Licenciatura en Comunicación	Comunicóloga	Directora	7 meses	Con base en su trabajo de comunicóloga durante 15 años, se involucró en temas sociales	“Invitación directa” del entonces Presidente Municipal Juan Manuel Zepeda Hernández
Roberto Navarro	51 años	Licenciatura en psicología	Psicólogo	Psicólogo	2 años y 10 meses	Siempre había querido trabajar en el gobierno pero nunca había tenido la oportunidad	Lo “invitaron” a trabajar ahí
Emma Karina Cedillo Urrutia	38 años	Licenciatura en Sociología	Socióloga	Facilitadora independiente	2 años	Es feminista y quería implementar un taller de empoderamiento para las mujeres de Nezahualcóyotl	Solicitó un espacio a la entonces Directora, Celia Contreras y este le fue otorgado

Gráfico 1. Organigrama del Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl



* Elaboración con datos del directorio de servidores públicos y el organigrama del municipio de Nezahualcóyotl, consultados en IPOMEX (Información pública de oficio mexiquense): <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl>

3.5. Descripción de las áreas que conforman el IMAM-N

Dirección

Perfil y trayectoria profesional

Como ya se mencionó, durante el periodo (2013-2015) el IMAM-N tuvo tres Directoras, sin embargo solamente fue posible entrevistar a la última de ellas. Violeta Rodríguez Benítez ocupó el cargo desde el día 25 de marzo de 2015 hasta el 31 de diciembre del mismo año; sin embargo, asumió el cargo formalmente mediante el acuerdo de cabildo del 25 de junio de 2015. Ella estudió Comunicación y ejerció su profesión durante quince años, comenzó a trabajar en el área de Comunicación Social del municipio desde el inicio del periodo gubernamental, la invitación para trabajar como funcionaria del Ayuntamiento le fue hecha directamente por el presidente municipal Juan Zepeda. La directora refirió que su formación le permitió involucrarse con temas sociales.

Objetivo del área

La dirección tiene como objetivo la supervisión y guía de cada una de las áreas y por lo tanto de las actividades que se ejecutan, así como la vinculación y relación con otras instituciones ya sea de nivel local o Estatal. En el manual de procedimientos no se especifica un objetivo, sin embargo la Directora expresó:

Mira, mi función de entrada es administrar todas las actividades que se realizan aquí en el Instituto [...] Mi función es administrativa y es también de campo, es tener el contacto directo, tender los puentes con las instituciones

adecuadas para poder hacer la canalización de estos casos. (Entrevista a Violeta Rodríguez Benítez, directora del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

Actividades principales

La Directora se encarga de compilar los informes mensuales que entrega cada una de las áreas y revisar y compilar el informe anual, además de establecer vínculos con otras dependencias gubernamentales, tales como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (aunque con esta institución se menciona, existen muchos “candados”) o con instituciones que proporcionen albergue a las mujeres víctimas de violencia.

Según la información proporcionada por la Directora, Violeta Rodríguez, la colaboración con el CEMyBS ha sido escasa, atribuyendo esto a la filiación política de cada institución, pues no se han establecido y ejecutado mecanismos eficaces que permitan canalizar a las mujeres víctimas de violencia de género a algún albergue perteneciente al CEMyBS.

Jefatura de Trabajo Social

Perfil y trayectoria profesional

María Esther Barbosa Martínez es técnica en Trabajo Social, conservó el cargo de la Jefatura de Trabajo Social del IMAM-N durante la administración completa desde enero de 2013 hasta diciembre de 2015. Antes de ingresar al Instituto, ella se desempeñó durante siete años en el DIF municipal y formó parte de una asociación civil cuyo objetivo era “apoyar a mujeres que viven violencia”. La forma en que llegó al IMAM-N fue a partir de su trabajo previo en DIF municipal, aunque acepta que para ocupar un puesto en la

administración pública es necesaria una trayectoria política o de militancia, también legitima su estancia en el IMAM-N con base en su trabajo previo. A diferencia de otras personas que conforman la estructura, ella tuvo la oportunidad de elegir el lugar de trabajo.

Al cuestionar cual fue su motivación profesional para trabajar en el IMAM-N respondió:

O sea a mí, tu sabes que aquí en la cuestión de los municipios nosotros entramos por medio de un partido político, pero yo no he hecho campaña, yo realmente soy una persona que a mí no me gusta la política, yo a mí no me gusta la política, yo no he andado ahí, sin embargo pues a mí me conocen, me conocen como trabajo, yo he estado en otras administraciones, en el DIF estuve casi siete años [...] Me dieron esa opción ¿no? ¿quieres estar en el DIF o en el Instituto de la Mujer? Fui afortunada en que me dieran a elegir y yo dije, bueno pues al Instituto de la Mujer (Entrevista a María Esther Barbosa Martínez, Trabajadora Social del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

Objetivo del área

La Jefatura de Trabajo Social tiene un enfoque asistencial pues Barbosa Martínez proviene del DIF, en donde el enfoque es fortalecer el tejido familiar. Su experiencia ahí ha influido mucho el trabajo que ahora desempeña en el IMAM-N y considera al igual que la Directora que las mujeres deben atenderse como actoras clave para mejorar la calidad de vida de la familia y de la comunidad. Al cuestionarle sobre los objetivos de Trabajo Social, ella hace alusión a la importancia de atender a las mujeres para incidir de forma indirecta en el bienestar familiar. Ella considera que “el tema siempre es la familia” pero también menciona la independencia económica como un factor importante para que las mujeres puedan evitar o

liberarse de situaciones violentas especialmente dentro de la familia, es por ello que promover en las mujeres la generación de ingresos es también un objetivo importante para esta área.

El objetivo de Trabajo Social es informar a la población acerca de los elementos con los que ellos cuentan para poder, no resolver, pero de cierta forma tener una alternativa ante sus problemas, nuestra tarea es esa, más que nada darles ese respaldo como institución, que ellos pueden hacer algo ante sus conflictos, pues aquí el tema siempre es la familia ¿no? [...] si en nuestras manos está brindarles opciones y también involucrarlos con las actividades pues adelante, se hace por medio de talleres, las pláticas que te comentamos ahorita y ahorita a través de la bolsa de trabajo [...] pero también es como que pues no dejar que toda la vida estén dependiendo de lo que les de la pareja, sino también que salgan adelante por sus propios medios, que hagan alguna actividad, que en el ámbito laboral pues también puedan, porque muchas de ellas [las usuarias] también tienen carreras y nunca han ejercido porque se casaron (María Esther Barbosa Martínez, Trabajadora Social del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

La experiencia de Esther en el DIF ha sido crucial en el IMAM-N pues ella tenía conocimiento sobre la atención directa a mujeres, conocía además los procedimientos administrativos y los formatos que se emplean, además de otras instituciones a donde se pueden canalizar casos de violencia; sin embargo parece que concibe al Instituto como un organismo más, cuya misión es la atención de las mujeres pero también de las familias.

Se puede considerar que el objetivo es informar, orientar y canalizar a los diferentes servicios del Instituto y primordialmente a Atención Psicológica y Asesoría Jurídica. A pesar de que no se menciona explícitamente prevenir, atender o erradicar la violencia, mucho del trabajo que se realiza en Trabajo Social se dirige a ello. La Trabajadora Social también menciona el empoderamiento como objetivo, pero de forma ambigua y no como un proceso gradual:

Pues precisamente darles alternativas a aquellas mujeres que plantean una problemática y empoderarlas, siempre esa parte que se den cuenta que cuentan con muchos recursos que ellas tienen que ir descubriendo ¿no?, de que... vean otro panorama, tengan otro panorama, se informen. Sería el objetivo que ellas estén informadas acerca de los recursos con los que cuentan y de ahí poder tomar una decisión (María Esther Barbosa Martínez, Trabajadora Social del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

Actividades principales

Las actividades que tiene el área de Trabajo Social son muy variadas y están de alguna forma articuladas a los servicios y actividades pertenecientes a las demás áreas.

Mencionaremos las principales actividades que se realizan:

Sistematización de datos: Durante el último año, se elaboró una encuesta sobre violencia que fue aplicada a las usuarias que asistieron durante los meses de enero a octubre de 2015, la finalidad fue elaborar el “Diagnóstico tipos e índices de violencia que manifiestan vivir las usuarias del IMAM Nezahualcóyotl en su relación de pareja 2015”. Esto es importante ya que existe poca información sobre la condición de las mujeres del

municipio y en cuanto al tema de violencia la información también es general, es decir, forma parte de las estadísticas y análisis estatales y no se desglosan datos por municipio. Esta acción de sistematizar los datos ya representa un precedente para avanzar (así sea un paso muy pequeño) en la construcción de un diagnóstico.

Orientación y canalización: Trabajo Social es el primer filtro para la atención de las mujeres que llegan a solicitar apoyo jurídico o psicológico; las mujeres son atendidas en un primer momento por la Trabajadora Social Barbosa Martínez o por Angelina Cruz, prestadora de Servicio Social, ellas canalizan a la persona a servicio psicológico o servicio jurídico dependiendo cuál sea la necesidad manifestada por la persona usuaria, se hace la apertura del expediente en donde en una ficha de registro se anotan los datos personales, los antecedentes del caso, el plan de acción y las observaciones.

Planeación e impartición de pláticas sobre violencia dirigida a hombres y mujeres: Como se mencionó con anterioridad, aun si el objetivo de prevenir la violencia no está explícito, es un quehacer del área de Trabajo Social realizar pláticas que sensibilicen, concienticen y contribuyan a prevenir la violencia. Este servicio y en general todos los que ofrece el área de Trabajo Social están abiertos a hombres y mujeres, no hay distinción de sexo. Sin embargo, la cantidad de personas que asisten es escasa o nula, la Trabajadora Social adscrita y la prestadora de Servicio Social atribuyen esto a que existe una negación o hasta cierto punto una resistencia hacia el tema de violencia

[...] Hay mucha resistencia al tema, no les puedes hablar [a las usuarias] de violencia, porque no, no vienen y sin embargo anuncias un taller de uñas o de

alguna otra temática y sí viene gente (María Esther Barbosa Martínez, Trabajadora Social del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

Bolsa de trabajo y Día del empleo: Dado que para la Trabajadora Social la independencia económica de las mujeres es de fundamental importancia para afrontar y romper ciclos de violencia, se han establecido vínculos con empresas privadas para dar a conocer las vacantes y el perfil que solicitan las empresas. Cada quince días se publican las vacantes y las mujeres que quieran revisarlas lo único que deben hacer es presentar su credencial de elector, su último comprobante de estudios y su comprobante de domicilio, una vez que se corrobora que la usuaria cumple con el perfil se elabora un oficio de canalización dirigido a la empresa correspondiente. La vinculación con las empresas la hace directamente la Trabajadora Social, ella forma parte de grupos de intercambio y se reúne con empresas para promover las vacantes. Es importante comentar que en el Manual de Procedimientos el objetivo de la bolsa de trabajo se describe como:

Coordinar instancias, estudios y proyectos que permitan incorporar a la población en situación de desempleo a las actividades económicas del Municipio en la búsqueda de una seguridad en el ingreso familiar, la capacitación y el empleo (Manual de procedimientos administrativos IMAM-N, 2014).

Como se puede ver en el párrafo anterior, se habla de “población en situación de desempleo” y además se piensa como fin último una “seguridad en el ingreso familiar”, en ningún momento se menciona generar independencia económica en las mujeres, aunque la

Trabajadora Social con base en su experiencia de atención hacia las usuarias sí detecta y manifiesta la importancia de ello.

Canalización a albergues: en el Manual de Procedimientos no se especifica en ningún apartado el procedimiento para la canalización a albergues, no obstante, Esther manifestó que una de las actividades en las cuales hay demasiados obstáculos es justamente canalizar a mujeres víctimas de violencia a algún albergue temporal. Esto es algo que llama la atención, pues no se delimita quién debiera asumir esa función de canalización a albergues. Al cuestionarle a Esther si tenían algún mecanismo de seguimiento o acompañamiento a las usuarias, ella respondió:

Sí, sí, sí, sí hay un acompañamiento si es de traslado las llevamos a los refugios y como hay una corresponsabilidad pues también estar al pendiente de los casos [...] Han sido dos personas que han ingresado a los refugios (Entrevista a María Esther Barbosa Martínez, Trabajadora social del IMAM-N, 13 de octubre de 2016).

Elaboración y compilación de informes: Al igual que todas las áreas se entrega un informe de manera mensual, que consiste en una tabla de datos mencionando el motivo por el cual acude la persona, qué servicio solicita, los datos son desglosados por sexo. Este informe se entrega a Dirección de manera mensual.

Atención psicológica

Perfil y trayectoria profesional

Roberto Navarro Prado es el psicólogo del IMAM-N desde el año 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015. A pesar de que durante la entrevista refirió ser egresado de la UNAM, su cédula profesional no fue encontrada en el Registro Nacional de Profesiones (RNP). Llegó a trabajar en el Instituto por medio de una invitación, pero no había trabajado anteriormente en el Ayuntamiento, aunque tenía experiencia en asociaciones civiles y en escuelas. Al igual que todo el personal, no presentó alguna prueba o examen para conocer si su perfil, formación y experiencia podían contribuir a alcanzar los objetivos del Instituto.

Objetivo del área

En el caso de Psicología, la concientización parece ser el objetivo primordial, así como la desconstrucción de patrones. Se pretende por medio de las actividades que se realizan, brindar herramientas a las personas para que tomen decisiones acertadas que les favorezcan.

Bueno, el objetivo que buscamos con todas estas actividades [...] número uno es... creo que la psicología es como una área para despertar conciencias, para quitar esta parte de la cultura, de lo social que nos han impuesto, es para aprender que se pueden desaprender muchas cosas, es aprender cosas y construirte nuevamente, reconstruirte [...] Nosotros no queremos resolverles la vida [...] es dar los elementos para que reflexione y que decida y de lo que decida que se responsabilice, pero claro, yo la voy a guiar [...] o sea fomentar

la independencia ¿no? (Entrevista a Roberto Navarro, psicólogo del IMAM-N, 23 de octubre de 2015).

Durante las actividades grupales de psicología se hace hincapié en la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres al interior de la familia, sin embargo, siempre es en función del papel que desempeñan las mujeres en la sociedad (madres, reproductoras y responsables de la crianza de hijos e hijas), el énfasis es en el trabajo en equipo más que en el empoderamiento o la individuación, y es que evidentemente la heteronormatividad es una cuestión que impregna todas las actividades; cuando se le cuestionó al psicólogo sobre el perfil de las mujeres que asisten, él respondió:

Sí, pues yo creo que la población... aunque este es el Instituto de la Mujer, también le damos espacio a los hombres porque la mujer está casada con un hombre, entonces también se le da espacio al hombre aunque sea el Instituto de la Mujer. Pero a pesar de eso, los que más nos visitan son las mujeres (Entrevista a Roberto Navarro, psicólogo del IMAM-N, 23 de octubre de 2016).

Considerando que durante la observación participante y complementando con la información proporcionada por el psicólogo, un 90% de las personas que acuden a los servicios de psicología son mujeres y dado que en su descripción del objetivo durante la entrevista no mencionó a las mujeres (generalizó como “población”) se le preguntó sobre el objetivo que se busca lograr específicamente con las mujeres, su respuesta fue:

Es que primero, que se den cuenta por qué actúan así. Hago mucho énfasis ¿En dónde aprendieron eso? ¿Quién les dijo? [...] Entonces que se den cuenta

de por qué ellas son así, por qué ellas son... es que dicen: o sea mi esposo tiene la culpa y mi suegra tiene la culpa, mi mamá tiene la culpa, pero nunca dicen: yo tengo que ver ahí, ese es el asunto.

Número uno, contigo misma, que te caiga el veinte de que tú estas contribuyendo y que tú puedes empezar a transformar. Empiezas por ti y luego sigues con tu familia. Entonces es así, empiezas por ti y sigues con tu entorno más cercano que es tu familia, tus hijos, tu esposo ¿no? [...] Yo espero modificar en la mujer esa parte... de que te des cuenta de que tú eres parte de y que por tanto tú puedes cambiar. Entonces, tú y tu entorno; yo espero eso, pero bajo una perspectiva de equidad de género, porque ni tampoco está bien que el hombre se pase de gandalla con la mujer, ni tampoco al revés (Roberto Navarro, psicólogo del IMAM-N, 23 de octubre de 2015).

El fragmento anterior demuestra y refuerza un planteamiento familiarista que se maneja desde la Dirección y es eje transversal en todas las áreas, se piensa incidir en el bienestar familiar a través de las mujeres como actoras clave del desarrollo familiar, aunado a ello también se puede identificar que la visión de las problemáticas de las mujeres se reducen al ámbito privado, es decir, al ámbito familiar y no se contempla que la desigualdad de género es un problema más estructural que no solamente comienza y se reproduce en el ámbito del hogar, sino que también se hace en la comunidad y en la sociedad en general, siendo un proceso dinámico.

Actividades principales

El área de Psicología fue una de las que explicitaron mayormente sus actividades, mismas que al ser comparadas con el Manual de Procedimientos del IMAM-N son congruentes. Se realizan tres actividades principales, terapia individual, cine terapia y taller vivencial.

La cine terapia es una actividad que se realizó sin interrupción, desde que inició la operación del Instituto en 2013 y hasta la última semana de noviembre de 2015, esta se realizó todos los días miércoles en un horario matutino de 10:00 a 12:00 horas, acudiendo aproximadamente de 30 a 40 personas de todas las edades (dependiendo del contenido de la película proyectada, en ocasiones era restringido el acceso para menores de edad), aunque aproximadamente el 90% son mujeres. La edad de la mayoría de asistentes fluctúa entre 30 y 60 años aunque también acuden infantes y adolescentes. La dinámica de esta actividad consiste en proyectar películas con una temática específica mensual, es decir, durante los cuatro miércoles del mes, las películas son proyectadas en torno por ejemplo a la violencia, normas y límites en la familia o asertividad, al concluir la proyección de la película, el psicólogo apoyado por jóvenes de servicio social lanzan algunas preguntas para propiciar una reflexión colectiva y una discusión, procurando dar la palabra a todas las personas que así lo deseen. La intención de esta actividad es que al visualizar la película las asistentes puedan adquirir un aprendizaje, además de que se propicia la reflexión y la catarsis.

Esta es una de las actividades más concurridas al interior del Instituto, ello tiene que ver con que para poder asistir a terapia individual es requisito acudir por lo menos tres veces a cine terapia, al parecer hay una necesidad de las usuarias (ya sea por iniciativa propia o por canalización de alguien más) de recibir servicio de psicología. Por otro lado debo comentar

que es notorio que no existe una coordinación entre Trabajo Social y Psicología, parece haber una duplicación de actividades pues Barbosa Martínez refirió impartir pláticas y talleres sobre violencia sin coordinación ni un enfoque integral con psicología

En la terapia individual y de acuerdo a la información proporcionada por el psicólogo acuden aproximadamente 50 personas, se maneja el modelo de psicoterapia breve¹⁶ en el que se dan aproximadamente diez sesiones de una hora y la periodicidad es cada semana durante las primeras tres sesiones y a partir de la cuarta sesión son cada dos semanas. Una vez dada de alta la persona y a manera de mecanismo de seguimiento, se le cita después de un mes o dos meses. Para permanecer en terapia de psicología se tiene que cumplir con el reglamento, que es llegar puntualmente a la cita el día y la hora indicada y no tener más de dos faltas injustificadas, en ese caso la usuaria pierde el derecho a recibir terapia psicológica.

Ni en el Manual de Procedimientos ni en la información proporcionada se explicitan los criterios de inclusión y exclusión para ofrecer este servicio a las personas, cuando se le cuestionó al psicólogo cuáles serían los casos elegibles para el servicio, el respondió:

Por ejemplo, depresiones, una depresión, de plano una autoestima pues muy baja, incluso los casos de violencia que no pueden salir adelante porque ya no saben qué hacer, pues también ese tipo de casos (Roberto Navarro, psicólogo del IMAM-N, 23 de octubre de 2016).

¹⁶ Se considera como la intervención primaria para aquellas problemáticas psicológicas caracterizadas por ser específicas, tales como excesos o déficits conductuales concretos y dificultades emocionales causados por la incapacidad para la toma de decisiones. La meta es ofrecer a los consultantes herramientas para cambiar actitudes básicas y manejar los problemas subyacentes (Hewitt, 2009: 166).

Asistencia jurídica

El área de Asistencia Jurídica también depende de Trabajo Social, a pesar de que fue imposible conocer y entrevistar a la persona encargada durante el periodo (pues casi nunca se encontraba en la oficina mientras se llevó a cabo el trabajo de campo) el Manual de Procedimientos explicita el objetivo:

Proporcionar apoyo y patrocinio jurídico a las mujeres de Nezahualcóyotl en situación de vulnerabilidad, que lo soliciten, dándoles a conocer sus derechos fundamentales protegiendo su esfera jurídica, para brindar así seguridad a su situación mediante asesorías u orientación legal oportuna (Manual de procedimientos administrativos, IMAM-N, 2014: 10).

Jefatura de atención médica

El área médica es una de las áreas del Instituto a la cual también acuden muchas usuarias y también usuarios, aunque a decir de la misma encargada, esta población no es cautiva y más bien son personas que acuden solamente de forma esporádica. Al respecto del seguimiento a usuarias Viridiana Cornejo Juárez, encargada de área comentó:

Pues es que también la gente es ocasional ¿no? llega y... a veces sí son constantes pero cuando se les detecta no sé...que salió con la presión alta, tiene que llevar un seguimiento y se le cita, pero como tal pueden ir pasando y tomarse la presión y ya. Nunca vuelven a regresar. O sea no es una población que tenga retenida aquí (Viridiana Cornejo Juárez, Jefa de Área Médica del IMAM-N, 28 de octubre de 2015).

Perfil y trayectoria profesional

Viridiana Cornejo Juárez fue Jefa del Área Médica desde enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2015, es Licenciada en Enfermería y Obstetricia, ella aún no tenía experiencia cuando ingresó a laborar en el IMAM-N pues todavía se encontraba cursando la Licenciatura, su llegada al instituto fue “circunstancial” ya que refiere que le avisaron. Cuando se le cuestionó si ella pensaba laborar en el IMAM-N dijo:

No, fue así por circunstancia, creo que la mayoría de los que estamos aquí fue circunstancial, no fue porque hayamos elegido estar. Que yo quiero estar en el Instituto de la Mujer, en el área de Trabajo Social o en el área de Psicología ¡pues no!... ya era lo que, donde te mandaban o te designaban (Viridiana Cornejo Juárez, Jefa de Área Médica del IMAM-N, 28 de octubre de 2015).

Objetivo del área

No existe un objetivo del área propiamente definido, son varios los servicios que se ofrecen, pero con la conjunción de estos servicios el objetivo es la detección y el control de factores de riesgo que pueden derivar en enfermedades crónico degenerativas, la atención es mixta, se ofrece tanto a hombres como a mujeres.

Actividades principales

Las actividades que se realizan son toma de glucosa para detección de diabetes, a las personas usuarias de este servicio se les da una hoja de control. También se ofrece toma de presión arterial y control de la misma, así como medición de peso y talla para control de obesidad. También se realizan pruebas de embarazo y pruebas rápidas de detección de VIH,

se imparten pláticas de manera ocasional (por ejemplo pláticas de prevención de cáncer de mama y cáncer cervicouterino) y se imparten también talleres de primeros auxilios. Se entregan condones a hombres y mujeres que acuden a solicitarlos. Las tiras para detección de glucosa, las pruebas de embarazo y pruebas rápidas para detección de VIH son gestionadas por Viridiana ante un Centro de Salud del Estado de México, ello confirma la falta de recursos a la cual se refirieron las personas entrevistadas, y es que es incongruente que una dependencia gubernamental se encuentre operando y abriendo áreas sin tener los recursos necesarios suficientes. Viridiana comentó en entrevista que inicialmente solo ofrecía pláticas y posteriormente se buscaron alternativas para implementar otras actividades.

Ya después... ya, bueno, a la fecha se empezaron a buscar donaciones. Este... tenemos una donación que es de un tiempo para acá de... de... este... Centro de Salud del Estado de México, donde nos dan tiras para detección de glucosa, nos dan pruebas de embarazo, nos dan... este... varias cosas, que entonces ya se pudieron implementar ciertos servicios pero con esas donaciones [...] yo empecé a buscar asociaciones y todo eso, pero es muy difícil porque como es una institución de gobierno pues dicen: ¡No! ellos tienen dinero ¿cómo nos van a estar pidiendo? si nosotros les deberíamos de pedir a ellos, entonces pues nadie nos daba, nadie, nadie nos daba hasta que fui al Centro de Salud y ya platicando con la jefa de enfermeras pues sí llegamos a un acuerdo de que me iba a dar ciertas cosas y yo le tenía que justificar con listas, pero sí de cierta forma nos ayudamos mutuamente, ella cubre ciertas metas y yo también cubro ciertas metas.

Esta respuesta emitida por Viridiana Cornejo, también hace pensar en la necesidad de generar modelos de atención que tengan como eje la relación interinstitucional con entes gubernamentales para poder canalizar de forma adecuada o colaborar aprovechando recursos materiales al máximo y así evitar la duplicidad. Por otro lado, también se refleja la debilidad presupuestaria del Instituto pues las personas entrevistadas coincidieron en que el presupuesto es uno de los mayores obstáculos para lograr los objetivos de sus respectivas áreas y del Instituto en general.

Coordinación de Redes de Atención a la Mujer

La Coordinación de Redes de Atención a la Mujer comenzó a funcionar en octubre de 2013, según el Primer Informe de Gobierno del presidente municipal Juan Zepeda, durante ese mes se lograron establecer dos redes de manera formal que por ese medio acercaron los servicios del Instituto a la población (Primer informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, 2013). Las redes dejaron de funcionar a partir de marzo de 2015 con el ingreso de la directora Violeta Rodríguez, sin embargo es una de las actividades que la mayoría de los entrevistados considera que debería continuar, pues tenía importancia no solamente para la difusión de las actividades sino que propiciaba cierta cohesión comunitaria, se conformaban grupos de mujeres y personal del Instituto acudía hasta algún domicilio para impartir pláticas y talleres. Esther Barbosa consideró que las redes ayudaban mucho para difundir y posicionar el IMAM-N como una institución eficiente:

[...] nos ha costado trabajo en cuando a la difusión, que sepan que hay un Instituto de la Mujer porque pues sí, mucha gente no lo conoce, hemos salido porque había una Coordinación de Redes de Atención a la Mujer, que se

encargaba de salir a la comunidad a brindar talleres, pláticas, elaboración de productos... pero con los cambios que ha habido desapareció esa área de coordinación de las redes de atención a la mujer [...] de que llegó la actual directora, se tuvo que ir cierta gente, entre las personas que se fueron se tuvo que ir quien tenía a su cargo esa coordinación (Entrevista a María Esther Barbosa Martínez, Trabajadora Social del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

Este trabajo comunitario resulta importante pues se ha demostrado en experiencias anteriores como es el caso del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal que el trabajo en la comunidad es catalizador de procesos que pueden contribuir al empoderamiento e individuación de las mujeres.

Al respecto de las redes comunitarias, la Trabajadora Social Esther Barbosa Martínez dijo que ya había como 17 o 18 redes en todo el municipio y nuevamente se hace alusión a estas redes como una socialización necesaria para las mujeres, si bien es cierto que algunas actividades no tienen perspectiva de género y el fin último no es contribuir a modificar las condiciones desfavorables de las mujeres o disminuir y erradicar brechas de género, la socialización aparece como una cuestión recurrente de importancia, así mismo la socialización fue señalada por todas las usuarias entrevistadas como un elemento importante para la toma de conciencia sobre las problemáticas que se tienen por la condición femenina.

Aunque también Viridiana Cornejo, Jefa del Área Médica comentó que las redes al final se desgastaron, inicialmente los grupos se conformaban hasta de 20 a 30 personas pero

posteriormente solo asistían dos o tres, ella atribuyó lo anterior a falta de seguimiento o a la falta de motivación.

Clínica de displasias

La clínica de displasias forma parte del IMAM-N, aunque debo aclarar que no fue posible entrevistar a las personas responsables de dicho servicio, es por ello que la información que aquí presento se preparó con datos obtenidos de las demás entrevistas y también de los documentos oficiales.

El motivo por el cual fue imposible entrevistar a la persona encargada de la Clínica de Displasias fue porque durante el trabajo de campo, se encontraba en periodo vacacional.

Esta clínica comenzó a operar durante el año 2013, en el Manual de Procedimientos no se especifica cuáles son sus objetivos, ni todos los procedimientos que se realizan además de la colposcopia. Se menciona la consulta de primera vez y la consulta subsecuente con variaciones mínimas.

Se menciona también como servicios de la clínica biopsias y procedimientos quirúrgicos, pero no se especifica a detalle en qué consisten y por ejemplo, en caso de la biopsia si es en la clínica donde se analiza el tejido extraído o a qué laboratorio se envía. Según el Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Juan Zepeda, los resultados de la Clínica de Displasias durante ese año fueron 2,754 pacientes atendidas y 21 casos detectados de cáncer (Primer Informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, 2013).

Para el año 2014, la cifra de mujeres atendidas descendió a 2,500 (Segundo Informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, 2013).

Finalmente, en el año 2015 la clínica de displasias realizó 1,231 colposcopías, proporcionó 948 consultas ginecológicas y realizó 225 electrocirugías, lo cual suma un total de 3,000 mujeres atendidas (Tercer informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, 2015). Como se puede ver los resultados de los dos primeros años del periodo no están desglosados y por ello es imposible saber qué tipo de procedimientos se realizaron.

En el segundo y tercer informe de gobierno municipal no se rescatan las estadísticas de cuántas mujeres fueron diagnosticadas con cáncer y en qué fase de la enfermedad se encontraban al momento del diagnóstico médico. Tampoco se mencionan cuáles son las instituciones a las que las mujeres fueron canalizadas una vez que se les diagnostica con cáncer y cuáles fueron los mecanismos de canalización

Ahora bien, esta es una de las áreas que llama la atención, pues todas las personas que laboran en el IMAM-N y que fueron entrevistadas durante el trabajo de campo, coincidieron en que el primer obstáculo para lograr el objetivo de la institución y desempeñar sus actividades en sus respectivas áreas de adscripción es la falta de presupuesto y/o recursos materiales. Viridiana Cornejo y Esther Barbosa coincidieron en que “casi” todo el presupuesto es para la Clínica de Displasias y para pagar la nómina, es decir, no hay recursos para materiales, papelería, difusión, etcétera.

El presupuesto que recibió el IMAM-N durante el periodo 2013-2015 aparece en el siguiente cuadro¹⁷ (Cuadro 2. Presupuesto del IMAM-N), sin embargo, no se encontró el

¹⁷ Elaboración propia con base en datos obtenidos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2013, 2014 y 2015 respectivamente, consultados en IPOMEX (Información pública de oficio mexiquense): <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/progTrabajo.web>

desglose y existe confusión, pues no se conoce cuánto fue el presupuesto que se destinó a cada una de las áreas y en especial a la Clínica de Displasias.

Cuadro 2. Presupuesto del IMAM-N

Año Fiscal	Presupuesto asignado (municipio Nezahualcóyotl)	Presupuesto destinado a proyectos cuya dependencia auxiliar es el IMAM-Nezahualcóyotl	Porcentaje del presupuesto total %
2013	\$ 2,743,538,939.73	\$ 4,930,405.00	0.18
2014	\$ 3,578,691,622.39	\$ 4,805,685.45	0.13
2015	\$ 4,184,679,022.50	\$ 4,954,598.76	0.12
Total	\$ 10,506,909,584.62	\$ 14,690,689.21	0.43

El tema de presupuesto es de suma importancia, pues si la mayor parte de recursos financieros es destinada a esta área, en realidad no se está financiado un Instituto de Atención a la Mujer, sino más bien una Clínica que debería estar ubicada en el Sistema Municipal de Salud o incluso en otros organismos como por ejemplo el DIF Nezahualcóyotl, que cuenta con una clínica materno infantil en la cual se proporcionan los servicios de mastografía, planificación familiar, servicios de papanicolaou de colposcopia.

Área de tecnologías domésticas

Trayectoria profesional

Esta es una de las áreas que nunca ha dejado de funcionar y cuya persona responsable es Nereyda Román, ella ha estado desde el año 2010, es decir, desde la creación y primera etapa del IMAM-N en el periodo 2010-2013 bajo la administración del gobierno priista. Nereyda Román tiene la preparatoria trunca pero ha tomado cursos y talleres de manualidades, elaboración de productos naturales, vinil y resina. Manifestó haber llegado al

IMAM-N como usuaria, pues pasaba por momentos complicados en su vida, específicamente ella buscaba obtener apoyo para implementar un proyecto productivo.

El Presidente Municipal en aquel entonces, Edgar Navarro Sánchez conoció su trabajo porque la invitaron a realizar una exposición de nacimientos de resina y fue él quien la invito de manera directa a trabajar en el IMAM-N enseñando a las mujeres a hacer resina y repostería. Nereyda comentó que fue muy difícil tomar esa decisión pues su esposo se oponía a que trabajara, aun así ella insistió, porque quería “ayudar a otras mujeres”

Al comenzar la administración del perredista Juan Zepeda en 2013, Nereyda fue personalmente a solicitar que le permitiera continuar impartiendo talleres en el IMAM-N, el presidente accedió a emplearla en el Ayuntamiento pero solo había “lugares disponibles” en el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), como Nereyda estaba muy interesada en continuar trabajando para las mujeres insistió mucho y perseveró hasta que se le propuso integrarla en la nómina del ODAPAS, recibiendo su salario íntegro, pero desempeñándose en el IMAM-N como encargada del área de tecnologías domésticas.

Objetivo del área

No posee un objetivo como tal, sin embargo el personal entrevistado asocia esa área con capacitación para el autoempleo de mujeres.

Según el Tercer Informe de Gobierno Municipal de Juan Zepeda:

Para otorgar herramientas de autoempleo a las féminas, durante el año 2015, se benefició a más de 2,000 mujeres, quienes tomaron alguno de los cursos y talleres de gastronomía, gelatina artística, elaboración de velas, chocolatería,

pan de muerto (Tercer Informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, 2014: 27).

Taller de autoestima impartido por facilitadora independiente

Trayectoria profesional

El taller de autoestima es una actividad importante dentro del IMAM.N, ya que es impartido por Emma Karina Cedillo Urrutia, socióloga feminista egresada de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM. Ella no está como personal de estructura ni eventual sino como facilitadora independiente, el Instituto le permite impartir los talleres en las instalaciones y ella cobra una cuota de recuperación de \$25.00 por sesión a cada una de las asistentes. Lo anterior apunta a que existe una apertura por parte del Instituto para generar vínculos y proveer de más servicios a las usuarias, no obstante y como lo menciona Emma, esos son servicios que no deberían pagar las usuarias:

Yo con los servicios que ofrece el Instituto, yo no debería estar dando este tipo de cursos porque el Instituto debería de solventarlos, pero allí hablamos del lugar vacío y del poco interés de trabajar desde la perspectiva de género y seguimos reproduciendo a nivel institucional que la perspectiva de género es rosa y azul y no es así (Entrevista a Emma Karina Cedillo Urrutia, facilitadora independiente IMAM-N, 29 de octubre de 2015).

Emma ya tenía trabajo previo facilitando talleres a mujeres en el reclusorio femenino Santa Martha Acatitla, facilitó también un taller en el Museo de la Mujer con el colectivo Las Cirujanas e incluso había trabajado en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en la delegación Venustiano Carranza, ella refiere que llegó al IMAM-N porque había estado

buscando lugares en donde pudiera llevar a cabo su proyecto de “un curso de autoestima” desde una metodología feminista que ella misma ha ido construyendo con base en su experiencia y conocimiento en el ámbito feminista.

[...] yo llegué aquí al Instituto así como por casualidad, llegué por una cuestión de útiles, que estaban entregando útiles escolares, vine por los útiles de mi sobrino. Entonces en ese tiempo yo estaba buscando espacios para poner en marcha mi proyecto de cursos de autoestima dirigidos a mujeres, ya llevaba un rato como tocando puertas en otras instituciones y pues desafortunadamente no había sido posible porque a nivel institucional desafortunadamente ya tienen su planilla completa, ya tienen destinado las labores y las actividades y entonces sí era como espacios muy cerrados. Cuando yo llego aquí tuve la fortuna de que había cambio de administración y todo estaba así como nuevo, aunado a que la Directora en ese tiempo, pues tenía un poco más de sensibilización y conocimiento del trabajo dentro del ambiente hacia las mujeres y entonces pues me atreví y traje mi propuesta y pues la directora Celia, me dio la oportunidad como un piloto, primero fue un piloto para que ella viera como mi trabajo y ya después de ver mi primer curso de dos meses, ella accedió a que me pudiera quedar acá un poco más de tiempo (Entrevista a Emma Karina Cedillo Urrutia, facilitadora independiente IMAM-N, 29 de octubre de 2015).

Objetivo del taller

Al cuestionarle a Emma Cedillo cuál es el objetivo del taller, respondió:

Empoderarlas [a las mujeres que asisten] o sea que las mujeres sean autónomas empezar a gestionar o a preparar a las mujeres, que aprendan a vivir el ser mujer desde otra perspectiva.

A diferencia de las otras áreas Emma Cedillo Urrutia habló de empoderar a las mujeres y “vivir el ser mujeres” lo cual refleja una divergencia en el sentido de que su enfoque no busca cohesionar a la familia y no contempla empoderar a las mujeres para incidir de manera indirecta en el entorno familiar o comunitario. Para lograr este objetivo, Emma divide el taller de autoestima en tres módulos, cada uno tiene una duración de dos meses y en total son ocho sesiones (una sesión por semana) por módulo. Se trabaja con la historia de vida de cada una de las asistentes, se propicia la reflexión con respecto a la condición genérica.

El primer módulo se denomina “La mujer guardada en el cajón”, en el cual se busca desmontar el estereotipo de género tradicional mediante la reflexión colectiva y concientizar sobre la condición genérica y cómo esta influye para la constitución de los sujetos y las formas de relacionarse. Se habla de relaciones familiares, conyugales e incluso con otras mujeres.

El segundo módulo se denomina “Tú serás el hombre de mi vida”, Emma tituló así el taller inspirada en una novela escrita por la autora Cristina Civalé y cuya trama tiene como protagonista a una mujer que viaja por el mundo en una búsqueda por el hombre de su vida y es justamente ese libro el material que se emplea en el taller, se realizan lecturas en voz alta y se propicia la discusión colectiva.

El tercer módulo se llama “Me encontré, me reconocí y me enamoré” y pretende ser un cierre en el cual las mujeres ya hayan comprendido muchos conceptos sobre género y que hayan también modificado o estén en proceso de modificar actitudes

El perfil de las mujeres que acuden a este taller es muy heterogéneo, asisten mujeres que se dedican únicamente al hogar y también adolescentes y jóvenes que trabajan y/o estudian, aunque en su mayoría prevalecen las mujeres que tienen entre 30 y 50 años. La socióloga Emma Cedillo Urrutia dejó ver en sus respuestas y en su práctica como facilitadora un conocimiento con respecto al feminismo y la perspectiva de género que traduce en los tres módulos del taller que imparte. Sin duda alguna, hay una diferencia entre su enfoque de trabajo y el del IMAM-N, incluso ella desde su postura feminista es muy crítica de la Institución y a pesar de ello acepta que se le ha permitido ser autónoma, lo cual agradece.

[...] eso es algo que agradezco mucho desde la primera administración con Celia Contreras aquí en el Instituto, porque ella siempre me dio la libertad y ella siempre me decía: tú ves, tú lo manejas, tú sabes cómo se hace y entonces esa autonomía a mí me ha permitido el éxito que he tenido aquí en el Instituto porque yo decido hasta el lenguaje con el cual yo me expreso. A mí nadie me censura, yo no tengo censura absolutamente de nada y puedo hablar con groserías, puedo hablar sexualmente, puedo hablar de lo que a mí se me pegue la gana. Entonces esa autonomía pues de alguna manera está bien, me gusta demasiado (Entrevista a Emma Karina Cedillo Urrutia, facilitadora independiente IMAM-N, 29 de octubre de 2015).

Capítulo IV

Experiencia de las usuarias del IMAM-N

El objetivo que me planteé en este capítulo ha sido analizar cuál fue la experiencia de las cinco usuarias del IMAM-N que participaron en esta investigación; dentro del análisis consideré cómo fue su experiencia en la institución y cómo la significaron en sus vidas, es decir, qué elementos o contenidos retomaron, cómo se apropiaron de ellos y cómo influyeron en su vida cotidiana. En un primer momento ubico los datos más importantes de cada usuaria, en un segundo momento se analizan sus experiencias, separando a las tres usuarias que asistieron al taller de autoestima facilitado por la socióloga feminista Emma Cedillo Urrutia, de las dos usuarias que asistieron a actividades ofrecidas por el IMAM-N, específicamente el taller de tecnologías domésticas impartido por Nereyda Román y el taller vivencial de psicología impartido por el psicólogo Roberto Navarro y prestadores de servicio social. Decidí separar las experiencias de las usuarias, ya que quienes asistieron al taller de autoestima, además de tener un perfil similar, observaron ciertas situaciones que las usuarias del IMAM-N no refirieron.

Para realizar el análisis no solamente se retoman las experiencias de las usuarias, sino también lo recabado a partir de mi observación participante en el taller de autoestima, el taller de tecnologías domésticas y el taller vivencial, lo que nos brinda un acercamiento a las prácticas que realiza el personal y los contenidos principales que se manejan en los espacios de interacción con las usuarias.

4.1. Perfiles de las usuarias

En el cuadro siguiente (ver cuadro 3)¹⁸ se presentan los datos de las usuarias participantes, vale la pena recordar que se omitieron sus nombres reales para mantener el anonimato de cada una de ellas, asignándoseles al azar un nombre sin que este tenga similitud o relación con el nombre real. El orden de aparición en este cuadro está basado en el orden en que fueron entrevistadas, comenzando por la más antigua y finalizando con la entrevista más reciente.

¹⁸ Fuente: Elaboración propia con base en las cinco entrevistas realizadas a usuarias del IMAM-N durante 2015 y 2016 en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Cuadro 3. Perfil de las usuarias del IMAM-N entrevistadas

Usuaría	Edad	Escolaridad	Estado civil	Número y edad de hijos e hijas	Ocupación	Motivo de asistencia	Servicio que buscaba	Servicio al que asistió
Cristina	26	Preparatoria inconclusa	Soltera	Sin hijas/os	Hogar	Se encontraba emocionalmente mal después de un intento de suicidio, su padre le solicitó asistir al psicólogo.	Servicio de psicología	Terapia grupal
Silvia	41	Secundaria concluida	Unión libre	1. Mujer, 21 años (no vive con ella)	Hogar y empleada en negocio de comida	Debido a problemas con su cónyuge, acudió a un psicólogo particular que le recomendó emplear su tiempo libre en una actividad que le agradara	Curso de Inglés y Curso de Computación	Taller de autoestima
Liliana	40	Preparatoria inconclusa	Casada	1. Hombre, 19 años 2. Mujer, 14 años	Hogar y empleada en gasolinera	Después de que su esposo le solicitará el divorcio e irse de la casa, estaba muy mal emocionalmente y busco instituciones que le brindaran servicio de psicología	Servicio de psicología	Taller de autoestima
Rocío	47	Carrera técnica concluida (mecanografía)	Unión libre	1. Hombre, 26 años 2. Hombre, 22 años, 3. Hombre, 22 años, 4. Hombre 6 años	Hogar y vendedora	Debido a problemas financieros estaba muy mal emocionalmente su hermana le recomendó el curso	Taller de autoestima	Taller de autoestima
Rebeca	32	Secundaria concluida y carrera técnica de turismo	Soltera	Sin hijas/os	Hogar y elaboración de postres y polyester	Quería complementar sus conocimientos de gastronomía	Curso de gastronomía	Tecnologías domésticas

Como se puede ver en el cuadro anterior, el perfil de las cinco usuarias entrevistadas es heterogéneo, Cristina es la más joven y con mayor antigüedad de asistencia, recurrió a todos los servicios que imparte el área de atención psicológica, asistiendo tres veces por semana durante dos años hasta el momento de la entrevista. El motivo por el que asistió fue por insistencia de su padre, ya que previamente tuvo un intento de suicidio del cual no exteriorizó detalles y aunque se trató de indagar al respecto, siempre fue evasiva. A partir de recibir atención psicológica en el IMAM-N ha observado cambios con respecto a su forma de ser, sin embargo a nivel comunitario o de otros entornos no percibe cambios, esto responde a que su entorno es familiar, vive solamente con su padre, no trabaja ni estudia, refirió no tener amistades y pasa la mayor parte del tiempo en casa. Ella no cree estar deprimida y tampoco mencionó cuál es su diagnóstico psicológico.

Silvia, Liliana y Rocío participaron en el taller de autoestima, terminando los tres módulos que se imparten y asistiendo aproximadamente seis meses y medio, ellas tienen un perfil similar, ya que están en la década de los 40's, tienen una relación conyugal, habitan en casa de sus suegros y además de dedicarse al hogar también desempeñan actividades extra domésticas que les permiten salir de la vida privada y aportar ingresos a su familia. Dos de ellas tienen hijas e hijos infantes y adolescentes que aún requieren de cuidados. Todas asistieron por recomendación de otras personas, ya sea de manera profesional o cotidiana; sin embargo, el motivo principal fue una problemática que las hacía sentir mal emocionalmente. Todas las usuarias tienen una opinión favorable no solamente sobre el taller al cual asistieron y consideran que ha sido de mucha utilidad sus vidas pues ha modificado sus relaciones más cercanas, sino que también sobre el Instituto en general, por lo que están abiertas a conocer otras actividades que se imparten ahí, tales como el taller de

uñas o el taller de cocina, e incluso refieren que les gustaría que hubiera más opciones y sugieren talleres en los cuales se adquirieran conocimientos que puedan generar ingresos como corte y confección, curso de masajes o encuadernación.

Rebeca asistió al taller de tecnologías domésticas por iniciativa propia, ya que se enteró de la existencia de la institución por medio de redes sociales en internet, le interesó complementar su carrera técnica de turismo, es soltera y no tiene hijos, no estudia ni tiene empleo, además se responsabiliza del cuidado de su madre enferma y su hermano con capacidades diferentes, lo anterior reduce su círculo inmediato y sus redes de apoyo.

Las cinco informantes asistieron al IMAM-N sin conocerlo previamente, al preguntarles si este organismo debería continuar respondieron afirmativamente e incluso consideran que los servicios que ofrece deberían difundirse más. En general, todas las usuarias poseen una opinión favorable sobre el Instituto. Las usuarias Rocío y Rebeca asociaron el Instituto con acciones gubernamentales eficientes.

Llama la atención que de las cinco usuarias, solamente una de ellas hizo uso de otro servicio que ofrece el IMAM-N, en este caso el servicio de colposcopia, esto contrasta con que según el personal del IMAM-N es el objetivo de la institución: proporcionar una atención integral. Ninguna de las usuarias refirió haber sido canalizada a otro servicio. Lo anterior dibuja una institución cuyo trabajo de cada una de las áreas se encuentra fragmentado y no tiene un enfoque de integralidad.

Si bien sabemos que, dada la heterogeneidad de los Institutos de las Mujeres y los lugares en donde actúan no existe un modelo unívoco de atención integral, ya he hablado antes del modelo de atención integral que implementaron los CIAM durante su primera

década en las 16 delegaciones del Distrito Federal (Ricardez y Pontigo 2006). Dicho modelo era integral, toda vez que cada una de las áreas coadyuvaba no solamente en la atención directa a las mujeres cuándo estas externaban una problemática y solicitaban apoyo, sino también en la prevención, ya que se diseñaban actividades y talleres involucrando a profesionales de las disciplinas de trabajo social, sociología, psicología y pedagogía, de las diversas áreas del CIAM.

Así las usuarias no solamente tenían la oportunidad de asistir a actividades cuya planeación tenía un enfoque integral y de género con el objetivo de incidir favorablemente en todas las esferas en las que ellas se desenvuelven, sino también de ser canalizadas a las demás áreas dentro del CIAM y a otras dependencias del Distrito Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil, pues había un arduo trabajo de vinculación interinstitucional y creación de sinergias.

El IMAM-N no posee un modelo de atención definido, por lo tanto tampoco existe un enfoque de integralidad, aunque los discursos de funcionarias y funcionarios hablan constantemente de ello, en la práctica no es así pues las usuarias difícilmente tienen procesos que eslabonen o refuercen sus aprendizajes. En este sentido se evidencia la falta de capacitación y profesionalización del personal, ello fue aceptado por la Directora del Instituto, Violeta Rodríguez Benítez:

[...] Haría falta también, más capacitación, por ejemplo, no solo a nosotros, sino a todos los funcionarios. Porque finalmente como funcionario estás propenso a que te llegue un caso y que no sepas ni cómo canalizarlo. (Violeta Rodríguez Benítez, Directora del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

Aunque por otro lado hay que mencionar que si bien es cierto que el modelo integral del CIAM es una experiencia innovadora y pionera, las condiciones sociales y políticas de las delegaciones del Distrito Federal se tornan hasta cierto punto diferentes del municipio de Nezahualcóyotl, pues ya he expresado en el capítulo II la complejidad del contexto estatal Mexiquense en donde privan prácticas clientelares, caciquiles y corporativistas, en este sentido el IMAM-N se encuentra inmerso en ello. No considero que todo sea error del sistema sociopolítico del Estado de México, sin embargo dicho sistema ha permeado las localidades con prácticas antidemocráticas, rivalidades políticas y partidistas contribuyendo a un marco gubernamental en el que muy difícilmente existe una vinculación y colaboración interinstitucional efectiva (ya sea con instituciones de gobierno u Organizaciones de la Sociedad Civil) que valga para canalizar a las usuarias del Instituto a otros organismos de la administración pública estatal que podrían tener una incidencia eficaz en problemáticas como la violencia hacia las mujeres. Esto se puede ver en la respuesta de Esther Barbosa, Trabajadora Social del IMAM-N cuando se le cuestionó sobre los mecanismos de canalización.

[...] Aquí como que las directoras son muy celosas... es que viene todo desde arriba ¿no? desde esa parte, ¿cómo te diré? es que es de aquí para allá y de allá para acá, o sea es de ambos. Se hizo una jornada para lo de la lucha contra el cáncer de mama y estuvieron haciendo mastografías los del Consejo Estatal y él que quedó como actual presidente municipal, Carlos Avilés, nos puso una regañada, nos dijo que por qué estábamos todavía resaltando el trabajo del Estado de México, o sea que eso no tenía que ser, nosotros siempre pensando en el bienestar de las mujeres, pero pues si fue esa parte de pues ¿¡cómo!?! ¡No

anden haciendo eso! [...] Y si he visto a mis directoras que se han mostrado muy... en ese sentido de hacer vínculo con asociaciones pues no ha habido, no han querido. (María Esther Barbosa, Trabajadora Social del IMAM-N, 13 de octubre de 2015).

4.2. Resistencias en entornos inmediatos

Las experiencias de las cinco usuarias son muy variadas; sin embargo las tres asistentes al taller de autoestima observaron descontento e incomodidad de sus cónyuges a partir de que desplegaron algunas actitudes con base en las reflexiones que se produjeron en el taller. En este sentido se puede afirmar que los cónyuges, al experimentar que los cambios de actitud involucraban una pérdida de hegemonía o poder en la relación, temieron que sus parejas continuaran un proceso que las llevara a cambios más definidos que resultaran perjudiciales o no convenientes para ellos. Con base en la socialización y reflexión grupal, las usuarias comienzan a identificar circunstancias injustas que antes normalizaban dentro de sus relaciones conyugales y maternas y lo hacían notar de alguna forma. En el caso de Silvia, al preguntarle si las personas que le rodean notaron cambios y como reaccionaron ante ellos, comentó:

[...] Bueno, la pareja sí. Porque entre problemas, pues a mí me ha dado por defenderme y decir lo que me molesta, entonces pues yo pienso que entre sus ideas, él pensaba que el yo buscar ayuda, el yo tomar terapias pues iba a actuar en su favor, entonces cuando ya vio que no fue así y volvimos a tener esos mismos problemas entonces ya yo lo enfrentaba, entonces él me decía: ¿a qué

vas al curso? A que vas siempre al curso, nunca faltas y no avanzas y estás estancada en lo mismo... (Silvia, 21 de enero de 2015).

Liliana, no solamente experimentó resistencia de su cónyuge, sino también de su hija adolescente

[...] Fue lo que a mí me dijo Héctor, me dice: Es que a ti no te está ayudando nada eso, y le digo: ¿Por qué? Le hace: Porque tú tienes tu autoestima muy alta, yo no sé por qué estas yendo ahí, a ti lo que te hace falta es ir con un psicólogo y yo le dije: pero yo me siento muy bien ahí, me dijo: tú eres más soberbia ahorita que antes [...] Alguna vez me dijo mi hija, yo no sé para qué vas ahí si no te está sirviendo de nada ese taller que estás tomando ¡Tiene catorce años y me habla así! ¿No? le dije: ¿sabes para qué voy? Me está ayudando a pensar en mí y luego en mí y hasta el último en mí y me dice: sí, solamente en ti y que se chinguen los demás ¿no? y yo: pues efectivamente, así como tú lo dijiste, no lo pudiste haber dicho mejor. (Liliana, 22 de enero de 2016).

El caso de Rocío es diferente, pues resulta difícil saber si a partir del taller, ella mostró alguna actitud que ocasionara resistencia, pues su cónyuge no se mostró molesto específicamente por el taller de autoestima, sino que ella refirió asistir constantemente a cursos y talleres y pese a que su pareja no le prohíbe asistir, le parece que es un “vicio” y que no es necesario.

[...] Mi esposo es todo lo contrario de mí en cuanto a cursos y esas cosas, no le gusta ir, es terco, necio y entonces... terminé por decirle... porque él me decía,

es tu vicio, no lo necesitas ¿para qué? Yo le dije: es mi vicio, déjame, peor sería que tomara o hiciera otra cosa. (Rocío, 29 de enero de 2016).

Pese a que las tres usuarias que asistieron al taller de autoestima experimentaron un ciclo conflictivo, en el cual primero se presenta la resistencia y el intento de desmotivarlas, hay una ruptura en la relación de poder y ellas deciden seguir participando aun siendo criticadas, posteriormente las personas inconformes terminan aceptando su decisión, ello se debe a que las usuarias generan estrategias para evitar que se les prohíba asistir, o bien, adquieren la valentía para oponerse a las prohibiciones. Silvia por ejemplo, consideró que la solución fue ser contundente y asertiva y de esa forma evitar réplicas de su pareja.

[...] y entonces yo le dije: pues si voy al curso es para estar bien yo precisamente y si tú quieres saber que hacer conmigo y no estas a gusto pues entonces toma el curso tú para que te ayudes y le digo: te lo estoy diciendo porque realmente no estoy mal porque yo tengo derecho de expresar lo que yo siento y de exigir lo que yo me merezco. Entonces creo que a partir de que yo le dije eso, entonces fue que como dicen el santo remedio. (Silvia, 21 de enero de 2016).

En este sentido vale la pena mencionar que a pesar de asomarse situaciones de violencia psicológica, estas tres usuarias no refirieron vivir violencia física en ese momento, lo cual permitió una mayor confianza para ellas frente a las resistencias de sus parejas, al sentir que no estaban poniendo en riesgo su vida. Quizá en una situación de violencia física no hubiesen podido enfrentar a sus parejas de la misma forma.

Solamente Rocío consideró que también su pareja se ha visto beneficiado indirectamente a partir del taller que ella concluyó:

[...] Él es calvo y canoso, muy muy canoso, a pesar de que es cinco años y medio más chico que yo, pero por las canas se veía más grande que yo, él es muy fachoso, una playerita, un pantalón de mezclilla y unos tenis. Como empiezo yo a arreglarme, a hacer ejercicio, a bajar de peso, se puso así fúrico y me decía: para qué haces ejercicio, vas a quedar sin nada. [...] Pero sin darme cuenta se empezó a pintar su cabello, su barba, para lucir mejor, empieza a arreglarse a usar camisa, playeritas. (Rocío, 29 de enero de 2016).

La transformación de la pareja de Rocío no precisamente tiene que ver con la aceptación del taller de autoestima o la aprobación del cambio de hábitos y actitudes de su pareja, sino más bien con la preocupación de mejorar su aspecto para no quedarse atrás, aquí se puede asomar una necesidad de reafirmarse a sí mismo frente a su pareja, signo también de temor a perder hegemonía ante ella o ante otras personas. Quizá explorando más, se podría hasta pensar en una estrategia para afirmar su masculinidad.

Uno de los elementos que aparecen en los trabajos sobre los Institutos de las Mujeres, especialmente de la experiencia de los CIAM en las delegaciones del Distrito Federal, son las resistencias que oponen integrantes de la familia de las mujeres que comienzan a tener procesos de empoderamiento individuales y colectivos. Es posible comprobar en el caso de las usuarias del IMAM-N que concluyeron el taller de autoestima, que los cambios que ellas muestran se viven como amenazantes no solamente de la

relación de pareja, sino también de la relación familiar ya que, considerando que la familia es también una institución fundada para perpetuar el orden social, se percibe que las mujeres han transgredido en alguna medida dicho orden.

El hecho de que las usuarias enfrentaran resistencias de sus cónyuges y en un caso también de su hija, no las hizo desistir de concluir el taller pues además de que la facilitadora del taller advirtió desde el inicio las posibles resistencias que enfrentarían en sus círculos inmediatos, se propició la rememoración de diversas etapas de la vida, haciendo hincapié en la necesidad de obedecer a los propios deseos en función de la felicidad y plenitud individual, ello contemplando también que esos deseos se pueden contraponer con los de otras personas.

[...] con el taller se pretende que todas las asistentes se empoderen y adquieran una mayor autoestima, que conozcan sus fortalezas, sus oportunidades y también todos los límites que tienen o que les han impuesto. Quien esté dispuesta a quedarse tiene que tener en cuenta que los cambios se empiezan a notar y que eso provoca que a muchas personas que hay alrededor no les guste el cambio. (Emma Cedillo, Taller de autoestima, observación participante 18 de agosto de 2015)

[...] ser madre comprendo (aunque yo no lo soy) es una experiencia que irremediamente nos marca y transforma la vida, es algo que disfrutamos mucho, pero las mujeres también vivimos esa maternidad despojándonos muchas veces de nuestros sueños y deseos, pero los hijos crecen y se van y entonces nosotras nos quedamos sin una misión o plan

de vida. Ser esposa también nos marca pero finalmente somos esposas, compañera, pareja, no madre de otra persona, ni nacimos pegadas a esas personas, somos seres individuales. (Emma Cedillo, Taller de autoestima, observación participante 25 de agosto de 2015).

A diferencia de las usuarias que asistieron al taller de autoestima, las usuarias que asistieron a actividades impartidas por personal del IMAM-N, no presentaron resistencias en la esfera familiar. Rebeca, quien asistió al taller de tecnologías domésticas, refirió no tener mayor problema para asistir a sus actividades, solamente dijo que su madre la extraña cuando no está, ello se debe a que su madre es una mujer que demanda mucha atención, pues además de ser de edad avanzada está enferma y ha perdido la vista y Rebeca funge como cuidadora, a pesar de ello dice que es muy importante pensar en una misma y consideró que su bienestar indudablemente se verá reflejado en el bienestar familiar.

Cristina, asistente a los tres servicios que ejecuta el área de psicología no experimentó resistencia alguna y es que en su caso, su padre, que es la única persona con quien vive, asiste también a los servicios, ella considera que dicha situación ha generado cambios que han sido favorables para ambos. Al cuestionar en qué le ha ayudado la terapia y el taller vivencial de psicología ella responde involucrando a su padre:

[...] Pues la confianza de ambos. Se ha fomentado más el cariño y amor de padre a hija e hija a padre [...] Yo pienso seguir porque he notado un cambio en mí, ya no me enoja como antes, ya con mi papá platico un poquito más. Como que ya estamos teniendo ese ¿cómo te digo? pues esa empatía de padre e hija. (Cristina, 26 de octubre de 2015).

Cuando las mujeres están modificando alguna actitud, hábito o externan un cambio en el pensamiento que amenaza no solamente el privilegio y la supremacía de sus cónyuges sino también el orden familiar, aparece la resistencia; mientras lo anterior no sucede, no se ven modificadas las relaciones interpersonales, en este caso al no aparecer cambios que amenacen la relación de poder en la que el padre mantiene un control sobre la hija, no hay resistencia. Este hecho marca algo importante, pues entonces hay una diferencia considerable en los contenidos y las actividades que se imparten desde lo institucional y las actividades que se imparten desde la autonomía. Las prácticas del IMAM-N, al menos en el área psicológica, carecen de perspectiva de género que realmente permita cambios favorables en la autoestima, el desarrollo personal como mujeres. En cambio el taller de autoestima que ha sido diseñado y ejecutado por una mujer feminista, no solamente lleva una metodología de trabajo ordenada, sino que trata justamente de propiciar en las mujeres la concientización de sus problemáticas, aún si ello las lleva a resistencias o rupturas.

Ya he hablado en el capítulo III sobre los tres módulos que conforman el taller de autoestima, además este tiene una metodología ordenada y desde el inicio se establecen las reglas para ingresar a cada sesión, entre ellas la puntualidad, el respeto a cada una de las usuarias y sobre todo se establece como regla que en el grupo no haya vínculos familiares, es decir, no pueden ir madre e hija, hermanas, tías primas o cualquier otra familiar o pariente con la finalidad de que cada mujer pueda desenvolverse sin temor a decir o hacer algo que puede herir la susceptibilidad de alguien más, la facilitadora constantemente reiteró la importancia de identificar y darse cuenta que no siempre los planes va a ser paralelos a los de otras personas (así sean parientes con una relación estrecha) y ello en

muchas ocasiones ocasionará que haya intereses cruzados y que en esos casos no siempre se contará con las personas con las cuales existe vínculo afectivo.

Lo anterior es muy importante, pues sin duda el proceso de comenzar a verse como individuos o como personas autónomas origina fricciones con algunos vínculos que pueden obstaculizar el desarrollo pleno.

[...] Porque durante nuestra vida las mujeres nos movemos tratando de ser buenas mujeres y satisfacer deseos y expectativas de otras personas, por eso es muy importante decirse: “Primero yo, segundo yo y tercero yo” porque las mujeres nos movemos por el amor y cariño a otras personas y terminamos siendo Emma la hermana de..., Emma la esposa de..., Emma la madre de... Emma la hija de... Emma la amiga de... (Ema Cedillo, Taller de autoestima, observación participante 25 de agosto de 2015).

En el taller vivencial y cine terapia, es diferente, pues se permite la presencia indiscriminada de familiares, lo que nos lleva a pensar que esta política resulta desfavorable para generar procesos individuales y colectivos de sensibilización y concientización. En el caso de Cristina, la presencia de su padre en el taller vivencial le impidió expresarse y por tanto también generar reflexiones más profundas, retroalimentando sus problemáticas con las de otras asistentes. Pareciera que el más beneficiado en el taller vivencial fue el padre, pues aún dentro del taller, él continuó teniendo control sobre ella.

[...] A él sí le gusta, él me ha dicho que están muy bien los temas, lo que se toca y todo ello, de hecho cuando luego vamos a opinar y eso, él me

dice: “Tú no hables, deja que hablen los demás, tú siempre quieres hablar” (Cristina, 26 de octubre de 2016).

El silenciamiento e invisibilización de Cristina y de otras asistentes al taller vivencial se fortaleció con la práctica de los psicólogos, ello está estrechamente ligado con el objetivo del área y del IMAM-N en general, que aunque explícitamente y en teoría es la atención a la mujer, tiene el trasfondo de fortalecer a la familia como institución y fortalecer el tejido social como ya he analizado en el capítulo III.

Los talleres vivenciales son mixtos, los hombres más participativos fueron el padre de Cristina y un hombre joven, ellos obtuvieron la atención tanto de los psicólogos responsables como de los prestadores de servicio social. Fue muy notorio que cuando alguno de los hombres pedía la palabra, esta se le cedía de inmediato escuchándole con atención, incluso si las participaciones eran extensas, a diferencia de esto, cuando una mujer solicitaba la palabra, en ocasiones se le cedía, pero en su mayoría se le ignoraba. Si bien es importante incluir a los hombres para lograr modificar los patrones culturales que permitan relaciones más igualitarias, también es necesario considerar que un Instituto de las Mujeres tiene el objetivo primordial de atender a las mujeres, pues en esencia para eso ha sido creado, es cierto que se deben promover nuevas formas de masculinidad, pero es necesario crear talleres específicos, espacios en los cuales los hombres compartan sus pensamientos y sentimientos que sin duda, son bastante diferentes a la vivencia de las mujeres.

La carencia de poder a la cual se somete a las mujeres se reproduce en los pequeños espacios de discusión y de reflexión, en este sentido, se supone que el taller vivencial

debiera ser útil para que las mujeres reflexionen e identifiquen conductas propias y de otras personas que no permiten una vida plena; el hecho de que la participación sea acaparada por hombres, incluso llega a cohibir a las mujeres asistentes. Las participaciones de los hombres durante el taller se tornan más claras y directas, mientras que las de las mujeres son menos estructuradas; sin embargo, y justo por ello se deben defender los espacios propiamente femeninos, pues en esta cultura patriarcal hasta la forma en que los hombres se expresan, el lenguaje, el vocabulario, incluso la actitud y postura corporal, tiene que ver con mayores oportunidades que les permiten una mayor autoconfianza.

Así pues, las prácticas que ejecuta el personal de psicología del IMAM-N resultan perjudiciales, al no existir una perspectiva de género que desmonte los prejuicios, concepciones y actitudes de los hombres hacia la equidad y por el contrario se refuerzan, fomentando así la resistencia. Muestra de ello es cuando se habla de violencia o de relaciones de subordinación en las cuales las mujeres son lastimadas, los hombres parecen sentirse aludidos y reaccionan defensivamente.

Por ejemplo al compartir una asistente adulta¹⁹ una experiencia con su cónyuge con respecto a poner límites sobre los celos, la respuesta de uno de los asistentes hombres fue:

[...] Es que luego también las mujeres son bien cabr...itas, quieren poner sus límites y cuando uno les dice algo, ellas bien que no obedecen y hacen lo que les da su gana. (Hombre adulto en taller vivencial, observación participante 14 de agosto de 2015).

¹⁹ No se conoce el nombre de la usuaria que realizó la intervención pues durante la observación participante en el taller vivencial, no se permitió grabar audio y tampoco tuve acceso a datos personales de las asistentes, las participaciones más relevantes fueron recabadas mediante anotaciones en un diario de campo.

El psicólogo Roberto reforzó:

[...] Hay mujeres que son impositivas, no solamente los hombres ¿verdad? como dice don Agus, también ellas son muy tremendas... bueno, algunas ¿eh? no todas. (Psicólogo Roberto Navarro, taller vivencial, observación participante 14 de agosto de 2015).

Cuando otra de las asistentes habló sobre la necesidad de establecer límites e involucrar a los hombres y las hijas e hijos en las labores domésticas, nuevamente el hombre adulto pidió la palabra para responder:

[...] ¡Sí! eso está muy bien, que se ayuden y todo, pero también eso se hace desde un principio, no cuando los chamacos ya están grandes y el marido ya lo acostumbraron así (Hombre adulto en taller vivencial, observación participante 14 de agosto de 2015).

Enseguida el hombre joven pidió la palabra y dijo:

[...] También hay mujeres que abusan de los hombres, los ponen a hacer los trabajos de la casa y piensan que porque ya trabajan ya pueden abusar (Hombre joven en taller vivencial, observación participante 14 de agosto de 2015).

Lo anterior refleja la resistencia no solamente de adultos varones sino también de generaciones posteriores y denota que el personal de psicología, lejos de emplear estrategias con perspectiva de género que permitan gestar procesos de sensibilización y concientización en hombres y mujeres, refuerza esas posturas misóginas:

[...] Bueno también es importante eso que dice Don Agus ¿eh? recuerden: Si el hombre es macho, ¿quién tiene la culpa? ¿Quién educa a los hombres?... pues la mamá ¿no? Las mamá son las responsables de educar a los hombres y hay que tener cuidado porque están educando machos, la educación viene de casa (Psicólogo Roberto Navarro, taller vivencial, observación participante 14 de agosto de 2015).

Así es que se puede advertir que desde el área de psicología se promueve la resistencia al cambio mediante la normalización de la división sexual del trabajo, a través de la idea de que la crianza corresponde a las madres, además se minimiza “el machismo” como una situación generada desde la familia por hombres y mujeres, omitiendo que son muchas las instituciones sociales que lo perpetúan y que las mujeres, al igual que los hombres están inmersas en determinada cultura y sociedad que establece pautas y patrones a seguir.

4.3.Construcción de ciudadanía

Como se ha dicho a lo largo de este trabajo, el apoyo a la construcción de la ciudadanía de las mujeres, entendida como el conocimiento de los derechos de las mujeres y su apropiación y defensa debería ser uno de los objetivos fundamentales y transversales de los Institutos de Atención a las Mujeres, y se debe lograr potencializando procesos de reflexión individual y colectiva que promuevan en primera instancia una conciencia de la condición de desigualdad y opresión que viven las mujeres y de su posición en la sociedad, una desconstrucción de identidades femeninas tradicionales, generación de procesos de individuación, adquisición de autonomía y por supuesto la participación e inclusión de las

mujeres en la esfera social, política y comunitaria. Todo ello, para impulsar un proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. (Coordinación de Atención a las Mujeres del municipio Centro, Tabasco y Centro de Servicios municipales Heriberto Jara A.C., 2003; Barrera, 2006, 2011 a).

4.3.1. Conciencia de condición genérica

Es importante también considerar cómo a partir de la asistencia a actividades puede o no generarse o modificarse la conciencia de género, es decir, las mujeres pueden identificar problemáticas específicas de ser mujeres y considerarlas como algo no natural sino consecuencia de las construcciones sociales sobre la diferencia sexual, lo anterior es importante pues a partir de adquirir conciencia de la desigualdad social y las brechas de género se puede comenzar a reconocer los derechos. Si bien esta conciencia de condición genérica puede originarse a través de la experiencia cotidiana, los espacios de socialización y reflexión individual y colectiva bajo una perspectiva de género facilitan el proceso. En este sentido, las cinco usuarias del IMAM-N mencionaron problemáticas que consideran propias de las mujeres y que han vivido en su cotidianidad.

Las tres usuarias participantes del taller de autoestima identifican problemáticas que son propias de las mujeres, dos de ellas mencionan “el machismo” como el principal problema teniendo diferentes juicios y experiencias al respecto, una de ellas no mencionó el machismo como tal; sin embargo todas coinciden en que las problemáticas de las mujeres son acoso sexual, violencia y doble jornada, identificando esta última como una vivencia propia.

En este punto, es importante mencionar que “(...) hay muchas nociones diferentes sobre el macho, pero el elemento que suele aparecer con mayor frecuencia en estas definiciones es el de golpear a la esposa. Junto con las conquistas sexuales femeninas que realizan los hombres, el físico abusivo de éstos constituye para hombres y mujeres por igual la esencia del machismo” (Guttmann, 1998:250). La definición anterior coincide con lo expresado por las mujeres usuarias, a pesar de que para ellas no hay una acepción homogénea, asocian el uso de la violencia y la falta de fidelidad al machismo.

Silvia por ejemplo, a pesar de no referir el machismo como uno de los principales problemas, sí habló de discriminación y de brechas de género y cuándo se le cuestionó sobre los problemas que enfrentan las mujeres en el municipio ella respondió:

Pues ¿qué te puedo decir? pues no he visto mucho. Pero digamos que yo pienso que ha de ser la discriminación de que ¿sí? ¿no? se le dice discriminación porque para nosotras es muy difícil conseguir un empleo digno y que se nos pague lo mismo que a los hombres y pues además, como que no somos muy valoradas ¿no? porque pues dicen que los hombres son los fuertes y todo ese tipo de cosas, pero pues viéndolo bien... pues en realidad no, porque nosotras cuando vemos que los hombres no nos dan o nos ayudan en casa pues le tenemos que buscar, entonces ahí ya somos personas con empleos múltiples porque somos amas de casa, somos empleadas y aparte pues trabajamos para dar de comer ¿no? (Silvia, 21 de enero de 2016).

En esta participación existe una valoración positiva del esfuerzo y trabajo de las mujeres, reconociendo su fortaleza a partir de su búsqueda de la supervivencia cuando la aportación del cónyuge masculino no es suficiente.

Liliana sí habló de machismo como una de las problemáticas que aquejan a las mujeres, para ella significa una desigualdad, que a su vez puede generar acoso sexual y falta de oportunidades en el ámbito laboral, debido a la reclusión de las mujeres en la esfera doméstica. Al igual que Silvia, también incluye la doble jornada como una vivencia propia.

[...] Hay mucha desigualdad de género, porque por lo regular los hombres tienen como que más ventaja por ser hombres. [...] por ejemplo, a las chicas en la gasolinera, pues no falta que te hagan ojitos, que te digan cositas y que no sé qué y a los hombres no. O sea, las mujeres sí, los hombres no. Entonces yo sí veo como mucha desigualdad, también mucho como que marginan también mucho a las mujeres, no las dejan trabajar, bueno, eso era hasta hace unos pocos años, orita ya casi casi nos mandan a trabajar. [...] Bueno yo lo digo en mi caso ¿no? lo que yo gano, ya no es totalmente para mí, ya tengo que... pues aportar en el hogar. Aparte de mi quehacer, tengo que colaborar económicamente también. (Liliana, 22 de enero de 2016).

También Rocío habló de machismo:

[...] yo creo que es la educación, el machismo, siento que sí [...] afortunadamente ya está cambiando ¿no? pero eso de la mujer en su casa, el hombre puede tener varias mujeres, que las mujeres no tenemos

derecho a... afortunadamente ya está habiendo cambios pero sí, sí terminamos afectadas, sobre todo las generaciones anteriores. [...]

(Rocío, 29 de enero de 2016).

Debido a la situación de violencia que vivió anteriormente esta usuaria, es que asocia el machismo con la violencia, como afortunadamente pudo salir del círculo, considera que el machismo ya no le afecta directamente, se puede inferir que no hay una reflexión más profunda sobre las manifestaciones de la desigualdad sexual.

Con respecto a Rebeca, asistente al taller de tecnologías domésticas, ella identificó como problemática de las mujeres la falta de autoestima, aunque no lo menciona o identifica como tal, habla de la carencia de autoconfianza:

[...] Siento que las mujeres estamos tomando los talleres, pero no pasa del taller ¿me entiendes? O sea, es como una línea que las mujeres no pasamos por miedo, por miedo a decir lo voy a hacer yo sola [...]

Entonces hemos estado pensando en tomar el taller de psicología, porque es lo que nos falta para crecer como mujeres y para emprender algo.

(Rocío, 24 de marzo de 2016).

Durante el taller de tecnologías domésticas se habla muy poco de las problemáticas de las mujeres o de género, no obstante, las usuarias conversan sobre motivaciones y expectativas del taller, se generaliza la necesidad de obtener ingresos a través de los aprendizajes. De igual forma, Cristina consideró que sí hay una desigualdad de oportunidades para las mujeres en relación con los hombres; sin embargo no ahondó más en el tema.

[...] Pues yo siento que el machismo, y pues más que nada pues, ora sí que no se nos da el mismo apoyo que a los hombres en cuanto al trabajo y todo ello, la escolaridad y todo ello. Falta de oportunidad en cuanto a la escolaridad y todo ello, cuando muchas veces podemos desempeñar otros oficios. (Cristina, 26 de octubre de 2015).

De las cinco usuarias entrevistadas, solamente una de ellas, Silvia, a pesar de que nunca mencionó el machismo, sí consideró como opción incluir a los hombres en procesos de sensibilización y concientización, esto hace inferir que ha desarrollado una conciencia sobre la condición de género, que la hace comprender que la desigualdad entre los sexos no es natural y se estructura también con base en la experiencia y participación de los hombres. Al cuestionarle qué servicios cree que se podrían ofrecer en el Instituto ella respondió:

[...] También si a nosotras las mujeres nos ayuda o necesitamos de esto pues yo pienso que igual para los hombres ¿no? porque pues tampoco hay que hacerlos a un lado. A lo mejor la forma de ser de ellos pues también es por ignorancia, por falta de enseñanza, pues yo pienso que sí se podría abrir un espacio para hombres, solamente para ellos, que también platicuen y se den cuenta de muchas cosas como lo hicimos nosotras. Para mí eso estaría muy bien. (Silvia, 21 de enero de 2015).

A pesar de las diferencias, todas las usuarias sí identifican problemáticas específicas de género con base en desigualdades sociales y en este mismo tenor, absolutamente todas identifican la crucial importancia de la socialización. Consideran que el “platicar”, “convivir” o “compartir” con otras mujeres sirve para adquirir conciencia de los problemas

propios y ajenos y para sentirse “más apoyadas”; también debo mencionar que todas las usuarias manifestaron la necesidad de que el IMAM-N difunda sus actividades y que más mujeres puedan asistir, esto da cuenta de que independientemente de sus diferencias, todas tienen un alto nivel de satisfacción y consideran su experiencia allí como positiva.

[...] Ahora he descubierto que hasta que platicas, hasta que socializas empiezas a darte cuenta de cosas, pero a veces estás tan encerrada en tu mundo que no te das cuenta. Entonces, si hubiese más difusión podríamos beneficiarnos más tal vez. (Rocío, 29 de enero de 2016).

Así, queda claro que “el machismo” es para las mujeres entrevistadas una situación en la cual existe una supremacía de los hombres sobre las mujeres, no solamente tiene que ver con la violencia física sino con los imaginarios y privilegios masculinos institucionalizados. La infidelidad, los celos, la violencia física y psicológica y el control hacia las cónyuges, así como la desigualdad en oportunidades de empleo dignamente remunerado, desempeño de oficios y escolaridad representan, para las mujeres usuarias indicadores de machismo en su comunidad y en la sociedad.

Es importante insistir sobre el hecho de preservar los espacios femeninos, pues está visto que para muchas mujeres, sobre todo aquellas pertenecientes a clase popular donde las oportunidades de educación, trabajo y cultura son menores, espacios en donde en principio puedan socializar con sus pares son muy importantes.

[...] No soy una persona que salga mucho de casa, pero cuando entras al Instituto es eso, que te levantan mucho la autoestima como mujer, decir: yo quiero hacer esto y lo puedo hacer ¿no? y también el conocer gente, el

convivir con ella es algo bien importante porque ya no estas encerrada como que en un mundo de trabajo y luego a mi casa, o estudio y luego a mi casa ¡no! Es saber que te tienes que dar tiempo también para hacer otras cosas ¿no? que te gusten, que no todo en la vida es trabajo o es estar en tu casa, no, es como que te levanta el ánimo, conocer las historias de más mujeres te inspiran también, te inspiran a buscar, una forma de pensar diferente. (Rebeca, 24 de marzo de 2016).

4.3.2. Desconstrucción de la identidad femenina tradicional

Familia

Desconstruir la identidad femenina en el ámbito de la familia y de la maternidad es una de las condiciones que resulta mucho más difícil, sobre todo porque es justamente en esta esfera de lo privado en donde se presentan mayores resistencias. De las cinco usuarias que asistieron al IMAM-N, solamente en tres de ellas se observan rasgos de desconstrucción de la identidad femenina aunque sea de forma muy somera o incipiente, y es que estas tres usuarias, al asistir a un taller de autoestima cuya metodología es implementada por una feminista, tuvieron oportunidad de reflexionar más a fondo sobre su condición y posición en la sociedad y sobre la educación que las constituyó como sujetos femeninos.

En la primera sesión del taller de autoestima, Emma Cedillo comenzó con una técnica grupal en la cual se pusieron en tela de juicio los imaginarios sociales binarios de la feminidad, resumidos en la mujer buena y la mujer mala. Se solicitó a las asistentes que reflexionaran de manera individual que es una “mujer buena” y que es una “mujer mala” y después compartieran sus reflexiones de manera grupal.

Por supuesto de forma individual, las asistentes adjudicaron cualidades que tienen que ver con estereotipos tradicionales, por ejemplo:

“Mujer buena”: Tierna, trabajadora, dedicada, buena madre, fiel, recatada, cariñosa.

“Mujer mala”: Mala madre, floja, loca.²⁰

A la postre de la discusión grupal. Emma Cedillo Urrutia señaló:

[...] La mujer mala y la mujer buena solo son calificativos rígidos que impone la sociedad pero que inician en la familia, en la escuela, en las iglesias, en los grupos de amistades, etcétera [...] las mujeres no siempre podemos movernos en ser buenas o malas, nos movemos de un lado a otro pues durante nuestra vida pasamos diferentes vivencias y experiencias; sin embargo, las mujeres consideradas malas tienden a sufrir soledad ¿Por qué? Porque transgreden esas normas sociales, por eso muchas mujeres tememos que se nos califique como “mujeres malas” (Emma Cedillo Urrutia, Taller de autoestima, observación participante 18 de agosto de 2015).

Este fue un comienzo acertado, pues de esta forma se logró propiciar la reflexión sobre la complejidad de la identidad femenina.

En el caso de las usuarias que asistieron tanto al taller de tecnologías domésticas como al taller vivencial, lo anterior no sucedió, pues la metodología de ambas actividades en ningún momento empleó técnicas ni un discurso que les permitieran pensarse como

²⁰ Información obtenida de los registros de observación participante en el taller de autoestima con fecha del 18 de agosto de 2015.

mujeres con necesidades y proyectos de vida propios, pese a que en el taller vivencial en alguna ocasión se llegó a mencionar lo anterior, constantemente los contenidos promovieron lo contrario y se reforzó la identidad femenina de madres y esposas.

Por ejemplo, en el taller de tecnologías domésticas, la profesora Nereyda Román constantemente reitera la importancia de:

[...] Aprender a hacer las cosas bien, para dar buen ejemplo a los hijos y las hijas y que se sientan orgullosos [...] si nosotras no estamos bien, dudosamente la familia va estar bien, qué bonito es que nos digan que somos un gran ejemplo ¿no? (Nereyda Román, taller de tecnologías domésticas, observación participante, 25 de marzo de 2016).

Por otro lado, en el taller vivencial de psicología también se reitera la necesidad de actuar en favor de la familia y de esta manera no se desconstruye la identidad de madre esposas, por el contrario, se promueve la lógica del sacrificio y el temor. Por ejemplo, en una de las sesiones del taller, se habló de asertividad, contextualizando esta como una herramienta para prevenir la violencia.

[...] El Estado de México es la entidad donde hay más violencia y esto se refleja en las familias, por eso es importante comenzar a hacer cambios en ustedes mismas y generar así cambios en la familia [...] Como lo que pasó en ciudad Juárez, ¿no? Porque las mujeres se rebelaron, por eso las empezaron a matar. (Psicólogo Roberto Navarro, taller vivencial 31 de julio de 2015).

Cristina parece haber introyectado este discurso, en el que sus avances individuales también influyen en la familia, cuando dice que su experiencia ha sido favorable porque le ha permitido cambiar y mejorar la relación con su padre.

[...] Más que nada, antes yo me enojaba muy fácil, si mi papá me decía algo yo sentía que lo hacía con el afán de molestar me o de agredirme, pero no... en este tiempo que he estado llendo al Instituto, me he dado cuenta que si él lo hace o me lo dice, es porque me quiere y está interesado en que yo salga adelante [...] Yo de verdad, desde que he ido he sentido una, como que una confianza muy mutua muy buena para platicar con mi papá. (Cristina, 26 de octubre de 2015).

Cabe señalar que Cristina también posee un discurso contradictorio, pues durante la entrevista refirió que su padre es muy celoso e incluso se presentaron ciertos imprevistos para llevar a cabo la entrevista, pues no tiene libertad de movilidad e incluso tiene que pedir permiso para ir a todos los lugares cuando no está acompañada de alguien; en este sentido, se fortalece no solamente el vínculo familiar sino la relación jerárquica de poder.

Para el caso de las tres usuarias que asistieron al taller de autoestima con Emma Cedillo, dos de ellas refieren ciertos rasgos que asoman al inicio de una desconstrucción de la identidad femenina tradicional, una de ellas, Rocío, sigue comprendiendo que su rol de madre conlleva a la obligación de realizar el trabajo doméstico, además de que el hecho de sentirse bien, también tiene que ver con la aprobación de las demás personas y no precisamente para darse gusto solamente a sí misma. En este sentido, habría que preguntarse qué tanto se vuelve a validar los sentimientos y necesidades de las demás

personas, anteponiéndolos a los propios, pues la usuaria valora mucho la opinión de sus hijos varones para sentirse bien y pese a que refiere un cambio importante en su salud a raíz de haber bajado de peso, también tiene que ver hasta cierto punto con cuidar y complacer a sus hijos.

[...] Y no les gustaba verme así como me veían en el drama, entonces ellos lo querían mucho, de verdad querían mucho ese cambio y entonces empecé a ir al ejercicio [...] Entonces mis hijos están encantados, les gusta mucho que me arregle, les gusta mucho que salga, te digo, siento que los descansé, que los ayudé, que los liberé en el sentido que me vieron bien, sí hubo eso, pero en ellos no fue obstáculo, fue como hacerles un favor... (Rocío, 29 de enero de 2016).

Otra situación que refleja Rocío, es el no asumirse sin responsabilidades hacia otras personas, primordialmente hacia el grupo familiar.

[...] O sea, estaba encerrada en la casa, y nada más dedicada al quehacer y hoy por hoy, todo el tiempo me ves en la calle. [...] Otra, que yo nunca he sido floja, siempre me he levantado temprano pero todo el día era para quehacer, comida y más nada. Actualmente vendo, no he fallado en mis labores del hogar, me terminé organizando, me di un modo de agendar mi día. (Rocío, 29 de enero de 2016).

Al decir “no he fallado en mis labores del hogar” se manifiesta la idea de que tiene que cumplir con un rol tradicional, con la función de cuidados, aparentemente no se ha hecho conciencia de la valía que tiene dicho trabajo. No obstante lo anterior, se debe

entender y contextualizar que difícilmente un taller de pocos meses desmontaría el imaginario social sobre el papel que deben desempeñar las mujeres en la familia, es importante matizar aquí que no es que el ámbito doméstico sea por sí mismo algo que las mujeres deban excluir de su vida, de su identidad y subjetividad, más bien debería haber una conciencia de que el trabajo de cuidados asociado a este ámbito no es naturalmente femenino y que puede y debe ser compartido por cada integrante de la familia.

A diferencia de Rocío, Silvia opina que complacer a su hija no es tan importante, considera que en determinada etapa las y los hijos se van, esto representa un cambio de paradigma sobre el pensamiento de la madre leal que debe dedicarse a sus hijos e hijas. Ella decidió vivir con una pareja y aunque su hija no estuvo de acuerdo, ella siguió adelante con esa decisión:

[...] Entonces, pues también yo pienso que también las mujeres tenemos derecho de volver a intentar ¿no? porque pues los hijos se van un día y hacen su vida y pues muchas veces como hijos, pues no vemos a los padres, de sus necesidades y eso hasta que lo vivimos, porque a mí me pasó. Entonces pues sí es difícil, es complicado. (Silvia, 21 de enero de 2016).

En el caso de Liliana, ella refirió que anteriormente de tomar el taller de autoestima en el IMAM-N, consideraba que su hija, su hijo y su esposo eran prioridad, una vez que concluyó el taller, modificó su pensamiento y consideró que si el divorcio se efectuaba, no sería imposible salir adelante; aunque no es como tal un proceso amplio de empoderamiento o autonomía, lo anterior sí permite que se gesten una idea de individuo en la que ella pasa a ser prioridad.

[...] O sea sí me pegaba mucho la actitud de mis hijos y la actitud de mi esposo, como si yo fuera la mujer más odiosa y más méndiga y más puta del mundo ¿no? porque decía: ¡Ah Chihuahua! pues si no es para tanto y ellos así como que me están juzgando de más [...] Yo o sea... obviamente, las mamás pues tratamos de dar todo por los hijos ¿no? y yo digo pues si yo he dejado todo por ellos, o sea, mi juventud, mis ganas de hacer muchas cosas por estar con ellos, por lavarles, por plancharles, por cocinarles, por estar con ellos, por enseñarlos a leer a escribir, a todo lo que nos toca ¿no? y yo decía y por qué ahorita de buenas a primeras me dan una patada por el rabo ¿no? [...] Pero te digo que conforme fue pasando yo dije: ¡No! o sea, yo no estoy mal, o sea que me quieran hacer sentir mal es otra cosa, pero yo no estoy mal. (Liliana, 22 de enero de 2016).

La experiencia de Liliana en el taller de autoestima, la hizo significar su vida de manera diferente, visibilizó o identificó relaciones de poder a su alrededor:

Pero sí, ese taller estuvo padrísimo, el primero... el segundo también, o sea todos, pero sí, el primero te hace como reaccionar ¿Qué estás haciendo con tu vida? ¿Por qué te dejas a veces mangonear o pisotear por tu pareja? O por la demás gente en tu entorno, porque a veces no solamente es la pareja, son los hermanos, son los mismos papás. (Liliana, 22 de enero de 2016).

Resulta imposible conocer en profundidad qué ha sucedido con el pensamiento de las usuarias y aún más si han comenzado a desconstruir su identidad; sin embargo y con base en las entrevistas que realicé sí se puede saber que hubo cambios en el pensamiento con respecto al estereotipo e imaginarios de las mujeres:

[...] O sea, sí tenemos que hacer algo las mujeres aparte de ser amas de casa nada más, tenemos que hacer algo porque te dedicas a ser esposa y madre toda tu vida y ¿dónde estás tú? ¿No? entonces pues... al menos ya eso ya lo veo yo. Ya ahorita sí me dan ganas de tomar talleres, de salirme a otro lado. (Liliana, 22 de enero de 2016).

Sexualidad

Otro elemento importante que resalta en las usuarias del taller de autoestima ha sido la temática de sexualidad, pues para ellas fue un tema que no habían socializado antes, de las tres asistentes dos de ellas refirieron que fue “nuevo”, “divertido” e incluso en una de ellas contribuyó a mejorar la relación de pareja. Aquí es importante hacer un paréntesis para mencionar que el tema de sexualidad salió sin que estuviera previsto indagar sobre él en la guía de entrevista y para las usuarias fue importante abordarlo, pues consideran que fue uno de los aspectos más relevantes en los cuales ellas mismas mostraron cambios o se sorprendieron.

Solamente una de ellas, Silvia, quien es proveniente de una comunidad rural de Oaxaca en donde vivió sus primeros catorce años de vida, no mencionó en ningún momento el tema de sexualidad, lo cual hace inferir que hubo cierta resistencia o bien que como ella misma señaló, la educación en las comunidades rurales es aún más represiva para

las mujeres. Si bien esta represión se da en todos los lugares geográficos de México, Silvia la identificó como una característica de su pueblo.

[...] Pues mira, yo pienso que la inseguridad mía pues se debió a que allá en el pueblo de donde vengo pues las mujeres siempre somos juzgadas, somos señaladas por todo lo que hacemos y hasta por lo que no hacemos y a comparación de los hombres, pues no... (Silvia, 21 de enero de 2015).

Al cuestionar a las dos usuarias que sí externaron su experiencia con respecto al tema de sexualidad, ninguna de la dos había asistido a un curso anteriormente y a pesar de mostrar apertura también hubo cierto temor o resistencia al cambio, que ellas mismas asumen e interpretan como parte de una educación femenina, en la que el cuerpo y la sexualidad son tabú.

[...] Es la primera vez, tomé cursos como para estar bien tú contigo, de maquillaje, o sea todo tipo de cursos, de lectura de libros, pero no de sexualidad ¡Nunca! cuando Emma nos comentaba de esto, se me hacía fuerte, de hecho se me hizo un tema fuerte y no hice las tareas, pero sí fue muy beneficioso, yo no consideraba que estuviera mal en mi relación, pero sí mejoró mucho, muchísimo. (Rocío, 29 de enero de 2016).

El taller de autoestima quizá desata procesos para aceptar y disfrutar el placer, es decir, que las mujeres conciban lo erótico afectivo no como mera reproducción, sino también como un disfrute natural y hasta un derecho. La apropiación del cuerpo no aparece, pues ninguna de las tres usuarias llegó siquiera al punto de la exploración de sus genitales.

[...] Ella sí nos dijo: es que tienen que tocarse, que conocer su cuerpo y ¿por qué no? tienen que empezar a masturbarse. Y yo: ¡Aaahhhh! ¡¿Cómo?! ¡Noooo! Nosotras nos veíamos una a otra y ¿Cómo? ¿Cómo crees? ¡Qué espanto! Entonces pues sí decíamos ¡es que no! ¿Por qué? Porque desde niñitas tienes cierta educación que no. O sea, tú no debes de hacer esto y no debes de hacer lo otro. O sea te debes de comportar así y esto y el otro, pero o sea ya lo trae uno [...] Entonces el que te empieces a explorar y hacer cosas, al principio obviamente no es nada agradable. (Liliana, 22 de enero de 2016).

Un aspecto que vale la pena resaltar es que no solamente la apropiación del cuerpo no aparece, además en ambas usuarias sigue entendiéndose la concepción de que su cuerpo sea para el disfrute y goce de otras personas:

[...] Entonces pues a mí se me hacía muy difícil ¿no? y se me sigue haciendo porque ella nos dijo: esto es de tarea para todo lo que les resta de vida, pero pues sí, estás acostumbrada a que el que te toca es tu esposo, o tu novio, o tu pareja, ¿no? no tocarte tú sola (Liliana, 22 de enero de 2016).

También Rocío valora mucho los aprendizajes con respecto a sexualidad pero lo hace más en torno a su relación de pareja, es decir, da un plus a que haya servido no solamente a ella o a su propio placer sexual sino también al placer de su esposo pues constantemente reiteró lo mucho que él disfrutó ese curso:

[...] Él como pareja mejoró muchísimo, no estaba mal nuestra relación pero hubo una transformación, tal vez sin que él se diera cuenta o sin que lo acepte, pero ahorita estamos bien, ese curso de sexualidad sí le gustó mucho porque fueron cosas que no esperaba ni yo tampoco, que no me imaginé hacer. (Rocío, 29 de enero de 2016).

Aquí también es importante señalar que aún dentro de la heteronormatividad y dentro del seguir viendo el cuerpo como disfrute también para otros, hay un proceso incipiente en el cual la sexualidad comienza a dejar de ser estigma o tabú y se empieza a concebir el cuerpo femenino no como mero objeto reproductivo.

Un factor que propició la reflexión en torno al cuerpo y la sexualidad y despertó inquietud fue la convivencia intergeneracional, a partir de ello las usuarias tuvieron diversas perspectivas, por ejemplo, Rocío se enfrenta a los cambios generacionales y sin embargo, al decir: “comienzas a vivirlo” es una señal de que no se resistió totalmente sino que decidió experimentar.

[...] A mí me pasó que ahí en el curso, una chica que platicó... una chica de diecinueve años y otra chica de treinta y dos, que de verdad me impactaba cómo eran abiertas, cómo vivían de otra manera ¿no? cómo ejercían su sexualidad, realmente yo decía es que sí yo soy del otro siglo [...] O sea no me escandalizaba pero a mí me sorprendía mucho, yo sí dije: Dios mío estoy en otro siglo, estoy anticuada al máximo. Entonces ya comprendes y todo y empiezas a vivirlo y pues el otro más que

encantado ¿no? Pero sí, sí fue muy bueno aunque me sentía así como muy retrógrada. (Rocío, 29 de enero de 2016).

Así se puede confirmar que efectivamente uno de los ámbitos de la intimidad que es más difícil de desconstruir es la sexualidad, difícilmente las mujeres pueden apropiarse totalmente de su cuerpo con base en procesos tan cortos, sin embargo, comienzan a experimentar sensaciones para el disfrute de ellas mismas.

4.3.3. Autopercepción y autorrealización

De las cinco usuarias entrevistadas ninguna define, qué es la autoestima, pero queda claro que cuatro de ellas experimentan una modificación importante que se refiere a sentirse bien consigo mismas, valorar lo que hacen o saber que tienen la capacidad de alcanzar metas y objetivos. La única usuaria que no refirió algún cambio con respecto a la percepción que tiene sobre sí misma fue Cristina, de quien ya he hablado antes y cuyos cambios mayores fueron con respecto a la relación con su padre.

En el caso de Rebeca, ella habló sobre cosas que ha logrado a partir de su asistencia al Instituto y que para ella significan un logro importante. Por ejemplo, el día 25 de noviembre de 2015 el IMAM-N organizó un evento de conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, las usuarias que asistieron a los talleres impartidos por el área de tecnologías domésticas, se encargaron de elaborar todos los productos para degustación.

[...] Se rifó un postre para hacer, a mí me tocó el pastel imposible, incluso hasta me dio risa porque yo dije: "¡Ay! ¿dónde estará la maestra? ¿Qué tal si no me queda?", dije: "¡No! La maestra ya me lo enseñó, debo

de hacerlo". Lo hice y pues sí, hasta una señora se acercó y me dijo: "Aunque me lo vendas" y se siente bonito que a la gente le guste lo que haces. (Rebeca, 24 de octubre de 2015).

No obstante a lo anterior, la usuaria identifica ciertas inseguridades que no le permiten realizar completamente sus planes:

[...] En mi casa sí hago algunos pasteles, he hecho algunos panquecitos, pero todavía sigo trabajando en perfeccionar lo que hemos aprendido, pero es como te digo, como que tengo ganas de hacer algo, pero hasta que no lo haga bien ya me animo con el negocio. Entonces ahí es donde nos metemos en el lado psicológico, de decir: "hasta que no tenga una plática psicológica, organice mis ideas y de el siguiente paso". (Rebeca, 24 de octubre de 2015).

Durante el taller de tecnologías domésticas, las usuarias hablan de sus problemáticas y comparten sus experiencias en la vida familiar, pero hablan también de las aspiraciones y limitantes que existen para que puedan autoemplearse mediante los conocimientos que han adquirido, es un proceso grupal que les ayuda a desarrollar algunas estrategias. Por ejemplo, el grupo ha pensado en solicitar talleres de psicología, lo cual muestra que hay una retroalimentación entre ellas, se nutren de sus opiniones y elaboran alternativas de manera colectiva

[...] Estamos programando en ir a psicología, porque siento que las mujeres estamos tomando los talleres, pero no pasa del taller ¿me entiendes? O sea, es como una línea que las mujeres no pasamos por

miedo, por miedo a decir "lo voy a hacer yo sola" [...] Entonces hemos estado pensando en tomar el taller de psicología, porque es lo que nos falta para crecer como mujeres y para emprender algo. (Rebeca, 24 de octubre de 2015).

Aunque no hay como tal una percepción de sí misma como positiva, sí existe la identificación de límites e inseguridades para una autorrealización, que ya en principio representa un logro, pues es la adquisición de conciencia sobre algo que puede ser modificado con miras a lograr sus objetivos y a emprender proyectos.

Por otro lado, el taller de autoestima diseñado desde una perspectiva feminista ha generado en las mujeres una autopercepción positiva. Por ejemplo, Rocío es una mujer que padecía obesidad, pues antes de ingresar al taller tenía un peso excedente de veinticinco kilos, a partir de que comenzó a asistir al taller refiere haber comenzado un proceso de cambio de imagen. Aunque su discurso de autoestima deja ver la importancia de opiniones externas, también se identifica el reconocimiento de sus propias necesidades:

[...] Empecé a dedicar tiempo a mí, y por todos lados empecé a recibir buenos comentarios y me gustó, entonces fue ahí donde empecé a escuchar que me estaba retomando, que estaba siendo como antes, volvía a ser alguien que sí podía hacer cosas... de hecho por eso dije: ¡no! yo quiero seguir, porque fue muy beneficioso para mí, (Rocío, 29 de enero de 2016).

Desde el inicio del taller, Emma Cedillo Urrutia establece como regla (aunque no la llama así) el arreglo personal de las usuarias:

[...] Antes que se me olvide les voy a pedir que por favor cuando vengán al taller, vengán lo más arregladas posible, que ustedes se sientan bien consigo mismas, pues tienen una cita con ustedes mismas. Así como cuando se arreglan para ir a una fiesta o al cine o verse bonitas para alguien más, arrégdense así para ustedes mismas [...] es importante que se arreglen compañeras, tienen que verse ustedes mismas bonitas, arrégdense para ustedes, para que cuando se vean al espejo sonrían. De verdad es importante, parece que no, pero una vez que nos vemos al espejo y nos gustamos y decimos qué mami riqui me veo, salimos a la calle sintiéndonos así, nos sentimos más visibles, más fuertes. (Emma Cedillo, observación participante 18 de agosto de 2015).

Específicamente en la usuaria Rocío, se puede advertir que el cambio físico tiene para ella mucha importancia, lo cual también habla de la necesidad de procesos más profundos en los cuales la autoestima se fortalezca aún más, abarcando más aspectos. Si bien la imagen física corporal es sumamente importante para sentirse a gusto con una misma, habría que preguntarse qué tanto se está desconstruyendo una identidad femenina tradicional en la que la satisfacción de otras personas o la adscripción en estereotipos tradicionales de belleza afirman una percepción positiva de sí misma.

[...] Me encantó; desde el compromiso que nos pide Emma de hacer ejercicio y arréglate para venir al curso, yo lo seguí al pie de la letra, bajé catorce kilos, empecé a hacer tres veces por semana ejercicio, hasta hoy lo estoy haciendo y empecé a cuidar mi alimentación y pues sí hubo, sí vieron una transformación en mí físicamente porque mi pancita estaba

hasta acá. Normalmente yo ando desmaquillada, pero el jueves que era mi curso era bañada, maquillada, peinada y todo eso. (Rocío, 29 de enero de 2016).

A pesar de que Rocío es un caso que ha visto muchos beneficios a partir del cambio de imagen física, el hecho de dar tanta importancia a esta y al cuerpo de modo reiterativo, implica el riesgo de contribuir a la perpetuación de estereotipos femeninos y para contrarrestarlo sería importante hacer énfasis en la diversidad que existe en las mujeres para potenciar una apreciación y apropiación del cuerpo y de la belleza.

4.3.4. Autonomía

Entendiendo la autonomía como la capacidad de decidir y actuar en función de intereses propios, pero sobre todo, como un sentido psicológico en el que las mujeres están satisfechas y convencidas que han actuado por ellas mismas, se vislumbran algunos rasgos de autonomía en las usuarias, sobre todo en las que concluyeron el taller de autoestima.

Por ejemplo, Silvia valora mucho su experiencia en el Instituto y el aprendizaje que evalúa como más positivo ha sido la seguridad y la motivación y a partir de ello ha aprendido a guiarse más por su libre albedrío que por la opinión ajena:

[...] A mí me ha ayudado, empezando por la seguridad de mí misma, también me ha ayudado en motivarme, a hacer muchas cosas, a realizar proyectos, tener planes y a creer que sí lo puedo lograr [...] Me valoro yo misma más, me consiento yo más y también ya no me importa mucho la opinión de las personas, pues porque antes sí decía: “no, qué van a decir de mí, porque yo voy, yo trabajo y luego dicen cosas y pues ahorita digo:

“¡no! pues ahora que digan lo que quieran, finalmente mientras yo me sienta bien con lo que yo hago y no les afecte a ellos, me da igual”.

(Silvia, 21 de enero de 2016).

También Liliana refiere algunos cambios con respecto a su percepción como sujeta autónoma, ella llegó al curso a raíz de que su esposo le solicitó el divorcio y sus hija e hijo externaron el deseo de quedarse a vivir con su padre.

Se vislumbra que Liliana, comienza a verse como una individuo y que no precisamente tiene que estar con una familia, esposo e hijos para sentirse feliz.

[...] Ahorita digo: “¡No, ya no! ya si quieren estar conmigo, adelante y si no, pues no pasa nada”. A lo mejor sí me va a doler un tiempo ¿no? en lo que lo asimilo, en lo que me acostumbro pero ya no, o sea ya no estoy con que: “¡ay no! no sé qué va a pasar conmigo”. Ya ahora ya digo: “bueno, pues ya total, si mis hijos se quieren quedar con él está bien, pues es su padre, entonces ya no lo veo así como que se me cierre el mundo si no estoy con ellos. (Liliana, 22 de enero de 2016).

4.3.5. Derechos

El Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl no posee expresamente entre sus objetivos difundir, promover o defender los Derechos de las Mujeres. Como expliqué en el capítulo III, cada una de las áreas establece sus propios objetivos y en todas se encuentra la prevención de la violencia, pero no solamente la violencia contra las mujeres sino en general al interior de la familia. Aunque no se hace de forma explícita, el Derecho a Vivir una Vida Libre de Violencia es el único que el IMAM-N promueve.

No se alcanza a distinguir el conocimiento sobre Derechos de las Mujeres en ninguna de las cinco usuarias entrevistadas, pero queda claro que cada una de ellas lo asocia con Derecho a no vivir violencia. Ello se debe quizá a que la violencia es la manifestación más cruda de la discriminación, segregación y explotación de las mujeres sea el contexto que sea.

En el caso de Liliana, ella identificó como derecho, no dejar su casa, después de haber participado activamente en la generación del patrimonio durante la unión conyugal, quizá no lo manifiesta o identifica explícitamente, pero sí siente la necesidad de defender algo que a ella también le corresponde.

[...] Me dijo: “¡Quiero que te vayas de la casa! y yo dije: “¿Ah sí? ¡No me voy a ir! Pero al principio pues yo decía: “No, pero ¿cómo?! Piensa en los niños” Ya sabes ¿no? cualquier cosa por quedarte [...] Entonces ya después dije: “¡No! ¿Por qué me voy a ir? Son veinte años de mi vida con él, no tengo porqué irme así, con una mano adelante y una atrás”. (Liliana, 22 de enero de 2016).

Las usuarias nunca explicitaron haber conocido, identificado o defendido algún derecho como resultado de su asistencia a los talleres, pero una de ellas realizó una liga entre la Libertad y los Derechos sexuales, quizás porque es el cuerpo y la sexualidad una dimensión en donde se encarna y materializa el control social para las mujeres:

[...] Tienes derecho a ser libre ¿no? a no depender de alguien, de una persona. Ni económicamente, ni socialmente, es más ni sexualmente ¿no? (Liliana, 22 de enero de 2016).

Rocío, por ejemplo, identifica el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aunque no lo explicitó, cuando se le cuestionó sobre los problemas que viven las mujeres en el municipio de Nezahualcóyotl, ella respondió:

[...] Esa es mi experiencia... pero dentro de toda la comunidad, dentro de toda la sociedad, sí está habiendo esa liberación femenina y ese... y ese pelear por nuestros derechos y no permitir tanta violencia. En mi entorno personal no siento que me esté afectando. ¡Ya no! (Rocío, 29 de enero de 2016).

Rebeca, usuaria del taller de tecnologías domésticas, identificó el derecho a la transparencia y rendición de cuentas aunque sea de forma inicial y sin que ella lo haya descrito como tal. Ella dice que fue desde su asistencia al Instituto y gracias a las redes sociales que comenzó a interesarse o preguntarse qué pasa en su municipio, aunque puede ser una forma sutil, indica una necesidad de enterarse o estar al tanto de lo que sucede en su comunidad en cuestión de política formal.

[...] En mi caso, desde que entro al Instituto es cuándo yo me adentro más a conocer mi municipio y mi presidente, porque antes no. Yo siendo que estaba aquí viviendo en Neza, yo no sabía ni quien era presidente, ni en que se gastaba el dinero, en qué obras públicas, yo no sabía nada, ni me interesaba saberlo [...] Cuándo entro al Instituto empiezo a ver las páginas de tecnologías domésticas, del Ayuntamiento de la ciudad, la página del presidente, Por ejemplo, yo vi el cambio desde Juan Zepeda en adelante, Entonces ya es como que el que sigue

no tiene que hacer menos, tiene que hacer más. Porque el pueblo ya vio con el dinero lo que se puede hacer y de lo que se es capaz ¿no? Porque en realidad el presidente trabaja para nosotros, él nos tiene que servir a nosotros (Rebeca, 24 de marzo de 2016).

4.3.6. Organización y participación

En el taller de tecnologías domésticas, pese a no promover ningún proceso personal con las usuarias, por medio de su participación en él, ellas han podido organizarse y participar para exigir algo que consideran de ellas, estos procesos se desataron a partir del ingreso de la administración municipal 2016-2018, que pretendía implementar una cuota de recuperación en los talleres que ofrece el Instituto, además de que la profesora de tecnologías domésticas corría el riesgo de salir de él.

Debido a que la profesora Nereyda Román posee un liderazgo natural que le ha permitido obtener el aprecio y cariño de las usuarias que asisten al taller, se comenzó una “batalla” para lograr en primer lugar, que los talleres no tuvieran cuota de recuperación y en segundo lugar, que la profesora siguiera laborando. Desgraciadamente la lucha concluyó sin éxito.

[...] Incluso nosotros batallamos para que no desemplearan a la maestra, porque muchas mujeres la poyamos y la queríamos ahí, por lo mismo de que ha ayudado a muchas mujeres, nos ha ayudado demasiado, en muchos aspectos, entonces yo decía: “Si es el Instituto de la Mujer ¿por qué la van a quitar? O ¿por qué se van hacer ahora de paga? ¿No? Si es la única institución que ha ayudado mujeres” Si tú vas

al DIF te cobran, si vas al CEMUAA²¹ te cobran. Yo creo que ese también fue el motivo de que muchas mujeres se metieran al Instituto, porque no era de paga. (Rebeca, 24 de marzo de 2016).

Lo anterior me parece muy importante pues de una u otra forma se está defendiendo un espacio del cual se han apropiado, aunque no aparece una conciencia de un Derecho como tal, aparece un reconocimiento de algo que les corresponde, que el gobierno debe brindarles y que no sería justo quitarles.

A partir de este reconocimiento, las usuarias comenzaron un proceso organizativo que consistió en emplear los aprendizajes que adquirieron, lo cual también rebasa la mera socialización, sino que ya implica el inicio de un proceso de pensar en colectivo, darse cuenta que si trabajan en conjunto pueden incidir de manera más efectiva, además es reconocer lo que saben hacer y emplear sus recursos para el logro de su objetivo, en este caso, sus recursos fueron sus propios aprendizajes y su tiempo.

[...] Creo que no se va a cobrar, porque nosotras estuvimos haciendo un apoyo, junto con la maestra, aquí en la explanada de Neza, invitando a las mujeres y dando una clase de chocolatería y gelatina gratuitas, o sea, nosotros no cobramos, nosotros estamos apoyando para que dejen a la maestra. A nosotros no nos pagaron por ir, nosotros simplemente vamos a apoyar a la maestra, así como en su momento la maestra nos ha apoyado a nosotros ¿no? (Rebeca, 24 de marzo de 2016).

²¹ Centro Municipal de Artes Aplicadas

Aunque la usuaria entrevistada no llegó al punto de ligar esta participación con la autoestima o autorrealización, considero que es un proceso que por supuesto, contribuye a la generación o fortalecimiento de autoestima, pues además de verse como una mujer con Derecho al disfrute de un servicio gubernamental, también se ve como una mujer con la capacidad de incidir o de “batallar” frente al Estado.

Aunado a lo anterior, el pertenecer a este taller, ha abierto a las usuarias ciertas oportunidades no solamente como ya he reiterado, para la socialización con otras mujeres, la organización y la participación, sino también de asumirse como mujeres dignas de ser tomadas en cuenta.

Pareciera que hay una conciencia de que su trabajo es importante aunque no llega a devenir en un proceso más profundo. Un ejemplo de ello es la situación que se generó durante el evento de Conmemoración por el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres que se llevó a cabo en el Centro Plurifuncional de Nezahualcóyotl, el día 25 de noviembre de 2015 y el cual consistió en una exposición de los talleres y de las actividades que se implementan en la Institución. En este evento las usuarias del taller de tecnologías domésticas tuvieron una participación muy importante pues trabajaron mucho elaborando postres, comidas, bebidas, velas y chocolates, con la finalidad de dar a conocer cuáles son los talleres que ofrece el área.

A pesar de la participación y esfuerzo de las usuarias, ellas no fueron reconocidas por la Dirección del Instituto al no mencionarlas y tampoco por el Presidente Municipal Carlos Avilés, quien no se tomó la fotografía con ellas. Se puede pensar que esto fue un

asunto vago, sin embargo para ellas fue muy significativo pues se sintieron excluidas y no valoradas.

[...] La vez que fuimos al plurifuncional, a nosotras nunca se nos nombró y eso que nosotras fuimos las que dimos postres gratuitos, dimos parte de nuestro tiempo a cambio de nada [...] Entonces en ese aspecto pues no se nombró a las alumnas, algunas de nosotras nos sentimos como humilladas ¿no? en el aspecto de que nosotras hicimos todo ¿no? Le ayudamos a la maestra a hornear, a hacer las tarjetas para las invitaciones, y al final para que en el evento ¡Ni una foto se nos tomara a nosotras! Nos sentimos mal. (Rebeca, 24 de marzo de 2016).

La profesora de tecnologías domésticas, Nereyda Román ha establecido relaciones afectivas con las usuarias, además ha permanecido desde la creación del Instituto, resistiendo a los cambios político-administrativos ya que ha buscado los canales para hacerlo, por ejemplo, se ha presentado con los Presidentes Municipales en turno mostrándoles su trabajo (el cual respalda con fotografías, testimonios, listas de asistencia y listas de las “mujeres que la apoyan”). Lo antes mencionado le ha permitido establecer relaciones y vínculos con autoridades municipales, incluso se asume amiga del Presidente Municipal Interino para el periodo 2013-2015, Carlos Avilés Osorio. Gracias a esa amistad logró gestionar y organizar un evento financiado por él, al cual solamente tuvieron acceso las usuarias del taller de tecnologías domésticas y cuyo objetivo fue “resarcir” la desatención de no haber reconocido su trabajo.

[...] Pero la maestra no se quedó así, habló con el presidente municipal y hicimos un pequeño evento para la entrega de diplomas. Él se disculpó enfrente de todas, fue y pidió una disculpa a todas las mujeres... Se prestó para que nos tomáramos la foto con él, y ya después de un ratito se fue. Pero sí se disculpó ¡Y todas íbamos a eso, a que se disculpara! Lo demás ya no importó porque casi fueron puras mujeres, entre mujeres bailamos, la maestra bailaba también... Fue bien bonito. (Rebeca, 24 de octubre de 2015).

Lo expresado por Rebeca deja ver dos cosas relevantes, en primer lugar, aunque no existe una apropiación o conciencia explícita de Derechos, las usuarias buscaron a toda costa el reconocimiento por su esfuerzo y trabajo y se asumen como personas dignas de recibir una disculpa por parte de una autoridad municipal masculina, es decir, hay una valoración positiva de su tiempo y de su trabajo, pero sobre todo existe ese sentido de pertenencia en que actuar en equipo produce logros y da un ímpetu de lucha.

En segundo lugar, la situación antes descrita también deja ver rencillas que existen entre las personas que laboran en el IMAM-N pero sobre todo, la falta de capacidad y voluntad del presidente municipal para emplear recursos municipales en todo caso a favor del IMAM-N y no solamente como un área específica por compadrazgo. En este sentido se confirma lo que ya ha descrito Massolo sobre los obstáculos a nivel político administrativo para implementar políticas de equidad de género en el ámbito municipal como son “(...) las tradicionales prácticas clientelares de las autoridades municipales y los privilegios instituidos (gremiales, políticos y familiares) (Massolo, 2007: 11).

A pesar de que la profesora Nereyda posee sensibilidad ante las problemáticas de las mujeres, sigue cierto patrón de liderazgo tradicional, pues las invita a utilizar otros servicios del IMAM-N pero no a talleres que podrían complementar su formación, como el taller de autoestima, sino más bien a servicios, así parecería una cuestión de cubrir metas numéricas

[...] Y la maestra no se basa en que diga: "es mi espacio de talleres"
¡No! ella dice: "te envié a mis chicas para colposcopia", "te envié a mis chicas para psicología" (Rebeca, 24 de marzo de 2016).

Pese al aspecto negativo de los privilegios instituidos y a la ausencia de una metodología con perspectiva de género, es necesario rescatar que el taller de tecnologías domésticas satisface a las mujeres usuarias y a partir de su asistencia pueden comenzar por conocer cosas que antes no conocían o no les interesaban en lo más mínimo, tales como las acciones del gobierno municipal, asimismo han tenido la oportunidad de organizarse y participar, descubriendo el poder que poseen cuando se unen para exigir algo, además han creado un sentido de pertenencia que no sería posible si cada una de ellas siguiera recluida únicamente en la esfera de lo doméstico y no socializara con otras mujeres.

Barrera y Aguirre (2003) exploraron los factores que posibilitan y limitan la participación social y política de las mujeres, enfatizando Barrera (2006; 2011; 2015) que desde los espacios del Estado es posible posibilitar la participación de las mujeres mediante la creación de Instancias Municipales de Atención a las Mujeres, lo cual se ve confirmado con la creación y puesta en marcha del IMAM-N, quizá son procesos incipientes de

participación y esta no es totalmente democrática o consciente, sin embargo, significa un pequeño paso adelante.

Así pues, se observa que los procesos de las mujeres no son lineales y los cambios no se dan realmente en todas las dimensiones. En un taller se pueden gestar procesos o asomar elementos que contribuyen a la autonomía de las mujeres y en otro taller se pueden asomar elementos que van a contribuir a generar organización y participación de las mujeres, pero sin duda alguna, es necesario complementar cada proceso, lo cual será imposible si no existe un enfoque de integralidad y perspectiva de género.

La experiencia, fortaleza, participación, ímpetu, inquietud y capacidad para socializar que tienen las mujeres deben reconocerse como elementos de fundamental importancia para el empoderamiento y el desarrollo personal y colectivo (Ricárdez y Pontigo, 2006) si bien el IMAM-N podría ser un catalizador, las mujeres retroalimentan y contribuyen a la construcción de ese espacio, que dicho sea de paso, dista mucho de ser una política que busque apoyar la ciudadanía de las mujeres.

CONCLUSIONES

A partir de la investigación fue posible concluir que el Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl tiene claros oscuros que deben ser visibilizados y analizados para poder intentar aproximarse y explicar cuáles son todos los factores positivos y negativos que influyen en su funcionamiento. Lo anterior, ofrecería la posibilidad de elaborar un diagnóstico y planeación institucional que no solamente mejore la eficacia en la operación sino que forje una verdadera política pública con perspectiva de género.

Por otro lado, también sería posible generar un conocimiento que sirva de base para el análisis de otros Institutos locales de atención a las mujeres, que si bien tienen características específicas dependiendo del contexto socioeconómico, cultural y político en que están inmersas, también comparten características generales de un contexto nacional en el que la perspectiva de género más que una herramienta metodológica para la acción social, en muchos casos sigue siendo sólo un adjetivo de las acciones dirigidas a las mujeres.

El IMAM-N emergió en un momento de coyuntura política, ya que tras una disputa electoral, el Partido de la Revolución Democrática retomaba la administración local después de un trienio gobernado por el Partido Revolucionario Institucional. Esta alternancia generó expectativas en los hombres y mujeres de Nezahualcóyotl y la necesidad del gobierno de legitimarse como una opción acertada. En este contexto de alternancia política se generaron algunas acciones cuyo objetivo aparente fue focalizar y hacer visible la atención a grupos poblacionales específicos, tales como mujeres, jóvenes y personas mayores.

Se puso en marcha el IMAM-N aprovechando que previamente existía un espacio físico para su instalación, sin embargo, la conformación orgánica del Instituto tuvo escasa planeación. Ello se ve reflejado en una estructura débil en la que los objetivos y funciones de cada una de las áreas así como sus actividades principales fueron desarrollándose sobre la marcha.

Lo anterior indica que a pesar de no tener planeación y organización inicial, el personal del IMAM-N ha empleado sus recursos, habilidades, capacidades y experiencia previa para brindar atención a las mujeres; enfrentando problemáticas importantes como presupuesto limitado y nula capacitación y profesionalización tanto en su ámbito de competencia como en perspectiva de género. Además se carece de un Modelo de Atención Integral.

Derivado de la débil estructura, en el IMAM-N se proporcionan e imparten una multiplicidad de actividades y servicios que no precisamente se encuentran articulados. Ahora bien, “atender a las mujeres” visto así, puede incluir todas las actividades que ahí se desarrollan, por lo que hasta cierto punto se cumple el objetivo de atención. No obstante, estas actividades no precisamente se llevan a cabo de manera sistemática e integral ni generan en las usuarias procesos más amplios de individuación, empoderamiento o conciencia de Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres. En muchas ocasiones el impacto se reduce a la adquisición de alguna habilidad o conocimiento nuevo.

Ninguno de los servicios que hay en el IMAM-N tiene mecanismos eficaces de vinculación y coordinación con instituciones públicas u organizaciones civiles para la referencia y canalización de usuarias, sobre todo con respecto a la problemática de la

violencia hacia las mujeres. Es importante resaltar que lo anterior no solamente radica en una debilidad interna del Instituto, el contexto abona, pues las instituciones locales y estatales adquieren una filiación política que facilita o dificulta la comunicación y sinergia.

Exceptuando el taller de empoderamiento impartido por Emma Cedillo, las actividades fueron pensadas bajo una visión familiarista, ya que se especula que a partir de “el apoyo a las mujeres”, inevitablemente hay un beneficio para la familia, especialmente hijas, hijos y cónyuges. Evidentemente y debido a la falta de conocimiento y capacitación en perspectiva de género, el personal que labora en el Instituto diseña e imparte las actividades a partir de su conocimiento, experiencia, visión e imaginario que tiene sobre cuáles son las necesidades primordiales de las mujeres y esto permea el enfoque del Instituto.

A pesar de lo anterior el IMAM-N se ha posicionado como un lugar concurrido de manera constante por las mujeres habitantes de las colonias aledañas, obteniendo valoración positiva de algunas de las usuarias, quienes dicen sentirse satisfechas con su experiencia y consideran que a partir de su asistencia, algunos aspectos de su vida se han modificado de manera favorable.

A partir de los talleres impartidos se pueden potenciar algunos procesos que aunque no precisamente salen de la heteronormatividad, la aprobación de estereotipos tradicionales de género o división sexual del trabajo, permiten a las mujeres apropiarse de los contenidos dándoles un sentido importante y construyendo estrategias para su vida cotidiana, que van desde una mejora en el aspecto físico para sentirse mejor, hasta la mejora de la relación conyugal a partir de una sexualidad más libre y disfrutada.

Se observa que los aprendizajes de las mujeres usuarias no precisamente derivan en conocimiento y ejercicio de los Derechos y no hay un proceso de apoyo a la construcción de ciudadanía, posiblemente existe un cambio en la individualidad de las mujeres pero ello no significa que se desencadenen procesos de organización y participación. Asimismo y por el contrario, en algunos casos se ha gestado procesos de organización pero no llegan a concientizar a las mujeres sobre su condición genérica.

Retomando el planteamiento de Alejandra Massolo (2003), el IMAM-N aún no puede considerarse una política pública con equidad de género.

En primera instancia no se contribuye a erradicar la discriminación y subordinación de las mujeres, pues las actividades, promueven “valores familiares” en los que las mujeres son responsables del trabajo de cuidados. Esto ayuda a reforzar el imaginario de que el ámbito privado es por naturaleza un espacio para las mujeres y contribuye a perpetuar su posición subordinada. Además no se resalta la heterogeneidad y diversidad de mujeres, habiendo escasas actividades o contenidos que se dirijan a mujeres trabajadoras o mujeres lesbianas.

No hay una diferenciación de las necesidades de hombres y mujeres ya que no existe un diagnóstico con perspectiva de género que no solamente desagregue cifras por sexo sino que realmente analice las relaciones y brecha de desigualdad entre los sexos y que además considere las necesidades reales y sentidas de las mujeres, sin descalificación alguna y sobre todo, considerando todas las intersecciones que hacen de cada mujer una individuo específica, dicho diagnóstico tendría que guiar las acciones del Instituto.

Por último, no se fomenta la identidad ciudadana de las usuarias e incluso algunas de las prácticas, lejos de buscar una relación nueva entre las mujeres y el Estado, continúan promoviendo relaciones tradicionales en las que se fomenta el acercamiento a la dinámica de los partidos políticos y los procesos electorales. Por ejemplo, algunas de las usuarias refirieron durante sus entrevistas, informarse más sobre quiénes son sus gobernantes y cuáles son sus logros y hacen comparaciones entre un gobierno y otro pero aún falta generar más reflexión sobre su condición de personas con Derechos y la obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto de respetarlos.

El IMAM-N finalmente es una institución existente que forma parte de la administración municipal de Nezahualcóyotl y que resulta una acción sin precedente, misma que, de adoptar un Modelo de Atención Integral podría generar cambios favorables en este contexto difícil.

El Modelo de Atención Integral al cual me refiero no precisamente debe ser replicado tal cual, pues como sabemos cada localidad posee particularidades. No obstante existen experiencias que han sido exitosas, tal es el caso de los CIAM (pertenecientes al Inmujeres D.F.) durante sus primeros diez años de funcionamiento. El Modelo que éstos aplicaban, tenía una estructura de diversas áreas que trabajaba conjuntamente, donde las usuarias acudían y podían ser atendidas rebasando la atención individualizada. A partir de trabajo con grupos, las mujeres podían hacer reflexiones colectivas.

El Modelo de Atención también incidía mediante técnicas de sensibilización y concientización con perspectiva de género en espacios públicos populares y sobre todo se centraba en avanzar hacia una cultura de Derechos, sí en la familia (pues es el espacio

inmediato no solo de las mujeres sino también de los hombres), pero también frente al Estado, promoviendo así la construcción real de ciudadanía de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Arista Castelazo, Oralia y Antonieta Rivera Garnica (2006), “Experiencias en Hidalgo que promueven estrategias para la atención y desarrollo de las mujeres: Instancias de atención a la mujer y Por la equidad en mi comunidad” en Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez (coords.), *Encuentro Internacional de experiencias públicas de atención integral a las mujeres Memoria*, México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/GIMTRAP, pp. 92-100.

Barrera Bassols, Dalia (1999), “Mujeres y gobiernos municipales”, *Cuicuilco*, vol. 6, número 17, pp. 87-99.

Barrera Bassols, Dalia e Irma Aguirre Pérez (2003), *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, México, CONACULTA/INAH.

Barrera Bassols, Dalia (2006), “Instancias municipales de la mujer y atención integral a las mujeres. Un balance” en Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez (coords.), *Encuentro Internacional de experiencia públicas de atención integral a las mujeres Memoria*, México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/GIMTRAP, pp. 107-115.

Barrera Bassols, Dalia (2011 a), “Género, ciudadanía y gobiernos locales Mujeres en los cabildos e Instancias Municipales de las Mujeres en México” en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coords.), *En la encrucijada de género y ciudadanía Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México, Itaca, pp.85-109.

Barrera Bassols, Dalia (2011 b), “Representaciones del poder y mecanismos de exclusión de las mujeres en los cabildos. Síndicas y regidoras guerrerenses” en Dalia

Barrera Bassols y Raúl Arriaga Ortiz (editores), *Género, cultura, discurso y poder*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 137-153.

Barrera Bassols, Dalia y Blanca Suárez San Román (2012), “Los desafíos de llegar y de ejercer un cargo. Mujeres mexicanas en los albores del siglo XXI”, *Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, vol. 8, número 1, pp.199-223.

Barrera Bassols, Dalia (2015), “Mujeres en cargos de elección en México. Presidentas Municipales en la segunda década del siglo XXI” en Emma Zapata Martelo y María del Rosario Ayala Carrillo (coords.), *Contribuciones de los estudios de género al desarrollo rural*, México, pp. 45-62.

Barquet, Mercedes and Sandra Osses (2004), “Governability and public virtues: on women’s interest in and capabilities of becoming citizens” en Edmé Domínguez (ed.), *Women, citizenship and political participation in Mexico*, Göteborg, Red Haina, Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo, pp. 73-110

Bojórquez, Nelía y Clara Scherer (2009), “Diagnóstico sobre el sistema de igualdad entre mujeres y hombres en la región centro” en *Construyendo ciudadanía femenina en el ámbito municipal” en Instancias municipales de la mujer en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pp. 77-164.

Coordinación de Atención a las Mujeres del municipio Centro, Tabasco y Centro de Servicios municipales Heriberto Jara A.C. (CESEM) (2003), “Los primeros pasos para gobernar con equidad de género” en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, INMUJERES, pp. 83-101.

Di Stefano, Christine (1996), “Problemas e incomodidades a propósito de la autonomía: Algunas consideraciones desde el feminismo” en Carme Castells (comp.), *Perspectivas Feministas en Teoría Política*, Barcelona, Paidós, pp. 53-77.

Evans, Mary (1997), *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*, España, Minerva Ediciones.

Fernández Teruel, Hogla (2004), “Los obstáculos para una ciudadanía plena de las mujeres” en Adela García (ed.), *Género y Ciudadanía. Un debate*. Barcelona, Icaria, pp.83-96.

García, Brígida (2003), “Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual”, *Estudios demográficos y urbanos*, volumen 18, número 2, pp. 221-253.

Guadarrama Sánchez, Gloria Jovita (2012), “Acuerdos operativos y capacidades de los organismos de la mujer. La institucionalización del género en los municipios mexiquenses”, *Economía, sociedad y territorio*, vol. 12, número 38, pp. 215-247.

Gundermann Kröll, Hans (2013). “El método de los estudios de caso” en María Luisa Tarrés (coordinadora), *Observar, escuchar y comprender*, México, El Colegio de México / FLACSO, pp. 231-265.

Gutmann, Matthew (1998). “El machismo” en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Chile, FLACSO, pp.238-257.

Hewitt Ramírez, Nohelia y Carlos Andrés Gantiva Díaz. “La terapia breve: una alternativa de intervención psicológica efectiva”, *Avances en psicología Latinoamericana*, volumen 27, número 1, 2009, pp. 165-176.

Hierro, Graciela (2014), *Ética y feminismo*, México, PUEG/UNAM.

López García, Guadalupe (2011), “Ciudadanía para las mujeres desde una política pública: De Promujer a Inmujeres en el Distrito Federal (1998-2008)” en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *Mujeres y ciudadanía en México: Estudios de caso*, México, Itaca, pp. 171-233.

Massolo, Alejandra (2007), “Municipalismo con perspectiva de género. Observaciones desde América Latina”, ponencia presentada en el *Seminario Internacional Género y políticas locales España*, Fundación Europa de los ciudadanos, Secretaría de políticas de igualdad de IU Federal, Área de la Mujer de IU del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, España.

Massolo, Alejandra, Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez (2006) *Taller de equidad de género en los gobiernos municipales*, México, GIMTRAP A.C.

Massolo Alejandra (2003), “Políticas públicas de equidad de género una innovación de la gestión municipal” en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, INMUJERES, pp. 11-52.

Mastretta, Ángeles (2000), “Prologo.Valientes y desaforadas” en Eli Bartra, Anna M. Fernández Poncela y Ana Lau, *Feminismo en México, ayer y hoy*. México, Molinos de Viento, pp. 7-9.

Miyares, Alicia (2003), *Democracia feminista*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Molyneux, Maxine (2003), *Movimientos de mujeres en América Latina*, Ediciones Cátedra.

Ochoa Ávalos, María Candelaria (2007), “Familia, familias, familiarismo y políticas sociales en México”, *Géneros*, núm. 2, pp. 75-89.

Ortega Reyna, Jaime. “La derrota electoral del PRD en Ciudad Nezahualcóyotl, *El Cotidiano*, número 161, 2010, pp. 85-92.

Padgett, Humberto y Eduardo Loza (2014), *Las Muertas del Estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*. México, Grigalbo.

Pontigo Granados, Josefina (2003), “Reflexiones en torno a una política afirmativa para las mujeres: El Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal” en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, INMUJERES, pp. 55-81.

Pontigo Granados, Josefina (2002), “La experiencia del área de construcción de cultura ciudadana en el CIAM Cuajimalpa” en Dalia Barrera Bassols (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP A.C. pp. 194-201.

Reyes Terán, Norma (2003) “Perspectiva de género en la administración pública del estado de Oaxaca” en Marcela Lagarde y de los Ríos (coordinadora), *Política y género*, México, CONACULTA, pp.13-39.

Ricardez, Nury y Josefina Pontigo Granados (2006), “Las unidades del Instituto de las mujeres D.F. Una experiencia de atención integral”, en Encuentro Internacional de

experiencia públicas de atención integral a las mujeres Memoria, México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/GIMTRAP, pp. 150-201.

Ríos Everardo, Maribel (2010). “Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género” en Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coordinadoras), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, UNAM, pp. 179-195.

Rodríguez Wallenius, Carlos (2008), “Políticas públicas, acción ciudadana y los derechos de las mujeres. El caso de Cunduacán, Tabasco.” *Gestión y política pública*, vol. 17, número 2, pp. 425-449.

Rosales Esteva, Luz (2006), “La experiencia del Instituto de las mujeres del D.F.” en Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez (coords.), *Encuentro Internacional de experiencia públicas de atención integral a las mujeres Memoria*, México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/GIMTRAP, pp. 141-148.

Rubin, Gayle (2013), “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” en Martha Lamas (coord.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PORRUA/PUEG, pp. 35-96.

Sánchez Mejorada, Cristina (2008), “Las políticas públicas con perspectiva de género: Moda, asistencia social o política pública para lograr la equidad” en Silvia Bolos (coord.), *Mujeres y espacio público*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 215-245.

Scott, Joan (2013), “El género una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (coord.) *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PORRUA/PUEG, pp. 265-302.

Tarrés, María Luisa (2015), “Entre la reticencia conservadora y las pautas internacionales: Las políticas de equidad de género y los institutos de las mujeres en un

contexto de desarticulación político-institucional (2000-2012)” en Silvia López Estrada, Elizabeth Mier, María Luisa Tarrés Barraza, Gisela Zarembeg Lis (coords.), *15 años de políticas de igualdad. Los alcances y los retos, México*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, FLACSO México, pp. 67-93.

Tarrés, María Luisa (2013), “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres” en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, Itaca, pp. 401-433.

Tarrés, María Luisa (2007), “Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México” en Gisela Zarembeg (coord.), *Políticas sociales y género tomo I La institucionalización*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp.69-94.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (2002), *Perfil Mercadológico de Ciudad Nezahualcóyotl. Estudio comercial, histórico, geodemográfico y socioeconómico del municipio*.

Vasil’eva, Jana, Helena Centmayer, Oscar del Valle Dávila y Lucia Gabriel (2015), *Violencia de género y feminicidio en el Estado de México. La percepción y las acciones de las organizaciones de la sociedad civil*. México, CIDE.

Vázquez García, Verónica (2010), “Mujeres y gobiernos municipales en México, lo que sabemos y lo que falta por saber”, *Revista Gestión y Política Pública*, vol. 19, número 1, pp.111-154.

Zarembeg, Gisela (2008), “¿Princesa salva a príncipe? Supervivencia, género y políticas de superación de la pobreza en México” en Gisela Zarembeg (coord.), *Políticas*

sociales y género. Tomo II. Los problemas sociales y metodológicos, México, FLACSO, pp. 139-172.

Zaremborg, Gisela (2013), *El género en las políticas públicas. Redes, reglas y recursos*, México, FLACSO.

Zuñiga Elizalde, Mercedes (2002), “Sistema centros integrales de apoyo a la mujer: una acción de política pública a favor de las mujeres del Distrito Federal” en Dalia Barrera Bassols (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México GIMTRAP A.C. pp. 187-191.

Documentos Oficiales

Acta de sesión ordinaria 91 de cabildo, 25 de junio de 2015

Acta de sesión ordinaria 22 de cabildo, 29 de noviembre de 2013

Acta de sesión solemne de instalación de cabildo, 1 de enero de 2013

Acta de sesión extraordinaria de cabildo 13, 22 de enero de 2010

Diagnóstico del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Instituto Nacional de las Mujeres, Junio 2014

Diagnóstico tipos e índices de violencia que manifiestan vivir las usuarias del IMAM Nezahualcóyotl en su relación de Pareja 2015.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Septiembre, Beijing.

Manual de Procedimientos, Instituto Municipal de Atención a la Mujer, 21 de octubre de 2014.

Tercer Informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, Avilés Osorio Carlos César (2015).

Segundo Informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, Zepeda Hernández Juan Manuel, 2014.

Primer Informe de Gobierno Municipal Nezahualcóyotl, Zepeda Hernández Juan Manuel, 2013.

Oficio SMDIF/CGSA/495/2015 respuesta a solicitud de información en SAIMEX, expedido por Eduardo Arrazola Carreño, Coordinador General de los Servicios de Asistencia Social del SMDIF Nezahualcóyotl.

Oficio DIF-Neza/CGAM/899/2015 respuesta a solicitud de información en SAIMEX, expedido por Francisco Ramírez Pedraza, Coordinador General del Área Médica SMDIF Nezahualcóyotl.

Oficio PROCU/DIF/NEZA7108472015 respuesta a solicitud de información en SAIMEX expedido por Lina Rebollo Montoya, Procuradora de Protección de niñas, niños y adolescentes del SMDIF Nezahualcóyotl.

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl

Entrevistas realizadas a funcionarias del IMAM-N

Barbosa Martínez María Esther, Jefa de Trabajo Social del IMAM-N, 13 y 15 de octubre de 2015.

Cedillo Urrutia Emma, Facilitadora independiente del IMAM-N, 29 de octubre de 2015.

Cornejo Juárez Viridiana, Jefa de Área Médica de IMAM-N, 28 de octubre de 2015.

Navarro Prado Roberto, Psicólogo del IMAM-N, 23 de octubre de 2015.

Rodríguez Benítez Paola Violeta, Directora de IMAM-N, 28 de octubre de 2015 y 09 de diciembre de 2015.

Román Nereyda, Encargada del Área de Tecnologías Domésticas del IMAM-N, 15 de marzo de 2016.

Entrevistas realizadas a usuarias del IMAM-N

Cristina, 26 de octubre de 2015

Silvia, 21 de enero de 2016

Liliana, 23 de enero de 2016

Rocío, 29 de enero de 2016

Rebeca, 24 de marzo de 2016

Notas periodísticas

Barrera Aguirre, Juan Manuel, 5 de diciembre de 2014. “Rechaza edil de Neza creación de mando único”. *El Universal*.

Dávila, Israel y René Ramón (corresponsales), 14 de julio de 2012 “El IEEM acredita a perredista como edil electo de Nezahualcóyotl”. *La Jornada*.

Hernández, Saúl, 25 de noviembre de 2014. “Se disparan asesinatos de mujeres”, *El Universal*.

Salinas Cesáreo, Javier, 18 de mayo de 2015. “Nezahualcóyotl, Naucalpan y Tecámac, con más solicitudes de revisión en el Infoem”, *La Jornada*.

Velasco, María de los Ángeles, 2 de diciembre de 2015, *Excélsior*.

Fuentes electrónicas

Censo de Población y Vivienda (2010), México, INEGI. en: <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/resultados.jsp?w=86&Backidhecho=199&Backconstem=198&constembd=199&tm=%27Backidhecho:3,Backconstem:3,constembd:3%27>. Consultado el día 10 de abril de 2015.